

Banco
Provincial, S.A.
Banco Universal
y Sucursal en
el Exterior

**Estados Financieros
Consolidados**

30 de junio de 2017 y
31 de diciembre de 2016

Con el Informe de los Contadores
Públicos Independientes

Contenido

Informe de los Contadores Públicos Independientes	1-2
Balances Generales Consolidados	3-4
Estados Consolidados de Resultados y Aplicación del Resultado Neto	5-6
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	8
Notas de los Estados Financieros Consolidados	9-85



Rodríguez Velázquez & Asociados
Avenida Francisco de Miranda, Torre KPMG
Chacao – Caracas, 1060-A
Apartado 5972 – Caracas 1010-A, Venezuela
Teléfono: 58 (212) 277.78.11 (Master)
Fax: 58 (212) 263.38.27
kpmg.com/ve

Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y al Consejo de Administración del
Banco Provincial, S.A. Banco Universal:

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y Sucursal en el Exterior (el Banco), los cuales comprenden el balance general consolidado al 30 de junio de 2017, los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto, de cambios en el patrimonio y de flujos del efectivo por el semestre entonces terminado, y las notas que contienen un resumen de las políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros Consolidados

La gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y por el control interno que la gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de incorrección material debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Contadores Públicos Independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables en Venezuela. Esas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos pertinentes y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados estén libres de incorrección material.

Una auditoría implica efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco. Una auditoría también incluye evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la gerencia del Banco, así como evaluar la presentación en su conjunto de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y Sucursal en el Exterior al 30 de junio de 2017, y su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el semestre entonces terminado, de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Énfasis en un Asunto

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2(a) de los estados financieros consolidados, la cual describe que el Banco, como institución financiera del sector bancario venezolano, está obligado a preparar y presentar sus estados financieros consolidados de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, las cuales difieren de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para las Grandes Entidades (VEN-NIF GE).

Otros Asuntos

Sin modificar nuestra opinión, advertimos que:

- De conformidad con la Resolución del Directorio N° 40 del 11 de noviembre de 2016 de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela, la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría 2015 en español ha sido diferida hasta el 15 de diciembre de 2017, por lo que las Normas Internacionales de Auditoría aplicables en Venezuela a las cuales nos referimos en la sección Responsabilidad de los Contadores Públicos Independientes, son las contenidas en el Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, y Servicios Relacionados, edición 2014, emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por su acrónimo en inglés).
- Los estados financieros consolidados de Banco Provincial, S.A. Banco Universal y Sucursal en el Exterior al 31 de diciembre de 2016 y por el semestre entonces terminado, fueron auditados por otros Contadores Públicos Independientes, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros consolidados, según su informe del 31 de enero de 2017.

Rodríguez Velázquez & Asociados

Jacques R. Valero Rauseo
Contador Público
C.P.C. N° 14.257
S.I.S.B. N° CP-576

3 de agosto de 2017
Caracas, Venezuela

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Balances Generales Consolidados

(En bolívares)

	Notas	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	5,28,29 y 30	1.366.598.721.141	706.424.706.823
Efectivo		47.612.016.328	33.294.442.441
Banco Central de Venezuela		1.257.715.858.352	647.111.595.978
Bancos y otras instituciones financieras del país		-	6.063
Bancos y corresponsales del exterior		1.660.648.188	1.667.620.973
Efectos de cobro inmediato		59.610.198.472	24.352.098.602
Provisión para disponibilidades		(199)	(1.057.234)
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	6,28,29 y 30	139.129.576.976	148.709.910.281
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		26.758.937.000	31.835.615.000
Inversiones en títulos valores para negociar		978.726.057	3.225.434.016
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta		53.021.273.447	52.367.458.504
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento		21.964.485.914	22.811.051.327
Inversiones de disponibilidad restringida		92.023.981	86.632.607
Inversiones en otros títulos valores		36.314.767.049	38.384.352.023
Provisión para inversiones en títulos valores		(636.472)	(633.196)
CARTERA DE CRÉDITOS	7,29 y 30	1.428.590.371.734	690.974.247.998
Créditos vigentes		1.466.662.855.429	709.200.520.377
Créditos reestructurados		80.401.810	139.968.865
Créditos vencidos		2.002.775.251	2.197.991.448
Créditos en litigio		2.226.633	3.167.882
Provisión para cartera de créditos		(40.157.887.389)	(20.567.400.574)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	8,28,29 y 30	12.731.835.222	7.790.986.853
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		2.746.634.682	1.709.631.893
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		9.926.749.168	6.158.645.012
Comisiones por cobrar		350.124.899	220.847.510
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar		267	379
Provisión para rendimientos por cobrar y otros		(291.673.794)	(298.137.941)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y AGENCIAS	9	5.148.249.561	4.978.362.196
BIENES REALIZABLES	10	41.490.155	737.596
BIENES DE USO	11	119.660.057.194	24.399.106.864
OTROS ACTIVOS	12	48.312.417.165	35.493.598.516
TOTAL DEL ACTIVO		<u>3.120.212.719.148</u>	<u>1.618.771.657.127</u>
CUENTAS DE ORDEN			
Cuentas contingentes deudoras	22	230.558.052.827	76.959.204.894
Activos de los fideicomisos	22	131.657.357.312	77.408.276.160
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	22	971.563.908	957.349.322
Otras cuentas deudoras de los Fondos de Ahorro para la Vivienda	22	6.298.788	7.365.066
Otras cuentas de orden deudoras	22	4.690.583.664.062	960.212.866.771
		<u>5.053.776.936.897</u>	<u>1.115.545.062.213</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Balances Generales Consolidados, Continuación

(En bolívares)

	Notas	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
PASIVO			
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	13,28,29 y 30	2.782.890.560.363	1.458.682.870.201
Depósitos en cuentas corrientes -		2.436.629.566.581	1.258.157.025.720
Cuentas corrientes no remuneradas		1.395.963.883.465	682.387.088.282
Cuentas corrientes remuneradas		989.797.127.150	510.079.035.295
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20		144.854.482	167.248.668
Depósitos y certificados a la vista		50.723.701.484	65.523.653.475
Otras obligaciones a la vista		45.890.148.371	26.962.541.855
Depósitos de ahorros		295.702.837.440	167.854.514.387
Depósitos a plazos		1.088.820.102	669.459.184
Captaciones del público restringidas		3.579.187.869	5.039.329.055
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	14,29 y 30	29.030.346	4.952.284
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	15,29 y 30	4.688.672.635	3.635.374.105
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		4.680.087.135	3.620.841.485
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		8.585.500	14.532.620
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	16,29 y 30	22.703.919	89.888.485
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	17 y 28	130.700.794.599	79.527.503.455
TOTAL DEL PASIVO		2.918.331.761.862	1.541.940.588.530
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	23	1.078.274.750	1.078.274.750
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	23	67.494.965	67.494.965
RESERVAS DE CAPITAL		1.152.962.946	1.147.571.573
AJUSTES AL PATRIMONIO	23	88.370.595.298	984.668.821
RESULTADOS ACUMULADOS		110.122.618.092	72.313.889.357
GANANCIA (PÉRDIDA) NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA	6	1.089.011.235	1.239.169.131
TOTAL DEL PATRIMONIO		201.880.957.286	76.831.068.597
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		3.120.212.719.148	1.618.771.657.127

Las notas 1 a la 31 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Estados Consolidados de Resultados y Aplicación del Resultado Neto

(En bolívares)

	Notas	Semestres terminados el	
		30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
INGRESOS FINANCIEROS		147.739.011.432	87.991.115.852
Ingresos por disponibilidades		39.111	8.406
Ingresos por inversiones en títulos valores	6	4.376.549.582	3.840.032.992
Ingresos por cartera de créditos	7	143.346.117.101	84.131.664.512
Ingresos por otras cuentas por cobrar		15.200.182	18.063.277
Otros ingresos financieros		1.105.456	1.346.665
GASTOS FINANCIEROS		(14.647.813.890)	(11.731.738.846)
Gastos por captaciones del público	13	(14.647.160.289)	(11.638.721.185)
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat		(12)	(958)
Gastos por otros financiamientos obtenidos		(653.589)	(93.016.703)
MARGEN FINANCIERO BRUTO		133.091.197.542	76.259.377.006
INGRESOS POR RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	7	1.113.321.715	567.359.742
GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		(22.553.262.177)	(9.134.358.670)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	7 y 8	(22.553.261.617)	(9.134.358.670)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades		(560)	-
MARGEN FINANCIERO NETO		111.651.257.080	67.692.378.078
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	6 y 21	48.065.527.195	23.703.252.821
OTROS GASTOS OPERATIVOS	6 y 20	(22.514.312.082)	(10.486.407.541)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		137.202.472.193	80.909.223.358
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN		(76.597.360.759)	(38.675.081.300)
Gastos de personal		(22.770.906.598)	(11.332.990.497)
Gastos generales y administrativos	19	(42.120.041.450)	(21.831.334.061)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	25	(10.522.951.593)	(4.908.250.839)
Aportes a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	26	(1.183.461.118)	(602.505.903)
MARGEN OPERATIVO BRUTO, Van		60.605.111.434	42.234.142.058

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Estados Consolidados de Resultados y Aplicación del Resultado Neto

(En bolívares)

	<u>Notas</u>	<u>Semestres terminados el</u>	
		<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
MARGEN OPERATIVO BRUTO, Vienen		60.605.111.434	42.234.142.058
INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	10	59.750.955	79.785.499
INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	21	193.509.978	117.778.175
GASTOS POR BIENES REALIZABLES		(17.112.252)	(2.288.167)
GASTOS OPERATIVOS VARIOS	20	(7.013.922.609)	(5.280.671.011)
MARGEN OPERATIVO NETO		53.827.337.506	37.148.746.554
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	21	-	32.854.829
GASTOS EXTRAORDINARIOS	20	(577.067.195)	(386.735.913)
RESULTADO BRUTO ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		53.250.270.311	36.794.865.470
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	18	(15.275.325.991)	(13.940.793.086)
RESULTADO NETO		37.974.944.320	22.854.072.384
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO			
Utilidades estatutarias -			
Consejo de Administración		162.373.540	443.700.992
Resultados acumulados -		37.812.570.780	22.410.371.392
Aporte Ley Orgánica de Drogas		537.263.407	372.127.870

Las notas 1 a la 31 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR
 Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio
 (En bolívares)

	Nota	Capital pagado	Aportes patrimoniales no capitalizados (nota 20)	Reservas de capital			Ajustes al patrimonio		Resultados acumulados		Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	Total del patrimonio
				Reserva legal	Reserva estatutaria	Reservas por otras disposiciones	Ajustes por revaluación de bienes	Ganancia o Pérdida por Fluctuación Cambiaria	Superávit restringido	Superávit por aplicar		
Saldos al 30 de junio de 2016		1.078.274.750	67.494.965	1.078.274.750	4.600.337	59.306.508	-	1.015.656.368	31.250.885.100	20.236.563.785	909.561.815	55.700.618.378
Resultado neto		-	-	-	-	-	-	-	-	22.854.072.384	-	22.854.072.384
Ganancia por ajuste al valor razonable de mercado	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	329.607.316	329.607.316
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas	9	-	-	-	-	-	-	-	96.482.998	(96.482.998)	-	-
Aplicación a la ganancia por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera		-	-	-	-	-	-	(30.987.547)	-	-	-	(30.987.547)
Apartado para utilidades estatutarias		-	-	-	-	-	-	-	-	(443.700.993)	-	(443.700.993)
Liberación de superávit restringido por pago de dividendos de filiales		-	-	-	-	-	-	-	(766.261)	766.261	-	-
Aporte social para contingencias	6	-	-	-	-	2.483.089	-	-	-	(2.483.089)	-	-
Capitalización de intereses para el fondo social para contingencias		-	-	-	-	2.906.889	-	-	-	-	-	2.906.889
Pérdidas actuariales por prestaciones sociales	17	-	-	-	-	-	-	-	(1.581.447.830)	-	-	(1.581.447.830)
Aplicación del resultado neto	23								11.156.944.198	(11.156.944.198)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016		1.078.274.750	67.494.965	1.078.274.750	4.600.337	64.696.486	-	984.668.821	40.922.098.205	31.391.791.152	1.239.169.131	76.831.068.597
Resultado neto		-	-	-	-	-	-	-	-	37.974.944.320	-	37.974.944.320
Ganancia por ajuste al valor razonable de mercado	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(150.157.896)	(150.157.896)
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas	9	-	-	-	-	-	-	-	167.137.334	(167.137.334)	-	-
Aplicación a la ganancia por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera		-	-	-	-	-	-	(1.984.673)	-	-	-	(1.984.673)
Apartado para utilidades estatutarias		-	-	-	-	-	-	-	-	(162.373.538)	-	(162.373.538)
Aporte social para contingencias	6	-	-	-	-	3.842.047	-	-	-	(3.842.047)	-	-
Capitalización de intereses para el fondo social para contingencias		-	-	-	-	1.549.326	-	-	-	-	-	1.549.326
Efecto de la primera revaluación de inmuebles	3(h), 11 y 23	-	-	-	-	-	87.387.911.150	-	-	-	-	87.387.911.150
Aplicación del resultado neto	23								18.822.716.723	(18.822.716.723)	-	-
Saldos al 30 de junio de 2017		1.078.274.750	67.494.965	1.078.274.750	4.600.337	70.087.859	87.387.911.150	982.684.148	59.911.952.262	50.210.665.830	1.089.011.235	201.880.957.286

Las notas 1 a la 31 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

(En bolívares)

	Notas	Semestres terminados el	
		30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Flujos de efectivo de actividades de operación -			
Resultado neto del ejercicio		37.974.944.320	22.854.072.384
Ajustes para conciliar el resultado neto, con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operaciones:			
Provisión para incobrabilidad	7	22.326.031.669	8.898.983.356
Provisión para otros activos		30.500.535	31.871.704
Programa social corporativo	20	173.774.299	85.757.719
Prevención integral contra legitimación de capitales	20	537.263.407	372.127.870
Apartado para contingencias futuras	20	88.561.199	170.775.955
Provisión para bienes realizables	10	11.023.809	35.171
Provisión para intereses y comisiones por cobrar		227.229.948	234.996.424
Provisión de indemnizaciones laborales		2.515.514.347	1.225.649.880
Revalorización edificaciones	11	87.387.911.150	-
Depreciaciones y amortizaciones	19	4.521.068.597	2.021.345.615
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		5.076.678.000	(8.284.584.000)
Variación neta de inversiones en títulos valores para negociar		2.246.707.959	(784.865.728)
Ganancia por participación patrimonial		(167.137.334)	(96.482.998)
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar		(5.167.054.986)	(1.894.726.249)
Variación neta de bienes realizables		1.400	-
Variación neta de otros activos		(14.427.128.659)	(9.309.190.045)
Variación neta de intereses y comisiones por pagar		(67.184.566)	(63.059.559)
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos		47.857.154.565	24.520.065.276
Total ajustes		153.170.915.339	17.128.700.391
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		191.145.859.659	39.982.772.775
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento -			
Variación neta de captaciones del público		1.324.207.690.162	781.487.142.409
Variación neta de captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat		24.078.062	(5.828.622)
Variación neta de otros financiamientos obtenidos		1.053.298.527	621.938.598
Pago de dividendos	23	-	(20.430)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		1.325.285.066.751	782.103.231.955
Flujos de efectivo de actividades de inversión -			
Créditos otorgados en el período		(1.703.490.828.223)	(745.317.979.031)
Créditos cobrados en el período		943.548.672.819	497.646.020.039
Variación neta de inversiones en títulos valores disponibles para la venta		(803.918.588)	(35.475.726.472)
Variación neta de inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento		846.565.413	(14.261.071.312)
Variación neta de inversiones de disponibilidad restringida		(3.838.771)	(5.391.373)
Variación neta de inversiones en otros títulos valores		2.069.584.974	77.073.124
Variación neta de inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales		(4.788.956)	(178.976.804)
Incorporación de bienes de uso	11	(98.366.582.992)	(12.802.333.637)
Incorporación de bienes realizables	10	(51.777.768)	(772.767)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(856.256.912.092)	(310.319.158.233)
Variación neta de disponibilidades		660.174.014.318	511.766.846.497
Disponibilidades al inicio del semestre		706.424.706.823	194.657.860.326
Disponibilidades al final del semestre		1.366.598.721.141	706.424.706.823

Las notas 1 a la 31 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

(1) Entidad que Informa***(a) Operaciones***

El Banco Provincial, S.A. Banco Universal (el Banco) fue constituido en Venezuela en septiembre de 1952. El Banco opera como banco universal y tiene como objeto realizar todas las operaciones de intermediación financiera y sus servicios conexos, a través de la captación de fondos bajo cualquier modalidad para su colocación en créditos e inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la nación y empresas del Estado, que de conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, pueden ejecutar las instituciones del sector bancario; así como transacciones con sucursales y agencias en el exterior autorizadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. El Banco forma parte del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). La mayor parte de los activos del Banco están ubicados en la República Bolivariana de Venezuela. Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene 4.350 y 4.824 trabajadores, respectivamente.

El Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curaçao (Sucursal en el Exterior), constituido en 1990, es una sucursal del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y tiene como objeto realizar operaciones de intermediación financiera y demás operaciones y servicios financieros que sean compatibles con su naturaleza, con las limitaciones previstas en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, así como con la Ley de Bancos de las Antillas Neerlandesas aplicable en Curaçao. La Sucursal opera bajo una licencia *offshore* otorgada por la Oficina Federal de Control del Sistema Bancario de Crédito de las Antillas Neerlandesas y por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela.

Las acciones del Banco se cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas.

(b) Régimen Legal

Las actividades del Banco se rigen por lo establecido en:

- La Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, reimpressa por error material en la Gaceta Oficial N° 39.578 del 21 de diciembre de 2010.
- El Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, publicado el 19 de noviembre de 2014, en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.154, y reimpresso en la Gaceta Oficial N° 40.557 del 8 de diciembre de 2014 (Ley del Sector Bancario).
- Las regulaciones establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (la Superintendencia).
- El Banco Central de Venezuela (BCV).
- El Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE).

El BCV, en atribución de sus funciones, ha emitido una serie de resoluciones en las cuales establece los límites en las tasas de interés por cobrar y pagar; así como las comisiones que podrán cobrar los bancos y demás instituciones financieras por las diferentes operaciones que realizan con sus clientes activos y pasivos.

(c) Aprobación de los Estados Financieros Consolidados

El 11 de julio de 2017 el Consejo de Administración aprobó los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2017 y por el semestre entonces terminado, los cuales serán presentados a la Asamblea de Accionistas del Banco, estimándose que sean aprobados sin ninguna modificación. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 y por el semestre entonces terminado, fueron aprobados en la Asamblea de Accionistas del 23 de marzo de 2017.

(2) Bases de Presentación**(a) Declaración de Conformidad**

El Banco, como institución financiera del sector bancario venezolano, está obligado a preparar y presentar sus estados financieros consolidados de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias (el Manual de Contabilidad) y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia, los cuales difieren de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para las Grandes Entidades (VEN-NIF GE). En los aspectos no previstos por estas disposiciones, deben seguirse los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, que estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2007 (PCGA-VEN); en siguiente orden, de forma supletoria, lo establecido en los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para las Grandes Entidades (VEN-NIF GE).

En abril de 2008, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, mediante el Boletín de Aplicación de los VEN-NIF N° 0, aprobó la adopción de los VEN-NIF como los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela. Al 30 de junio de 2017, la versión de los VEN-NIF aplicable es la aprobada en noviembre de 2014, por el Directorio Nacional Ampliado de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, a través del Boletín de Aplicación de los VEN-NIF N° 8 versión 3 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF).

El 12 de julio y 24 de febrero 2017, mediante las Circulares N° SIB-II-GGR-GNP-03672 y N° SIB-II-GGR-GNP-13992, respectivamente, la Superintendencia difiere la presentación de la información complementaria correspondiente al cierre del primer semestre de 2017 y segundo semestre de 2016, relativa a los estados financieros consolidados o combinados, elaborados sobre la base de los principios de contabilidad de aceptación general; así como los estados financieros auditados individuales de publicación, ajustados por la inflación, hasta el momento en que sean requeridos por dicha Superintendencia.

Algunas de las políticas establecidas en el Manual de Contabilidad y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia, que difieren de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para las Grandes Entidades (VEN-NIF GE), se indican a continuación:

1. No se contempla la presentación de estados financieros consolidados ajustados por efectos de la inflación como básicos; estos efectos se refieren a la antigüedad de ciertos activos, a la inversión de los accionistas y a la posición monetaria neta promedio mantenida por el Banco. Los VEN-NIF GE requieren el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados estatutarios únicos.
2. Para los estados de flujos del efectivo, el Banco considera como equivalentes de efectivo el rubro de Disponibilidades. Los VEN-NIF GE consideran como equivalentes de efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, y con vencimientos menores a 90 días.
3. Se establecen plazos máximos de permanencia para los títulos valores registrados en las subcuentas de inversiones para negociar y las inversiones disponibles para la venta, excepto los títulos emitidos y/o avalados por la nación, incluidas en este último rubro; así como todos aquellos títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas. Los VEN-NIF GE no contemplan limitación alguna de tiempo para que estas inversiones se mantengan registradas en dichas categorías.

4. La prima o el descuento de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se amortiza durante la vigencia del título con cargo o abono a la cuenta de ganancia o de pérdida en inversiones en títulos valores, en los rubros de Otros ingresos operativos y otros gastos operativos, respectivamente. De acuerdo con los VEN-NIF GE, estas primas o descuentos son parte del rendimiento del título valor, por lo que se presentan como parte de los ingresos financieros.
5. Las ganancias o pérdidas generadas por las operaciones realizadas en calidad de oferentes, a través del Sistema Marginal de Divisas (SIMADI), se registran en el rubro de Ajustes al patrimonio, formando parte de este. De acuerdo con los VEN-NIF GE, se reconoce la ganancia o pérdida en el estado de resultados del período.
6. Los saldos y transacciones en moneda extranjera deben valorarse al tipo de cambio oficial vigente del BCV de Bs9,975, por cada dólar estadounidense. La opción de valoración de las partidas en moneda extranjera al tipo de cambio establecido, se encuentra indicado en la Resolución N° 16-03-2001 del 29 de marzo de 2016. Las ganancias o pérdidas generadas por la fluctuación en el tipo de cambio oficial se registran en el rubro de Ajustes al patrimonio, formando parte de este. De acuerdo con los VEN-NIF GE, la valoración y presentación de saldos y transacciones en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros consolidados, deberá hacerse considerando una evaluación integral de la situación financiera, la posición monetaria en moneda extranjera y los efectos financieros derivados de las regulaciones cambiarias aplicables a la entidad. Las opciones de valoración de las partidas en moneda extranjera son a los tipos de cambio oficiales establecidos en diversos convenios cambiarios o en función de la mejor estimación de la expectativa de los flujos futuros de bolívares, que a la fecha de la transacción o de los estados financieros consolidados habrían de erogarse o recibirse. Asimismo, se reconoce la ganancia o pérdida en el estado consolidado de resultados del período.
7. Si se evidencia un deterioro permanente en el valor de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, este tal deterioro debe ser registrado en los resultados del ejercicio en el cual ocurren. Cualquier recuperación subsecuente del costo no afecta a la nueva base contable. Los VEN-NIF GE permiten llevar a ingresos cualquier recuperación del deterioro previamente llevado a resultados, hasta el monto concurrente de la inversión original.
8. Se constituyen provisiones sobre la cartera de créditos en función de un porcentaje de riesgo asignado según la evaluación periódica de los deudores, una provisión genérica y una anticíclica (véase la nota 3(c)). Asimismo, establece una provisión genérica y una provisión específica para los riesgos indirectos de créditos controlados por el Banco en las cuentas de orden. Los VEN-NIF GE no contemplan el registro de provisiones genéricas y anticíclicas, y establecen el reconocimiento del deterioro del valor e incobrabilidad de los créditos, solo si existe evidencia objetiva del deterioro, producto de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo. Ese evento causa un efecto en los flujos de efectivo futuros estimados de los créditos y partidas por cobrar, siempre que pueda ser estimado con fiabilidad. Este valor se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.
9. Se establece que para aquellos créditos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones acordadas previamente, hayan sido modificadas por el acreedor, atendiendo la expresa solicitud de refinanciamiento del crédito efectuada por el deudor, deben ser reclasificados a la cuenta de cartera de créditos reestructurados. Los VEN-NIF GE no establecen criterios de contabilización al respecto.

10. El plazo para castigar la cartera de créditos vencida no podrá ser superior a 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en dicha categoría. A los 24 meses contados a partir de la fecha de su registro en dicha categoría, los créditos en litigio deberán estar provisionados en su totalidad. Según los VEN-NIF GE, las provisiones se registran con base en el riesgo de incobrabilidad.
11. Se registran como ingresos diferidos aquellos rendimientos que originan la cartera de créditos vigente y la reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a seis meses, hasta tanto estos sean efectivamente cobrados. De acuerdo con los VEN-NIF GE, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan.
12. Los rendimientos sobre los préstamos vencidos y en litigio se registran progresivamente en el grupo de cuentas de orden y se reconocen como ingresos cuando se cobran. De acuerdo con los VEN-NIF GE, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan, siempre que correspondan a créditos sin riesgos de incobrabilidad.
13. Se provisionan los rendimientos por cobrar de la cartera de créditos, con base en el porcentaje de riesgo aplicado al capital que le dio origen, con excepción de los créditos clasificados en la categoría de riesgo real, los cuales se provisionan en su totalidad. No se reconocen en los resultados los intereses que devengan los créditos considerados como de alto riesgo e irre recuperables. De acuerdo con los VEN-NIF GE, las estimaciones para deterioro se establecen con base en el riesgo de incobrabilidad de las partidas, y los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan y cuando correspondan a créditos sin riesgos de cobro.
14. Se debe crear una provisión por el monto total de los intereses devengados y no cobrados, cuando el crédito a plazo fijo se considere vencido. Los intereses provenientes de los préstamos por cuotas serán provisionados cuando la cuota tenga 30 días de vencida. Los VEN-NIF GE no establecen el reconocimiento de estimaciones para deterioro, con base en plazos de vencimiento.
15. Las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se reconocen como ingresos cuando se cobran. De acuerdo con los VEN-NIF GE, las comisiones deben registrarse como ingresos durante la vigencia del préstamo, y forman parte del valor del crédito al momento del reconocimiento inicial. Los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan, hasta que el crédito y los intereses devengados se consideren incobrables.
16. Las inversiones en empresas filiales y afiliadas dedicadas a actividades no financieras, con un porcentaje de propiedad o control superior a 50%, se presentan por el método de participación patrimonial sobre el patrimonio neto de estas, incluyendo la cuenta de ganancia o pérdida no realizada. De acuerdo con los VEN-NIF GE, estas inversiones deben presentarse por el método de consolidación cuando se posea control sobre tales compañías, y por el método de participación cuando se posea un control conjunto o influencia significativa.
17. Los bienes recibidos en pago se registran al menor valor entre el monto adjudicado, el saldo en libros, los valores de mercado o el monto del avalúo. De acuerdo con los VEN-NIF GE, se presentan al menor valor entre su importe en libros y el valor razonable, menos los costos de venta; y se registran como bienes de uso o activos para la venta, dependiendo de su destino.

18. Los bienes realizables se amortizan en el lapso establecido en el Manual de Contabilidad. Asimismo, se establecen plazos para la desincorporación de estos bienes. Según los VEN-NIF GE, cesa la depreciación de dichos activos y los mismos se valoran al menor entre su importe en libros y su valor razonable, menos los costos de venta. Los VEN-NIF GE establecen que un activo que se encuentre mantenido para su venta, debe contar con un plan de la gerencia para ser vendido y haberse iniciado un programa para encontrar un comprador, esperándose que la venta se realice en un plazo no mayor a un año, salvo en condiciones externas particulares.
19. Los bienes de uso se presentan a su costo original, menos la depreciación acumulada. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción, según sea el caso. Asimismo, los bienes con vida útil menor a cuatro años y aquellos cuyos costos de adquisición sean inferiores a 320 U.T., se deben contabilizar en el rubro de Gastos generales y administrativos. De conformidad con los VEN-NIF GE, los bienes de uso se presentan a su costo, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor el reconocimiento de una partida como bien de uso no está sujeto a la vida útil del mismo ni a su importe.
20. La medida de la primera revaluación de activos de cumplimiento obligatorio prescrita por la Superintendencia para los bienes de uso al 28 de marzo de 2017, excepto los terrenos, obras en ejecución y otros bienes, no puede exceder al patrimonio primario del Banco. Según los VEN-NIF GE, el modelo de revaluación para la medición posterior de los bienes de uso está permitido, no es obligatorio; al adoptar dicho modelo debe aplicarse a todos los elementos de una misma clase de bienes de uso y el importe a reconocer es el valor razonable medido con fiabilidad al momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.
21. Las mejoras sustanciales a las propiedades arrendadas se registran como gastos amortizables y se muestran en Otros activos. De acuerdo con los VEN-NIF GE, estas mejoras sustanciales forman parte de los bienes de uso.
22. La Superintendencia está facultada para autorizar a las instituciones financieras el diferimiento de gastos normales y recurrentes. Los VEN-NIF GE no contemplan en su mayoría el mantenimiento de gastos diferidos, permitiendo el reconocimiento como activos intangibles, si cumplen con las condiciones de ser identificables, controlados y se espere obtener de ellos un beneficio económico futuro; en caso contrario, se reconocerá como un gasto en el período en que se incurra.
23. El capital y los rendimientos por cobrar de las inversiones en títulos valores con más de 30 días de vencidos, se registran en otros activos y se provisionan totalmente. No se reconocen en los resultados los intereses de esas inversiones que se devenguen posteriormente. De acuerdo con los VEN-NIF GE, estos activos no se reclasifican y la estimación para deterioro se determina con base en el riesgo de pérdida de las partidas.
24. Las partidas presentadas como otros activos podrán permanecer como máximo 360 días contados desde el día de su vencimiento o exigibilidad. Si transcurrido este período no han sido canceladas, se debe constituir una provisión del 100%, excepto para aquellas partidas pendientes por aplicar, que no han sido regularizadas en un período no mayor a 30 días, serán provisionados en su totalidad. Según los VEN-NIF GE, la estimación para deterioro se determina con base en el riesgo de pérdida de dichas partidas.

25. En el caso del impuesto sobre la renta diferido para la determinación de la diferencia temporal generada por la provisión para la cartera de créditos, solo se consideran las provisiones de los créditos clasificados como de alto riesgo o irrecuperables. El impuesto sobre la renta diferido no puede ser superior al gasto de impuesto. De acuerdo con los VEN-NIF-GE, deben reconocerse impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal; utilizada ésta última para la determinación del impuesto sobre la renta.
26. Los ingresos provenientes de la venta de bienes de uso, bienes realizables y bienes fuera de uso que se efectúen a plazos y/o con financiamiento, deben diferirse hasta que sean efectivamente cobrados; se presentan en el rubro de Acumulaciones y otros pasivos, como ganancias diferidas por ventas de bienes. Según los VEN-NIF GE, la utilidad en venta de activos a plazo se reconoce como ingreso cuando se devengan.
27. La conversión de los estados financieros de la Sucursal en el Exterior se efectúa con base en el tipo de cambio de compra vigente, a la fecha de cierre del periodo. De acuerdo con los VEN-NIF GE, la conversión de los estados financieros dependerá de la moneda funcional en la cual opera la inversión en el extranjero. En el caso que esta no se corresponda con la moneda funcional a una economía hiperinflacionaria, las partidas de balance serán convertidas aplicando el tipo de cambio de cierre; y las partidas de resultados aplicando el tipo de cambio de la fecha de cada transacción. Todas las diferencias en cambio que se produzcan se reconocerán en otros resultados integrales.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones generales del Manual de Contabilidad.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros consolidados son presentados en bolívares, que es la moneda funcional del Banco. Las transacciones en otras divisas distintas del bolívar se consideran denominadas en moneda extranjera.

(d) Uso de Estimaciones y Juicios en la Preparación de los Estados Financieros

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia haga una serie de estimaciones y aseveraciones relacionadas con los montos presentados de activos y pasivos, y las divulgaciones sobre los activos y pasivos contingentes; así como los montos presentados de ingresos y gastos durante el período respectivo. Los resultados reales podrían variar en relación con las estimaciones originales.

Los estimados y las suposiciones subyacentes se revisan sobre una base continua. La revisión de los estimados contables se reconoce en los resultados del período de la revisión, si afecta solo a ese período o en los resultados de este y períodos futuros, si la revisión afecta al actual y a los futuros.

La información acerca de las áreas más significativas que requieran de aplicación de estimaciones y juicio crítico en la aplicación de las políticas contables, que tienen un efecto significativo sobre los valores reconocidos en los estados financieros, se describen en la nota 3: (a) disponibilidades; (b) inversiones en títulos valores; (c) cartera de créditos; (d) intereses y comisiones por cobrar; (e) bienes realizables; (f) bienes de uso y depreciación; (g) otros activos; (h) provisión para indemnizaciones laborales; (l) Impuesto sobre la Renta e impuesto sobre la renta diferido y (p) compromisos y contingencias.

(e) Medición de los Valores Razonables de los Instrumentos Financieros

Los siguientes métodos y suposiciones son usados por el Banco en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros:

▪ Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, activos y pasivos, han sido presentados a su valor en libros incluido en el balance general, el cual no difiere significativamente de su valor razonable de mercado, dado el relativamente corto período de vencimiento de estos instrumentos. Esta categoría incluye: las disponibilidades, las captaciones del público sin vencimiento definido y con vencimiento a corto plazo, las otras obligaciones por intermediación financiera con vencimiento a corto plazo y los intereses por cobrar y por pagar.

▪ Inversiones en títulos valores

El valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores fue determinado usando sus precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra-venta en el mercado secundario, precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares o el flujo de efectivo futuro de los títulos valores.

▪ Cartera de créditos

La cartera de créditos devenga intereses a tasas variables, según se establece en los contratos, revisables continuamente. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones constituidas para riesgos de incobrabilidad en la cartera de créditos, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable de mercado.

▪ Captaciones del público y obligaciones a largo plazo

Las captaciones y las obligaciones a largo plazo causan intereses a tasas variables según se establece en los contratos, revisables continuamente, por lo que la Gerencia del Banco ha considerado como valor razonable de mercado su valor en libros.

▪ Instrumentos financieros fuera del balance general

Las garantías otorgadas devengan comisiones a tasas variables, establecidas en los contratos firmados, con base en la experiencia con los clientes y en su mayoría son de corto plazo; como consecuencia, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dichos créditos contingentes, neto de la provisión asignada a las garantías otorgadas, se aproxima a su valor de mercado.

(3) Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas y bases contables que se mencionan a continuación, son aplicadas uniformemente por el Banco en la preparación de los estados financieros consolidados:

(a) Principios de Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Banco Provincial, S.A. Banco Universal y su Sucursal en el Exterior (Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curaçao).

Los activos, pasivos y resultados de la Sucursal en el Exterior se consolidan con los estados financieros de la matriz en Venezuela. El capital asignado por el Banco a la Sucursal en el Exterior, se elimina contra el patrimonio de la Sucursal en el Exterior, así como todas las cuentas con saldos recíprocos. Los estados financieros de la Sucursal en el Exterior están de acuerdo con el Manual de Contabilidad.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los activos y pasivos monetarios y el patrimonio de la Sucursal en Curaçao se convirtieron en bolívares al tipo de cambio de compra de Bs9,975 por US\$1 vigente al cierre de cada mes. Los ingresos y gastos del período se tradujeron al tipo de cambio de compra vigente durante cada período, el cual es de Bs9,975 por US\$1.

(b) Disponibilidades

Comprende los activos que por su liquidez son de disponibilidad inmediata; por lo tanto, se incluyen el efectivo, los depósitos a la vista en el BCV, los saldos en bancos y corresponsales del exterior, así como también, los efectos de cobro inmediato.

(c) Inversiones en Títulos Valores

Se clasifican de acuerdo con la intención para la que se adquieren, y se valúan según su clasificación, como se muestra a continuación:

- Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias: Incluyen las colocaciones de excedentes en el BCV y obligaciones *overnight*.

Se valúan al valor de realización. Para las inversiones en títulos emitidos por instituciones financieras conforme con la Ley del Sector Bancario y por el BCV, el valor de realización es su costo o valor nominal.

- Para negociar: Inversiones en títulos valores de deuda, convertibles en efectivo, en un plazo no mayor a 90 días, y que tienen un mercado activo.

Se valúan al valor razonable de mercado, reconociéndose las ganancias o pérdidas no realizadas en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

- Disponibles para la venta: Inversiones en títulos valores de deuda o de capital, respecto a los cuales se tiene la intención de mantenerlos en disponible para la venta, se clasifican en esta categoría aquellos títulos que no pueden incluirse como inversiones en títulos valores para negociar, como inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en empresas filiales y afiliadas, y que no pueden mantenerse en esta cuenta por un lapso mayor a un año, contado desde la fecha de su incorporación a esta cuenta.

Mediante la Circular N° SBIF-DSB-II-GGTE-GNP-06459 del 4 de mayo de 2009, la Superintendencia indicó que estarán exceptuadas del cumplimiento del plazo de un año, las inversiones en títulos valores emitidos y/o avalados por la nación y todas aquellas inversiones en títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas.

Si se cotizan en bolsas de valores, se valúan al valor razonable de mercado, reconociéndose las ganancias o pérdidas netas no realizadas en una cuenta separada, formando parte del patrimonio.

Para aquellos títulos de deuda que no coticen en mercados financieros, se registran al valor de adquisición, y se valúan a su valor razonable o valor razonable fácilmente determinable, entendiéndose como valor razonable o valor razonable fácilmente determinable (valor de mercado), el valor presente de los flujos de efectivo futuros que generará la inversión. La tasa de descuento que se utilizará para este cálculo será determinada a partir de curvas de rendimientos (Spot) según la metodología de Nelson-Siegel-Svensson, empleando como base de información del mercado primario y secundario, correspondiente a instrumentos con características de riesgo similar.

- Mantenedas hasta su vencimiento: Representativos de deuda, y que han sido adquiridas con la intención firme de mantenerlas hasta su vencimiento.

Se registran al costo de adquisición, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado a la fecha de adquisición o compra, ajustado posteriormente por la amortización de las primas o de los descuentos, que es reconocida en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

El deterioro permanente en el valor de la inversión se registra en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto. Cualquier recuperación subsecuente del costo no afecta a la nueva base contable.

- Disponibilidad restringida: Incluyen entre otras, fondos entregados a otra institución en fideicomiso, siempre que su disponibilidad esté restringida; así como, cualquier otro valor cuya disponibilidad se encuentre restringida.

Para su valuación se consideran los criterios existentes para las inversiones que les dieron origen.

- Otros títulos valores: Deben incluir los fideicomisos de inversión, así como, aquellas inversiones que no han sido incluidas en las categorías anteriores.

Se valúan al valor de realización, el cual, generalmente, equivale al valor de costo o nominal.

El Banco considera como valor de mercado el valor determinado, usando precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compraventa en el mercado secundario, precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares o el flujo de efectivo futuro de los títulos valores.

Cuando las inversiones en títulos valores están vencidas se reclasifican conjuntamente con sus rendimientos a los otros activos y, si transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobradas, los montos deben ser 100% provisionados.

Operaciones de reporto: El Banco celebra contratos de captación y colocación de recursos a corto plazo, mediante la modalidad de operaciones de reporto con el BCV, los cuales consisten en la compra o venta de títulos valores, con el compromiso de revenderlos o recomprarlos a un plazo y precio convenido. Cuando el Banco actúa como reportador, los títulos valores se registran en la subcuenta destinada para las operaciones de reporto, en el grupo de Inversiones en títulos valores. La provisión para posible pérdida por deterioro y/o pérdida de valor de mercado, se determina aplicando criterios de valuación similares a los establecidos para los títulos valores, de acuerdo con las normativas establecidas por la Superintendencia, la cual se presenta conjuntamente con las inversiones en títulos valores.

Inversiones en otros títulos: en esta cuenta se registran los fideicomisos de inversión, así como aquellas inversiones que no han sido incluidas en las categorías anteriores. Se registran a un valor razonable de realización, que es su costo o su valor nominal.

(d) Cartera de Créditos

El Banco mantiene provisiones específicas, genéricas y anticíclicas para incobrabilidad. Las pérdidas por créditos incobrables se cargan en dichas provisiones.

El Banco efectúa una evaluación trimestral de su cartera de créditos y los créditos contingentes, con la finalidad de determinar y constituir la provisión específica para posibles pérdidas para cada crédito, de acuerdo con las normas establecidas en la:

- Resolución N° 009-1197 del 28 de noviembre de 1997, Normas Relativas a la Clasificación del Riesgo en la Cartera de Créditos y Cálculo de sus Provisiones.

- Resolución N° 109.15 del 24 de septiembre 2015, Normas Relativas a las Características y Clasificación de Riesgo del Sistema Microfinanciero y de las Pequeñas y Medianas Empresas.
- Resolución N° 332.11 del 22 de diciembre de 2011, Constitución de Provisiones para los Créditos o Microcréditos Otorgados a Personas Naturales o Jurídicas cuyos Bienes Fueron Objeto de Medidas de Expropiación, Ocupación, Intervención o de Aseguramiento Preventivo por parte del Estado venezolano; reimpresión de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 053-12.
- Resolución N° 028.13 del 18 de marzo de 2013, Normas Relativas al Régimen Especial de Requisitos de Información y Constitución de Provisiones para la Cobertura de Riesgo de la Cartera Agrícola.

Adicionalmente, el Banco mantiene una provisión genérica de 1% sobre el saldo del capital de la cartera de créditos, de conformidad con lo previsto en la Resolución N° 009-1197, exceptuando la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica de 2% sobre el saldo del capital, de conformidad con lo previsto en la Resolución N° 109.15. Asimismo, de conformidad con la Resolución N° 146.13 Normas Relativas a la Constitución de la Provisión Anticíclica, el Banco mantiene una provisión de 0,75% del saldo de la cartera de créditos bruta. La reversión de estas provisiones requiere autorización de la Superintendencia.

El Banco mantiene un índice de cobertura de 100% de su cartera inmovilizada, la cual está compuesta por la cartera vencida y en litigio. Esta provisión es aplicable cuando la sumatoria de las provisiones específicas y la genérica de la cartera de créditos, resulten menor que los porcentajes antes indicados.

El plazo para castigar la cartera vencida no excede los 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en la cuenta "Créditos vencidos". El Banco mantiene cartera en litigio por aquellos créditos a los cuales se les hayan iniciado las acciones judiciales de cobro, siempre y cuando estén pendientes por decisión, los juicios por el tribunal respectivo. No obstante, a los 24 meses, contados a partir de la fecha de registro del crédito como créditos en litigio, se encuentran 100% provisionados.

Para las cuentas de orden contingentes que se originan de garantías otorgadas y cartas de crédito emitidas no negociadas, se constituye una provisión genérica de 1% y otra específica con base en los lineamientos establecidos para las operaciones de créditos (véanse las notas 7 y 22).

(e) Intereses y Comisiones por Cobrar

Los intereses y comisiones por cobrar devengados por las inversiones en títulos valores, cartera de créditos, créditos contingentes, son reconocidos y acreditados a los ingresos, con base en el monto del capital pendiente de cobro.

Los rendimientos por cobrar devengados por la cartera de créditos requieren la constitución de una provisión con base en el porcentaje de provisión específica establecido para los créditos que le dan origen, cuando la clasificación de su riesgo está comprendida entre normal y potencial. Cuando la clasificación del riesgo de los créditos correspondientes es real, los intereses devengados y acreditados a los ingresos son provisionados en su totalidad, al igual que los rendimientos devengados de créditos clasificados en las categorías D y E, dejándose de reconocer los intereses devengados por dichos créditos; estos son registrados en las cuentas de orden y se registran como ingresos sobre la base de lo efectivamente cobrado.

Aquellos rendimientos que origina mensualmente la cartera de créditos, vigentes y reestructurados, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a seis meses, se registran mensualmente en la porción que le corresponda en el rubro de Otros Pasivos hasta que los mismos sean efectivamente cobrados.

Los intereses de mora para la cartera de créditos por cuotas y a plazo fijo en situación de vigentes o reestructurados, se registran en cuentas de orden y son reconocidos como ingresos cuando se cobran. Cuando el crédito (plazo fijo) o el crédito por cuotas se considere vencido o en litigio, no devengará intereses como ingresos, registrándose este importe en la correspondiente cuenta de orden; así como los rendimientos por cobrar, en la cual se van registrando los devengos posteriores.

Los rendimientos devengados por las inversiones en títulos valores, créditos contingentes, pendientes de cobro, requieren la constitución de una provisión específica con base en su riesgo de recuperación.

(f) *Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales*

Las inversiones en empresas filiales y afiliadas no bancarias son valuadas bajo el método de participación patrimonial, cuando:

- Se posee más de 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada.
- Se posee menos de 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada, pero existe influencia significativa en la administración de la misma; es decir, cuando sin tener la mayoría de los votos se está en condiciones de influir en decisiones operacionales y financieras y la intención del Banco no es mantenerla en el tiempo.

La base de cálculo son los estados financieros auditados de la filial o afiliada en bolívares nominales. En caso de no contar con esta documentación, dicha participación se calcula con base en la información financiera más reciente sin auditar, proporcionada por la filial o afiliada.

El resto de las inversiones en empresas, donde se posee menos de 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada y no existe influencia significativa en la administración de la misma, se registran de acuerdo con el método del costo. Las inversiones a largo plazo en acciones de otras compañías se miden y se registran, a la fecha de adquisición de las acciones, por el monto total pagado por ellas. Este total incluye el costo de adquisición más todas las comisiones y otros costos incurridos para comprarlas, siempre que el total no exceda al valor de mercado.

(g) *Bienes Realizables*

Los bienes muebles e inmuebles recibidos en dación de pago, se registran al menor valor entre el saldo contable correspondiente al capital del crédito y las erogaciones recuperables originadas por la gestión de cobranza del crédito, el valor de mercado (avalúo) del activo a recibir o el valor de adjudicación legal. Los costos originados por el mantenimiento de estos activos son registrados como gastos cuando se incurren. Los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago se amortizan en un plazo máximo de uno y tres años, respectivamente. Los bienes fuera de uso deben desincorporarse al transcurrir 24 meses, y el valor en libros no debe exceder a su valor de realización.

(h) *Bienes de Uso y Depreciación*

Los bienes de uso se reconocen inicialmente a su costo original, el cual es su costo de adquisición o construcción, según sea el caso, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar y en condiciones para su uso.

En mayo de 2017, previa evaluación y autorización de la Superintendencia, el Banco adoptó para el reconocimiento posterior de los bienes de uso, la revaluación de activos establecida por la Superintendencia en la Resolución N° 025.17 (véanse las notas 11 y 23). Dicha revaluación:

- Es de cumplimiento obligatorio sobre los bienes propiedad del Banco a la fecha de la Resolución precitada, exceptuando los terrenos, obras en ejecución y otros bienes.

- Se hizo conforme al valor razonable obtenido de los avalúos de peritos tasadores inscritos en el Registro llevado por la Superintendencia.

El importe de la primera revaluación no supera al total del patrimonio primario (Nivel 1) del Banco, de conformidad con lo prescrito por dicha Resolución (véanse las notas 11 y 23). Posteriormente, se permitirá la revaluación de los activos en función de los lineamientos que a tal efecto dicte la Superintendencia.

El efecto de la adopción de la Resolución N° 025.17, el cual se reconoció con cargo a la clase de activos edificaciones e instalaciones de los Bienes de uso y crédito a la cuenta patrimonial Ajuste por revaluación de bienes, se revela en las notas 11 y 23 de los estados financieros consolidados.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los distintos activos, la cual es como sigue:

	<u>Años</u>
Edificaciones e instalaciones (al costo)	40
Edificaciones e instalaciones (revaluadas)	27
Mobiliario	10
Maquinarias y equipos	8
Equipos de transporte	5
Equipos de computación	<u>4</u>

Las mejoras e instalaciones se deprecian en la vida útil restante del bien principal.

(i) Otros Activos

Se incluyen los otros activos que el Banco no ha incluido en los demás grupos del activo, como los gastos diferidos, gastos pagados por anticipado, bienes diversos, partidas por aplicar, entre otros, así como la correspondiente provisión para estos.

Las partidas de este grupo permanecen como máximo 360 días, contados desde el día de su vencimiento o exigibilidad. Si transcurrido este período no han sido realizadas se constituye una provisión de 100% y, previa autorización se castigan, registrándose su saldo en la cuenta de orden correspondiente. Se exceptúan de este tiempo máximo, los bienes diversos, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) resultante de las operaciones de arrendamiento financiero, el Impuesto sobre la Renta pagado por anticipado (ISLR), los timbres fiscales cancelados a estados de la nación y las partidas que, por exigencia del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), deban permanecer en dicha cuenta (Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras, (IGTF)).

El Banco efectúa una evaluación de la cobrabilidad de las partidas registradas en otros activos, asignando provisiones para todas aquellas partidas que lo requieran, debido a su antigüedad y naturaleza, así como por requerimientos de la Superintendencia.

(j) Ingresos Diferidos

Se registran los ingresos efectivamente cobrados de manera anticipada, los cuales se reconocen como ingresos, en función del devengado. Asimismo, los ingresos generados por la venta a crédito de bienes adjudicados en pago, por un precio superior al valor según libros, se realizan en la misma proporción en que se vaya amortizando el crédito o la venta a plazo. Igualmente, se contabilizan aquellos rendimientos que originan la cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro mayor a seis meses, hasta tanto estos sean efectivamente cobrados.

(k) Apartado para Prestaciones Sociales

Este apartado comprende el pasivo relacionado con los derechos adquiridos según la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) y el contrato colectivo vigente.

De acuerdo con la LOTTT, el Banco deposita a cada trabajador en un fideicomiso administrado por la institución, el equivalente a 15 días de salario por cada trimestre, por concepto de garantía de las prestaciones sociales, calculado con base en el último salario devengado, cuyo derecho es adquirido a partir del inicio del trimestre. Adicionalmente, a partir del segundo año de servicio, el trabajador tiene derecho a dos días de salario adicionales por año de servicio acumulativos, hasta un máximo de 30 días de salario, calculado con base en el último salario devengado.

Cuando la relación de trabajo termina por cualquier causa, el Banco paga por concepto de prestaciones sociales el monto que resulte mayor entre 30 días por cada año de servicio o fracción superior a seis meses, calculada al último salario, y el total de la garantía depositada trimestralmente.

El apartado para prestaciones sociales se presenta en la cuenta Provisiones para indemnizaciones laborales, en el grupo de Acumulaciones y otros pasivos.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, producto de las obligaciones por prestaciones sociales a la fecha de los estados financieros consolidados, es determinado considerando los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados, en el período corriente y en los anteriores, a través del método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, neto de la garantía de prestaciones sociales. El costo de servicios pasados originado por los efectos retroactivos de la LOTTT, es reconocido directamente en los resultados del ejercicio, por considerar que dichos beneficios son irrevocables. Las ganancias y pérdidas actuariales como resultado de la medición de las obligaciones por prestaciones sociales, son reconocidas en el patrimonio.

El Banco y la Sucursal en el Exterior no poseen un plan de pensiones u otros programas de beneficios postretiro para el personal, ni otorgan beneficios basados en opciones de compra sobre sus acciones.

(l) Apartado para Contingencias

Corresponde a provisiones reconocidas cuando el Banco tiene una obligación a la fecha de los estados financieros consolidados, como resultado de un suceso pasado, la cual puede estimarse de una forma fiable y sea probable que resulte en una pérdida para el Banco. Por otro lado, los pasivos contingentes que están representados por obligaciones posibles que no se pueden estimar de forma fiable, solo deben ser revelados en las notas de los estados financieros consolidados. La evaluación de los pasivos financieros, así como el registro de las provisiones, son realizados por la Gerencia del Banco con base en la opinión de los asesores legales y de los restantes elementos de juicio disponibles.

(m) Ingresos Financieros

Se incluyen en los resultados de las operaciones cuando son devengados, con excepción de los intereses devengados por préstamos vencidos y en litigios, que se reconocen como ingresos cuando se cobran.

Los ingresos diferidos por créditos a corto y largo plazo se llevan a ingresos durante el término de los créditos o la presentación y liquidación de las valuaciones, en el caso de la cartera de créditos a constructores.

(n) Gastos Financieros

Se incluyen en los resultados de las operaciones cuando se causan.

(o) Operaciones en Moneda Extranjera

Se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de las operaciones. De acuerdo con lo indicado en el Manual de Contabilidad, los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al cierre de cada mes al tipo de cambio oficial para la compra de divisas que determine el BCV. Las ganancias y pérdidas en cambio se presentan en el estado de resultados y aplicación al resultado neto del semestre, excepto los efectos de la fluctuación del tipo de cambio oficial que se rigen por lo dispuesto en el Convenio Cambiario N° 35, ya que la diferencia en cambio se registra en el patrimonio, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia, sin afectar los resultados del ejercicio.

(p) Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre la Renta Diferido

El gasto de Impuesto sobre la Renta del año lo componen el impuesto corriente y el diferido. El registro para impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base del enriquecimiento neto gravable del Banco, determinado de conformidad con la legislación fiscal venezolana vigente, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado de situación financiera (véase la nota 18 (a)).

Se debe reconocer un impuesto diferido activo y/o pasivo, correspondiente al monto de impuesto esperado a recuperar sobre las diferencias temporales representadas por gastos o ingresos que se causan en períodos diferentes para los fines tributarios y contables, excepto la provisión para la cartera de créditos, para la cual solo se considera como una diferencia temporal, el gasto de las provisiones para cartera de crédito clasificadas como de alto riesgo o irrecuperables.

El valor de los activos y pasivos diferidos se determina con base en las tasas de impuesto que se espera serán aplicables a la utilidad gravable en el año en que las diferencias temporales serán deducidas o gravadas. El efecto sobre los activos y pasivos diferidos por cambios en las tasas de impuesto, se reconoce en los resultados de operaciones del año en el cual entran en vigencia.

Un impuesto diferido activo se reconoce solamente hasta el monto que es probable que estén disponibles utilidades futuras con las cuales compensarlo. La gerencia del Banco considera que los estimados de rentas fiscales futuras, son razonables y suficientes para realizar el impuesto diferido activo reconocido.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada cierre de balance y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada cierre de los estados financieros consolidados y se reconocen en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido es calculado siempre y cuando la institución financiera haya generado Impuesto sobre la Renta en alguno de los últimos tres ejercicios fiscales y no aplica la creación de un activo por diferimiento de impuesto, con crédito al estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, por un monto mayor al del impuesto corriente basado en la renta gravable.

(q) Instrumentos fuera del Balance General

El Banco y la Sucursal en el Exterior contabilizan los otros instrumentos fuera del balance general, originados por líneas de crédito, compromisos en acuerdo con tarjetas de crédito, cartas de créditos emitidas no negociadas, cartas de crédito confirmadas no negociadas, documentos descontados, inversiones en valores afectas a reporto y otras contingencias como compromisos, cuando se firma el contrato correspondiente. En los casos en los que no se utilicen las líneas de crédito, no se generan costos adicionales para el Banco y la Sucursal en el Exterior.

Los contratos de líneas de crédito tienen fechas de vencimiento para su utilización y, en algunos casos vencen sin efectuarse los desembolsos por parte de los clientes. Por tal motivo, el total de los compromisos adquiridos vía contrato de líneas de créditos no reflejan necesariamente los requerimientos futuros del flujo de efectivo.

En los casos que no se utilicen las líneas de crédito por parte de los clientes, no se generan costos ni ingresos adicionales para el Banco y su Sucursal en el Exterior.

(r) Activos de los Fideicomisos

Las cuentas que conforman el balance del fideicomiso se presentan con los mismos parámetros que utiliza el Banco para valorar sus cuentas del balance general, excepto las inversiones en títulos valores que deben ser presentadas y valuadas al costo de adquisición, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado, ajustado por la amortización de la prima y/o descuento. Si se evidencia un deterioro permanente importante en el valor de la inversión, este se registra en los resultados del ejercicio en el cual ocurre.

Cuando las inversiones en títulos valores están vencidas, se reclasifican conjuntamente con sus rendimientos a los otros activos. Si transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobradas, los montos deben ser 100% provisionados.

El Fideicomiso del Banco considera como valor de mercado el valor de cotización en la bolsa de valores, así como también considera el valor de mercado similar al valor razonable, tal como lo establece el Manual de Contabilidad.

Los créditos son otorgados por fondos dirigidos y por solicitudes de préstamos de los beneficiarios de estos, por lo que no es requerida la constitución de provisiones. Para la cartera de crédito de fideicomisos de administración en condición de vencida, la Gerencia de Fideicomiso realiza un análisis de vencimiento sobre esta y constituye la provisión, previa aprobación del fideicomitente.

(s) Estados Consolidados de Flujos del Efectivo

Para propósitos de los estados consolidados de flujos del efectivo, el Banco considera sus disponibilidades, netas de la provisión para disponibilidades, como efectivo y equivalentes de efectivo.

(t) Compromisos y Contingencias

Los efectos de compromisos a largo plazo establecidos con terceros, tales como contratos de suministro formalizados con proveedores o clientes, se reconocen en los estados financieros consolidados considerando la sustancia económica de los acuerdos, con base en los montos incurridos o devengados; los compromisos relevantes se revelan en las notas de los estados financieros consolidados. Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias originadas por reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el balance general, cuando existe una obligación cierta o legal resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado; de otro modo, se revelan en las notas de los estados financieros consolidados los detalles cualitativos de la situación que origina la contingencia. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

(u) Utilidad Líquida por Acción

La utilidad líquida por acción se ha determinado dividiendo la utilidad líquida del semestre, neta de utilidades estatutarias, entre el promedio ponderado de acciones en circulación en el semestre. Si el número de acciones ordinarias es incrementado, producto de una capitalización de ganancias (dividendos en acciones), el cálculo de las ganancias por acción para todos los períodos presentados es ajustado retroactivamente.

(4) Administración de Riesgo

El Banco está expuesto principalmente a los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado y operacional. La política de riesgo empleada por el Banco para manejar estos riesgos se menciona a continuación:

- *Riesgo de crédito:* El Banco asume la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte no sea capaz de pagar las deudas contraídas por completo, a la fecha de vencimiento. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco mediante un análisis regular de la capacidad de pago de los prestatarios. El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites, en relación con un prestatario o grupo de prestatarios.
- *Riesgo de liquidez:* Es el riesgo de que el Banco encuentre dificultades para cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados, entregando efectivo u otro activo financiero. El Banco revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones *overnight*, cuentas corrientes, préstamos y garantías. La estrategia de inversión del Banco está orientada a garantizar el nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertido en depósitos a la vista en el BCV. La Gerencia del Banco mide el riesgo de liquidez a través de las fuentes de datos históricas e hipótesis relativas a determinadas partidas del balance, cuyo vencimiento o saldo a una fecha debe ser estimada, así como en el propio modelo de medición y realización del *back-testing* para ir modelando las mediciones.

La estrategia de liquidez implica establecer en el contexto del mercado local, una adecuada estructura de vencimiento de activos y pasivos. El Banco estima el vencimiento de las captaciones del público sobre la base de un modelo estadístico (regresión lineal), que introduce un componente tendencial y otro volátil por productos de captaciones del público; esto con el fin de identificar la proporción estable y variable de estos saldos en el tiempo. Estas variables se estiman mensualmente y parten de un análisis histórico que se retroalimenta con esa misma periodicidad, introduciendo cambios en la distribución de los vencimientos. Adicionalmente, dicha estrategia se traduce en un superávit de liquidez adecuado a sus necesidades operativas y extraordinarias.

El Banco y Sucursal en el Exterior revisan diariamente sus recursos disponibles en efectivo, sus colocaciones *overnight*, cuentas corrientes, vencimientos en depósitos, préstamos y garantías.

La estrategia de inversión del Banco está orientada a garantizar un nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertida en instrumentos a corto y mediano plazo, como certificados de depósitos, en el BCV.

- *Riesgo de mercado:* Se materializa cuando las condiciones de mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros que el Banco mantiene en portafolios de inversión o en posiciones contingentes, resultando una pérdida para el Banco. Está constituido fundamentalmente por los riesgos de tasas de interés y riesgos de tipos de cambio.

La medición de riesgo de mercado en el Banco y Sucursal en el Exterior se realiza aplicando la metodología Valor de Riesgo (VaR), con un nivel de confianza de 99%. El propósito de esta metodología es medir la pérdida máxima en el valor de la cartera, si se mantiene durante un período determinado, como consecuencia de cambios en las condiciones generales de los mercados financieros, debido a las alteraciones de las variables intervinientes.

Por otro lado, la Gerencia del Banco y Sucursal en el Exterior mantienen un sistema de límites para el control del riesgo de mercado, *stop losses* y señales de alerta sobre los resultados de gestión, así como los procesos de validación de los modelos de riesgos de mercados, a través del análisis del *back-testing*.

El riesgo de tasa de interés se materializa por los descalces temporales existentes entre los activos y pasivos del balance. Ante cambios adversos en las tasas de interés, este descalce genera un efecto potencial sobre el margen financiero del Banco. El Banco establece una exposición máxima a asumir ante el cambio en la tasa de interés. Este límite se fija como la pérdida máxima que el Banco está dispuesto a asumir ante una variación importante; mensualmente dicha variación es analizada por el Comité Integral de Riesgos.

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en la paridad de las divisas. Las operaciones del Banco son esencialmente en bolívares. El Banco identifica una oportunidad de mercado a corto y mediano plazo y las inversiones podrán ser colocadas en instrumentos de divisas, atendiendo los límites reglamentarios establecidos. El grado de este riesgo que asume el Banco es determinado por la posición neta y la volatilidad predominante de los tipos de cambio (cuanto mayor sea la posición o cuanto mayor sea la volatilidad del tipo de cambio, mayor será el riesgo). La cuantificación de la exposición al tipo de cambio se medirá como la posición abierta neta en cada moneda. Debido al control de cambio existente en el país y a su poca fluctuación, el Banco no asume riesgos significativos por este concepto.

- *Riesgo operacional*: El Banco y Sucursal en el Exterior asumen el riesgo operacional como la posibilidad de que se produzca una pérdida directa, indirecta o lucro cesante, debido a procesos internos, sistemas o personal, que sean considerados inadecuados o defectuosos o como resultado de acontecimientos externos. El Banco considera que cualquier exposición al riesgo que no sea catalogado como riesgo de crédito o de mercado, debe ser gestionada como fuente de riesgo operacional. La estructura de medición del riesgo operacional en el Banco y Sucursal en el Exterior se realiza a través de enfoques cualitativos y cuantitativos. El primero se basa en la identificación y análisis de los riesgos, antes de que ocurran eventos asociados con estos; el segundo se sustenta en la recolección de los eventos ocurridos, así como en la experiencia que se obtiene de ellos.

El Banco lo asume como la pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas o aquellas derivadas de circunstancias externas.

El objetivo del Banco y Sucursal en el Exterior es administrar el riesgo operacional para equilibrar la prevención de pérdidas financieras y daños a la reputación del Banco, con la efectividad general del costo, y evitar los procedimientos de control que restringen la iniciativa y la creatividad.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco y Sucursal en el Exterior no mantienen instrumentos de cobertura de riesgos que permitan minimizar los riesgos antes mencionados. El manejo general de los riesgos de la gerencia se enfoca en lo impredecible de los mercados financieros, y busca minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero del Banco.

(5) Disponibilidades

El detalle de la cuenta de efectivo es el siguiente (en bolívares, excepto por los montos en dólares):

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Billetes y monedas nacionales	47.569.552.763	33.253.812.967
Billetes y monedas extranjeras (incluye US\$4.056.999 y US\$3.864.414, respectivamente) (véase la nota 28)	40.468.565	38.634.474
Caja chica	1.995.000	1.995.000
	<u>47.612.016.328</u>	<u>33.294.442.441</u>

El 4 de diciembre de 2016, el BCV emitió un comunicado relacionado con la ampliación del cono monetario, en el cual informó que a partir del 15 de diciembre de 2016, se sumarán al actual cono monetario de manera progresiva, billetes con seis denominaciones nuevas, de Bs500, Bs1.000, Bs2.000, Bs5.000, Bs10.000 y Bs20.000; y monedas con tres denominaciones nuevas, de Bs10, Bs50 y Bs100.

Mediante Resolución N° 14-03-02 emitida por el BCV, y publicada en Gaceta Oficial N° 40.382 del 28 de marzo de 2014, se estableció un encaje legal mínimo de 21,5% del monto total de la Base de Reserva de Obligaciones Netas, así como 31% del monto total correspondiente al saldo marginal; derogando la Resolución N° 13-12-01 del 5 de diciembre de 2013.

Mediante Resolución N° 11-06-01 emitida por el BCV y publicada en Gaceta Oficial N° 39.710 del 11 de julio de 2011, se estableció la reducción del encaje legal en 3% para aquellas instituciones que participen en la adquisición de instrumentos emitidos en el marco del programa social Gran Misión Vivienda Venezuela. Producto de esta Resolución, al 31 de diciembre de 2016 el Banco mantiene Certificados de Participación Desmaterializados emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S. A. por Bs1.298.857.000, los cuales se encuentran registrados en la cuenta "Inversiones en otros títulos valores" (véase la nota 6). Al 30 de junio de 2017 el Banco no mantiene títulos bajo este concepto, en vista de su vencimiento en el mes de junio de 2017.

La Resolución N° 17-06-01, emitida por el BCV y publicada en la Gaceta Oficial N° 41.173 del 15 de julio de 2017, derogó la Resolución N° 11.06-01 del 11 de julio de 2011. Al 31 de diciembre de 2016 el Banco mantiene un encaje legal equivalente a 18,5% y un encaje marginal equivalente a 28% una vez reducidos los tres puntos porcentuales establecidos en la Resolución N° 11-06-01; y producto de la derogatoria, al 30 de junio de 2017, el Banco mantiene un encaje legal equivalente a 21,5% y un encaje marginal equivalente a 31%.

El BCV mediante Resolución N° 16-08-01 del 16 de agosto de 2016 y publicada mediante Gaceta Oficial N° 40.967 de la misma fecha, estableció que al determinar la posición de encaje legal, deducirá adicionalmente el monto que fuera liquidado con ocasión de la adquisición de los Certificados de Participación Desmaterializados Simón Bolívar 2016, emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A. durante el año 2015, en el marco del programa social Gran Misión Vivienda Venezuela, lo cual se hace conforme con lo previsto en la Resolución N° 14-03-02, y sin perjuicio de lo dispuesto en las Resoluciones N° 15-07-01 y N° 11-06-01.

Como resultado de lo anteriormente expuesto, al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene Bs21.592.207.583 correspondientes a Certificados de Participación Desmaterializado Simón Bolívar, los cuales fueron deducidos de la posición del encaje legal requerido. Estos títulos se encuentran registrados en la cuenta "Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento".

Adicionalmente, para el cierre del primer semestre de 2017 y segundo semestre 2016, el Banco mantiene Bs36.348.626.125, correspondiente a los Certificados de Participación BANDES Agrícola 2017. Estos títulos se encuentran registrados en la cuenta "Inversiones disponibles para la Venta" (véase nota 6).

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el saldo de la cuenta BCV incluye Bs693.980.975.973 y Bs295.451.314.229, respectivamente, correspondientes al saldo del encaje legal en moneda nacional. Asimismo, se incluyen Bs563.734.882.379 y Bs351.660.281.749, respectivamente, como otros depósitos en el BCV.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la cuenta efectos de cobro inmediato por Bs59.610.198.472 y Bs24.352.098.602, respectivamente, corresponde a operaciones de cámara de compensación a cargo de otros bancos. Estas operaciones fueron compensadas en los primeros días de los meses de julio y enero de 2017, respectivamente.

(6) Inversiones en Títulos Valores

El detalle de las inversiones en títulos valores, de acuerdo con la intención de la Gerencia del Banco, es el siguiente (en bolívares):

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	26.758.937.000	31.835.615.000
Para negociar	978.726.057	3.225.434.016
Disponibles para la venta	53.021.273.447	52.367.458.504
Mantenidas hasta su vencimiento	21.964.485.914	22.811.051.327
De disponibilidad restringida	92.023.981	86.632.607
Otros títulos valores	<u>36.314.767.049</u>	<u>38.384.352.023</u>
	139.130.213.448	148.710.543.477
Provisión para inversiones en títulos valores	<u>(636.472)</u>	<u>(633.196)</u>
	<u><u>139.129.576.976</u></u>	<u><u>148.709.910.281</u></u>

Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y Operaciones Interbancarias

Estas inversiones se registran al valor de realización, que corresponde al costo o valor nominal, y comprenden lo siguiente (en bolívares):

	<u>30 de junio de 2017</u>		<u>31 de diciembre de 2016</u>	
	<u>Valor de realización</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor de realización</u>	<u>Valor nominal</u>
En moneda nacional:				
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela, con tasas de interés entre 6% y 8,50% para ambos semestres y con vencimientos en agosto de 2017 y enero de 2017, respectivamente	26.701.014.000	26.701.014.000	31.805.615.000	31.805.615.000
Títulos valores adquiridos afectos a reporto con el Banco Central de Venezuela, con tasas de interés de 6% para ambos semestres, y con vencimientos en noviembre de 2017 y agosto de 2017, respectivamente	<u>57.923.000</u>	<u>57.923.000</u>	<u>30.000.000</u>	<u>30.000.000</u>
	<u><u>26.758.937.000</u></u>	<u><u>26.758.937.000</u></u>	<u><u>31.835.615.000</u></u>	<u><u>31.835.615.000</u></u>

Durante el primer semestre del año 2017 y segundo semestre del año 2016, el Banco realizó operaciones de absorción con el BCV. Producto de estas operaciones, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs972.041.525 y Bs836.536.818, respectivamente, registrados en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, en el rubro de ingresos financieros. Asimismo, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco registró Bs803.226 y Bs1.329.645, respectivamente, en el estado consolidado de resultados y aplicación de resultado neto, en el rubro de otros ingresos financieros, por concepto de operaciones con títulos valores adquiridos afectos de reporto (Repos) con el BCV.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias se encuentran en custodia del BCV.

Inversiones en Títulos Valores para Negociar

Estas inversiones se presentan a su valor razonable de mercado y comprenden lo siguiente (en bolívares):

	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>
30 de junio de 2017 -			
En moneda nacional -			
Bonos y obligaciones de la deuda pública nacional, con tasas de interés entre 13,79% y 15,04% y con vencimientos en julio de 2033	625.942.079	513.326.166	623.431.812
Títulos de Interés Fijo, con tasas de interés entre 15,50% y 16,50% y con vencimientos en febrero de 2029	354.709.306	267.635.000	354.709.368
En moneda extranjera -			
Bonos soberanos internacionales, con tasas de interés entre 7% y 11,95% y con vencimientos en marzo de 2038	40.648	94.763	43.897
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 5,375% y 12,75%, con vencimientos en abril de 2037	511.032	960.260	540.980
	<u>981.203.065</u>	<u>782.016.189</u>	<u>978.726.057</u>
31 de diciembre de 2016 -			
En moneda nacional -			
Bonos y obligaciones de la deuda pública nacional, con tasas de interés entre 10,56% y 15,53% y con vencimientos en julio de 2033	1.746.080.592	1.474.466.736	1.766.409.955
Títulos de Interés Fijo, con tasas de interés entre 14,50% y 16,50% y con vencimientos en marzo de 2033	688.389.096	575.536.000	693.683.729
En moneda extranjera -			
Títulos de Interés de Capital Cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 6,25% y con vencimientos en marzo de 2019	747.122.428	748.091.910	748.091.911
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 5,25% y 12,75%, con vencimientos en abril de 2037	122.649	233.415	133.116
Bonos Soberanos Internacionales, con tasas de interés entre 7,65% y 7,75% y con vencimientos en abril de 2025	17.125.865	30.882.600	17.115.305
	<u>3.198.840.630</u>	<u>2.829.210.661</u>	<u>3.225.434.016</u>

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco registró Bs91.691 y Bs25.327.461, respectivamente, en otros ingresos operativos, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, como ganancia no realizada por el incremento del valor de mercado de las inversiones en títulos valores para negociar. Asimismo, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco registró otros gastos operativos, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, Bs29.771.064 y Bs3.396.179, respectivamente, como resultado de la disminución del valor de mercado presentado en los títulos valores para negociar (véanse las notas 20 y 21).

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco vendió inversiones en títulos valores para negociar, por Bs5.930.842.396 y Bs1.504.538.559, respectivamente, registrando una ganancia producto de dichas ventas por Bs164.316.772 y Bs291.777.767, respectivamente, en otros ingresos operativos, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto. Adicionalmente, registró una pérdida realizada producto de dicha venta por Bs21.179.136 y Bs45.402.871, respectivamente, en otros gastos operativos en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto (véanse las notas 20 y 21).

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016, el Banco registró Bs291.777.767, como ganancia en venta de títulos valores para negociar, registrada en otros ingresos operativos en el estado de resultados y aplicación del resultado neto, que incluyen Bs112.119.832 correspondientes a las ventas de títulos valores con el compromiso de recomprarlos en el futuro a un precio pactado. Adicionalmente, durante semestre terminado al 31 de diciembre de 2016, el Banco registró Bs45.402.871, como pérdida en venta de títulos valores para negociar, registradas en Otros gastos operativos en el estado de resultados y aplicación del resultado neto, que incluyen Bs31.621.069 correspondientes a las ventas de títulos valores con el compromiso de recomprarlos en el futuro a un precio pactado (véanse las notas 20 y 21). Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2017 el Banco no registró montos por este concepto en el estado de resultados y aplicación del resultado neto.

El 8 de noviembre de 2016, la Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GGR-GNP-03660, informó al Banco que debe abstenerse de realizar operaciones de ventas simultáneas o venta con pacto de recompra de títulos de valores. Como resultado de lo anteriormente expuesto, al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco no mantiene saldos registrados por este concepto.

Las inversiones para negociar al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se encuentran en custodia como se detalla a continuación:

<u>Título valor</u>	<u>Ente custodio</u>
Bonos de la deuda pública nacional	Banco Central de Venezuela
Título de Interés Fijo (TIF)	
Bonos Soberanos Internacionales	Clearstream International
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país	

Inversiones en títulos valores disponibles para la venta -

El detalle de las inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento es el siguiente (en bolívares):

	Notas	Valor nominal	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado	Ganancia no realizada
30 de junio de 2017 -					
En moneda nacional:					
Certificados de participación emitidos por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), con tasas de interés de 4% y con vencimiento en septiembre de 2017		36.348.626.125	36.348.626.125	36.348.626.125	-
Bonos de la deuda pública nacional, con tasa de interés entre 10,29% y 15,54%, con vencimiento hasta mayo de 2029		12.848.592.200	14.831.477.120	15.921.212.122	1.089.735.002
Participación en Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S. A. (SOGATUR, S. A.)	7	94.842.000	94.842.000	94.842.000	-
Participación en Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines, S. A. (S.G.R. SOGARSA, S. A.)	7	30.000	30.000	30.000	-
En moneda extranjera:					
Títulos de Interés de Capital Cubierto, con tasas de interés de 5,25% y con vencimiento en marzo de 2019		656.563.200	656.183.688	656.563.200	379.512
		<u>49.948.653.525</u>	<u>51.931.158.933</u>	<u>53.021.273.447</u>	<u>1.090.114.514</u>
31 de diciembre de 2016 -					
En moneda nacional:					
Certificados de participación emitidos por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), con tasas de interés de 4% y con vencimiento en septiembre de 2017		36.348.626.125	36.348.626.125	36.348.626.125	-
Bonos de la deuda pública nacional, con tasa de interés entre 9,4% y 15,79%, con vencimientos en mayo de 2029		12.706.644.404	14.604.987.513	15.842.527.229	1.237.539.716
Participación en Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S. A. (SOGATUR, S. A.)	7	94.842.000	94.842.000	94.842.000	-
Participación en Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines, S. A. (S.G.R. SOGARSA, S. A.)	7	30.000	30.000	30.000	-
En moneda extranjera:					
Títulos de Interés de Capital Cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 6,25% y con vencimientos en marzo de 2019		81.433.150	22.194.879	81.433.150	3.552.916
		<u>49.231.575.679</u>	<u>51.070.680.517</u>	<u>52.367.458.504</u>	<u>1.241.092.632</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco registró Bs4.217.364 y Bs1.275.072, respectivamente, por la ganancia neta realizada en la cuenta de otros ingresos operativos, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, producto del vencimiento de títulos valores disponibles para la venta. Asimismo, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco reconoció pérdidas por Bs182.702 y Bs3.963.277, respectivamente, en la cuenta de otros gastos operativos por pérdida neta realizada reconocida, en el estado de resultado y aplicación del resultado neto (véanse las notas 20 y 21).

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco no realizó venta de títulos valores disponibles para la venta.

Para aquellos títulos en moneda extranjera, el costo de adquisición es registrado utilizando el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de compra del instrumento, mientras que el valor razonable de mercado se utiliza al tipo de cambio oficial al cierre del día. Producto de esto, la ganancia no realizada no es igual a la diferencia entre el valor razonable de mercado y el costo de adquisición.

Las inversiones disponibles para la venta al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se encuentran en custodia como se detalla a continuación:

<u>Título valor</u>	<u>Ente custodio</u>
Bonos de la deuda pública nacional	Banco Central de Venezuela
Bonos y obligaciones de organismos de la administración descentralizada	
Títulos de interés de capital cubierto	Clearstream International
Participación en las sociedades de garantías recíprocas	Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines, S. A. (S.G.R SOGARSA, S. A.). Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S. A. (SOGATUR, S. A.).

El detalle de la composición de la cuenta Ganancia o pérdida no realizada del Banco, es el siguiente (en bolívares):

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	1.090.114.514	1.241.092.631
Pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta provenientes de la participación en empresas filiales y afiliadas	<u>(1.103.279)</u>	<u>(1.923.500)</u>
	<u>1.089.011.235</u>	<u>1.239.169.131</u>

Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento -

El detalle de las inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento es el siguiente (en bolívares):

	<u>Notas</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Amortización del costo de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>
30 de junio de 2017 -					
En moneda nacional:					
Certificados de Participación Desmaterializado					
Simón Bolívar, con tasas de interés entre 4,66% y 6,05% y con vencimientos en noviembre de 2024	5	21.592.207.583	-	21.592.207.583	21.592.207.583
Bonos Agrícolas de la República Bolivariana de Venezuela, con tasa de interés de 9,10% y con vencimiento en julio de 2017					
	7	220.028.634	(3.977.886)	224.006.520	220.000.000
En moneda extranjera:					
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 9,125% con vencimientos en marzo de 2019.					
		150.653.409	(3.665.853)	154.319.262	149.750.000
Bonos Soberanos Internacionales amortizables, con tasas de interés entre 6% y 7,65%, con vencimiento en abril de 2025					
		1.481.288	-	1.481.288	643.331
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasa de interés de 8,50% y con vencimiento en noviembre de 2017					
		115.000	6.792	108.208	101.828
		<u>21.964.485.914</u>	<u>(7.636.947)</u>	<u>21.972.122.861</u>	<u>21.962.702.742</u>
31 de diciembre de 2016 -					
En moneda nacional:					
Certificados de Participación Desmaterializado					
Simón Bolívar, con tasas de interés entre 4,66% y 6,05% y con vencimientos en noviembre de 2024	5	21.592.207.583	-	21.592.207.583	21.592.207.583
Obligaciones del Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN), con tasa de interés de 9,10% y con vencimiento en abril de 2017					
	7	391.122.654	(23.095.667)	414.218.320	411.835.350
Bonos Agrícolas de la República Bolivariana de Venezuela, con tasa de interés de 9,10% y con vencimiento en julio de 2017					
		220.427.302	(3.579.218)	224.006.520	223.082.860
En moneda extranjera:					
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 9,125%, con vencimientos en marzo de 2019					
		605.699.531	1.153.237	158.591.866	604.750.000
Bonos Soberanos Internacionales amortizables, con tasa de interés entre 6% y 7,65%, con vencimiento en abril de 2025					
		112.969	12.573	50.085	92.955
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasa de interés de 8,50% y con vencimiento en noviembre de 2017					
		1.481.288	-	933.204	682.533
		<u>22.811.051.327</u>	<u>(25.509.075)</u>	<u>22.390.007.578</u>	<u>22.832.651.281</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

El Banco mantiene Certificados de Participación Desmaterializados Simón Bolívar, emitidos por el Fondo Simón Bolívar Para la Reconstrucción, S. A., con el objeto de obtener recursos adicionales que estarán dirigidos a la construcción de viviendas para la ejecución de desarrollos habitacionales enmarcados en la Gran Misión Vivienda Venezuela. Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene Certificados de Participación Desmaterializados del Fondo Simón Bolívar por Bs21.592.207.583.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco registró pérdidas por amortización de la prima de los títulos valores mantenidos hasta su vencimiento de Bs2.086.499 y Bs3.229.825, respectivamente, que se presentan en el rubro de otros gastos operativos, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto. Asimismo, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco registró Bs221.086 y Bs427.675, respectivamente, en la cuenta de otros ingresos operativos, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, como amortización de descuentos en inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento (véanse las notas 20 y 21).

Para aquellos títulos en moneda extranjera, el costo de adquisición es registrado utilizando el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de compra del instrumento, mientras que la amortización de la prima o descuento se realiza al tipo de cambio oficial que aplique al cierre del día. Producto de esto, la amortización del costo de adquisición no es igual a la diferencia entre el valor en libros y el costo de adquisición.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento se encuentran en custodia del BCV.

Inversiones de disponibilidad restringida –

El detalle de las inversiones restringidas es el siguiente (en bolívares):

	<u>30 de junio de 2017</u>		<u>31 de diciembre de 2016</u>	
	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>
En moneda nacional -				
Fideicomiso del Fondo Social para				
Contingencias instituciones financieras -				
Mercantil, C.A., Banco Universal	70.087.859	70.087.859	64.696.485	64.696.485
En moneda extranjera -				
Depósitos a plazo en Deutsche Bank,				
Frankfurt por US\$2.199.110 y con tasas				
de interés de 1,18% y 1,36%,				
respectivamente y con vencimiento en				
septiembre de 2017 y marzo de 2017,				
respectivamente	<u>21.936.122</u>	<u>21.936.122</u>	<u>21.936.122</u>	<u>21.936.122</u>
	<u>92.023.981</u>	<u>92.023.981</u>	<u>86.632.607</u>	<u>86.632.607</u>

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene un Fideicomiso en Mercantil, C.A., Banco Universal por Bs70.087.859 y Bs64.696.485, respectivamente, asociado con la constitución de un Fondo Social para Contingencias, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Asimismo, se mantienen dichos importes en la cuenta de "Reservas por otras disposiciones", en el rubro de "Patrimonio", con débito a la cuenta de "Superávit por aplicar", de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 305.11 emitida por la Superintendencia. Los aportes por Bs3.842.047 y Bs2.483.089, fueron realizados en el mes de junio de 2017 y diciembre de 2016, respectivamente (véase la nota 23).

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

El Banco mantiene contratos de licencia sobre el uso de la marca Visa Internacional Service Association para el uso no exclusivo, con carácter intransferible, de las tarjetas de crédito Visa. Este contrato establece la obligación de mantener depósitos a plazos en instituciones financieras en el exterior, como garantía de las operaciones colaterales. La apertura de este depósito fue autorizado por la Superintendencia, mediante el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-07499 del 16 de marzo de 2016.

Las inversiones de disponibilidad restringida al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se encuentran en custodia, como se detalla a continuación:

<u>Título valor</u>	<u>Ente custodio</u>
Fondos restringidos entregados en fideicomiso en instituciones financieras.	Mercantil, C. A., Banco Universal
Depósitos a la vista restringidos.	Deutsche Bank. A.G.

Inversiones en otros títulos Valores –

El detalle de las inversiones en otros títulos valores es el siguiente (en bolívares):

	<u>Valor nominal</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>
30 de junio de 2017 -			
En moneda nacional:			
Valores Bolivarianos para la Vivienda, con tasas de interés entre 4,66% y 6,48% y con vencimientos en febrero de 2028 (véase la nota 5)	36.314.130.577	36.314.130.577	36.314.130.577
Fideicomiso de Administración Banesco Banco Universal, C. A.	636.472	636.472	636.472
	<u>36.314.767.049</u>	<u>36.314.767.049</u>	<u>36.314.767.049</u>
Provisión	-	(636.472)	(636.472)
	<u><u>36.314.767.049</u></u>	<u><u>36.314.130.577</u></u>	<u><u>36.314.130.577</u></u>
31 de diciembre de 2016 -			
En moneda nacional:			
Valores Bolivarianos para la Vivienda, con tasas de interés entre 4,66% y 6,48% y con vencimientos en febrero de 2028 (véase nota 5)	36.314.130.577	36.314.130.577	36.314.130.577
Certificado de Participación Desmaterializado Simón Bolívar, con tasas de interés de 4,66% y con vencimiento en junio de 2017.	1.298.857.000	1.298.857.000	1.298.857.000
Colocaciones de valores hipotecarios especiales Banco Nacional de Vivienda y Hábitat, con tasas de interés de 2% y con vencimiento en noviembre de 2021.	770.731.250	770.731.250	770.731.250
Fideicomiso de Administración Banesco Banco Universal, C. A.	633.196	633.196	633.196
	<u>38.384.352.023</u>	<u>38.384.352.023</u>	<u>38.384.352.023</u>
Provisión	-	(633.196)	(633.196)
	<u><u>38.384.352.023</u></u>	<u><u>38.383.718.827</u></u>	<u><u>38.383.718.827</u></u>

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs1.039.428.892 y Bs1.061.723.533, respectivamente, registrados en el rubro de ingresos por inversiones en títulos valores, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, producto de los rendimientos obtenidos de las "Inversiones en otros títulos valores".

La Ley del Sector Bancario establece en el Artículo 51 que las instituciones bancarias que mantengan posiciones en títulos valores emitidos o avalados por la nación o empresas del Estado, custodias de terceros, fideicomisos y garantías, bien sea en moneda nacional o extranjera, deberán mantenerlos en custodia en el BCV.

De acuerdo con las circulares emitidas por el BCV durante los años 2011 y 2012, se establecieron los lineamientos referidos al proceso de traspaso de la custodia del BCV de las posiciones de títulos valores en moneda nacional, mantenidas en otras instituciones financieras; y en moneda extranjera, mantenidas en la Caja Venezolana de Valores, S. A.

Durante el segundo semestre de 2014, el Banco firmó un contrato de custodia con un ente del exterior y el BCV, relacionado con el proceso de transferencia de la custodia de títulos valores emitidos o avalados por la nación o empresas del Estado, custodias a terceros, fideicomisos y garantías en moneda extranjera. Posteriormente, el 6 de abril de 2015 el Banco consignó el mencionado contrato a la Superintendencia. El 4 de junio y 5 de agosto de 2015, mediante los Oficios N° SIB-II-GGIBPV-GIBPN1-18415 y SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-25199, respectivamente, la Superintendencia informó que una vez concluido dicho proceso, deberá notificar oportunamente a esta entidad, la transferencia de los mencionados títulos, con el fin de ajustarse al Artículo 51 de la Ley del Sector Bancario.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco se encuentra a la espera de las instrucciones que debe emitir el BCV, en lo relativo al traspaso definitivo de la custodia de títulos valores, una vez que el BCV efectúe las adecuaciones necesarias, tanto en el aspecto operativo como en el de sistemas.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

Un detalle de los vencimientos de las inversiones en títulos valores es el siguiente (en bolívares):

	Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias		Inversiones para negociar		Inversiones disponibles para la venta		Inversiones mantenidas hasta su vencimiento		Inversiones de disponibilidad restringida		Inversiones en otros títulos valores	
	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor en libros	Valor razonable de mercado	Valor en libros	Costo de adquisición
30 de junio de 2017 -												
Menos de seis meses	26.758.937.000	26.758.937.000	113.460.777	110.734.570	37.972.719.045	37.922.621.993	229.645.933	229.601.828	21.936.122	21.936.122	-	-
Entre seis meses y un año	-	-	-	-	725.363.108	807.734.192	-	-	-	-	-	-
De uno a cinco años	-	-	724.386.400	724.631.639	9.576.325.128	10.596.316.911	3.663.333.442	3.662.195.301	-	-	17.802.124.347	17.802.124.347
De cinco a diez años (julio de 2023 y junio de 2028)	-	-	9.247	9.176	3.415.839.038	3.423.267.973	18.071.506.539	18.070.905.613	-	-	18.512.006.230	18.512.006.230
Más de diez años	-	-	143.346.641	143.350.671	240.912.614	271.332.378	-	-	70.087.859	70.087.859	636.472	636.472
	<u>26.758.937.000</u>	<u>26.758.937.000</u>	<u>981.203.065</u>	<u>978.726.057</u>	<u>51.931.158.933</u>	<u>53.021.273.447</u>	<u>21.964.485.914</u>	<u>21.962.702.742</u>	<u>92.023.981</u>	<u>92.023.981</u>	<u>36.314.767.049</u>	<u>36.314.767.049</u>
Provisión para inversiones											(636.472)	(636.472)
											<u>36.314.130.577</u>	<u>36.314.130.577</u>
31 de diciembre de 2016 -												
Menos de seis meses	22.311.174.000	22.311.174.000	96.160.104	96.398.728	110.797.696	168.026.537	845.903.597	866.835.350	21.936.122	21.936.122	1.298.857.000	1.298.857.000
Entre seis meses y un año	9.524.441.000	9.524.441.000	119.206.915	119.404.604	37.972.719.045	38.018.339.987	230.048.021	232.675.815	-	-	-	-
De uno a cinco años	-	-	2.138.417.711	2.157.399.357	7.259.469.952	8.447.921.921	141.844.746	140.459.905	-	-	18.572.855.597	18.572.855.597
De cinco a diez años diciembre de 2022 y diciembre de 2027)	-	-	521.036.864	524.781.567	5.335.315.611	5.331.369.173	21.593.254.963	21.592.680.212	-	-	18.512.006.230	18.512.006.230
Más de diez años	-	-	324.019.036	327.449.760	392.378.213	401.800.885	-	-	64.696.485	64.696.485	633.196	633.196
	<u>31.835.615.000</u>	<u>31.835.615.000</u>	<u>3.198.840.630</u>	<u>3.225.434.016</u>	<u>51.070.680.517</u>	<u>52.367.458.504</u>	<u>22.811.051.327</u>	<u>22.832.651.281</u>	<u>86.632.607</u>	<u>86.632.607</u>	<u>38.384.352.023</u>	<u>38.384.352.023</u>
Provisión para inversiones											(633.196)	(633.196)
											<u>38.383.718.827</u>	<u>38.383.718.827</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

(7) Cartera de Créditos

A continuación se muestra el resumen de la cartera de créditos y concentraciones de riesgo por actividad económica, por tipo de garantía, por vencimientos y por tipo de crédito (en bolívares):

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Por tipo de actividad económica:		
Comercio mayor y detal, restaurantes y hoteles	715.932.455.166	276.898.054.592
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios	64.016.855.019	145.303.844.960
Tarjetas de crédito	313.790.874.441	139.481.798.079
Agropecuaria	178.953.847.791	62.440.802.198
Industria manufacturera	64.877.093.607	35.286.865.027
Servicios comunales, sociales y personales	38.886.348.105	24.960.397.802
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	42.161.271.465	11.600.308.106
Adquisición de vehículos	7.581.241.863	7.855.229.124
Explotación de minas e hidrocarburos	16.350.529.386	6.049.002.709
Construcción	26.197.742.280	1.665.345.975
	<u>1.468.748.259.123</u>	<u>711.541.648.572</u>
Provisión para cartera de créditos	<u>(40.157.887.389)</u>	<u>(20.567.400.574)</u>
	<u><u>1.428.590.371.734</u></u>	<u><u>690.974.247.998</u></u>
Por tipo de garantía:		
Sin garantías	701.042.404.744	327.862.653.939
Fianzas	310.673.297.589	141.449.272.173
Aval	167.194.111.424	78.959.000.647
Otro tipo de garantía	91.123.030.004	47.132.473.843
Hipotecaria -		
Inmobiliaria	169.237.368.552	101.656.338.849
Mobiliaria	5.666.172.610	5.762.167.252
Prenda sin desplazamiento	4.230.485.830	4.652.830.259
Prendaria	19.581.388.370	4.066.911.610
	<u>1.468.748.259.123</u>	<u>711.541.648.572</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Por vencimiento:		
Hasta 30 días	186.620.471.617	112.393.478.495
De 31 a 60 días	217.912.166.086	122.487.855.076
De 61 a 90 días	295.420.526.984	69.531.230.860
De 91 a 180 días	77.209.155.048	45.059.488.610
De 181 a 360 días	180.423.497.451	59.699.759.430
Mayores a 360 días	511.162.441.937	302.369.836.101
	<u>1.468.748.259.123</u>	<u>711.541.648.572</u>
Por tipos de crédito:		
Créditos a plazo fijo	448.060.204.811	197.558.301.172
Créditos en cuotas	390.226.909.400	221.296.311.046
Tarjetas de créditos	313.790.874.441	139.481.740.372
Créditos agrícolas con recursos provenientes de la institución financiera	178.951.721.040	62.437.197.210
Créditos otorgados a la actividad manufacturera	64.877.093.607	35.286.865.027
Créditos a microempresarios	27.011.491.835	14.626.236.385
Créditos otorgados al sector turismo	16.767.019.052	12.543.189.950
Documentos descontados	11.070.485.049	9.099.134.536
Adquisición de vehículos	7.581.241.862	7.855.229.124
Créditos hipotecarios	4.731.696.009	5.687.274.485
Créditos a directores y empleados	4.400.267.944	4.133.919.866
Créditos agrícolas reestructurados (Decreto N° 6.240)	2.126.750	3.604.988
Descuento y compras de facturas	894.554.353	1.000.586.350
Arrendamientos financieros	290.203.537	354.166.293
Créditos en cuenta corriente	91.864.528	177.386.862
Cartas de créditos	504.905	504.906
	<u>1.468.748.259.123</u>	<u>711.541.648.572</u>

Los cambios en la provisión para cartera de créditos son los siguientes (en bolívares):

	<u>Semestres terminados el</u>	
	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Saldos al comienzo del semestre	20.567.400.574	13.776.022.922
Provisión llevada a gastos por incobrabilidad de activos financieros	22.326.031.669	8.898.983.356
Castigos aplicados	(2.735.952.562)	(2.107.567.123)
Otros	407.708	(38.581)
Saldos al final del semestre	<u>40.157.887.389</u>	<u>20.567.400.574</u>

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia, al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco y la Sucursal en el Exterior mantienen una provisión genérica para la cartera de créditos, de Bs14.957.597.510 y Bs7.261.678.850, respectivamente, equivalentes a 1% sobre el saldo de capital de la cartera de créditos; excepto por el saldo de la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica de 2%. Adicionalmente, al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco, con base en sus propias estimaciones de riesgo, mantiene provisiones genéricas voluntarias por Bs17.233.928 y Bs16.368.533, respectivamente.

Asimismo, al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene una provisión anticíclica por Bs11.015.652.049 y Bs5.336.579.726, respectivamente, equivalente al 0,75% de la cartera de créditos bruta, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 146.13 del 9 de septiembre de 2013, emitida por la Superintendencia.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la inmovilización de la cartera de créditos alcanzó Bs2.005.001.884 y Bs2.201.159.330, respectivamente, representada por los créditos vencidos y en litigio, según los lineamientos establecidos por la Superintendencia. Asimismo, el total de la cartera inmovilizada representa aproximadamente el 0,14% y 0,31% de la cartera de créditos bruta, y el 0,99% y 2,86% del total del patrimonio del Banco, respectivamente.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el margen de cobertura del total de la provisión de la cartera de créditos, en relación con la cartera inmovilizada es de 2.002,88% y 934,39%, respectivamente, cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Superintendencia.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las cuentas de orden incluyen Bs2.876.507.595 y Bs2.494.346.658, respectivamente, correspondientes a intereses no reconocidos como ingresos sobre la cartera de créditos vencida y en litigio (véase la nota 22).

Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco registró Bs1.113.321.715 y Bs567.359.742, respectivamente, en ingresos por recuperaciones de activos financieros, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la tasa de interés máxima fijada por el BCV para operaciones activas, excepto aquellas relacionadas con las tarjetas de crédito, es de 24%, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 13-11-02 del 19 de noviembre de 2013 y publicada en la Gaceta Oficial N° 40.305.

Tarjetas de crédito

En las Gacetas Oficiales N° 41.168 y N° 40.923 del 8 de junio de 2017 y 8 de diciembre de 2016, respectivamente, el BCV establece mediante un Aviso Oficial, las tasas de interés activa máxima y mínima para operaciones con tarjetas de crédito en 29% y 17%, respectivamente. Adicionalmente, señala que las instituciones del sector bancario podrán cobrar como máximo una tasa de 3% anual sobre las obligaciones morosas de sus clientes.

Préstamos hipotecarios indexados y cuota balón

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene Bs174.136 y Bs241.723, respectivamente, como créditos hipotecarios indexados. Dichos créditos fueron otorgados por un saldo inicial de Bs2.565.000. Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene registrado Bs1.102 y Bs7.192, respectivamente, como intereses refinanciados de los créditos indexados. Asimismo, durante el primer semestre de 2017 y segundo de 2016 no se mantienen registrados intereses financiados en las cuentas de resultados.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con los recálculos efectuados por la gerencia del Banco para los créditos otorgados a empleados y exempleados, con base en la Resolución del Ministerio de Estado para la Vivienda y Hábitat, el Banco mantiene una provisión de Bs1.091.439 y Bs1.245.404, respectivamente.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los créditos para financiar la adquisición de vehículos utilizados como instrumento de trabajo a través de la "cuota balón" presentan en libros un saldo de capital de Bs6.214, para ambos semestres. Dichos créditos fueron otorgados por un saldo inicial de Bs78.458.236 y presentaban un saldo de capital antes del recálculo de Bs3.206.052.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

Adicionalmente, y de acuerdo con los recálculos efectuados por el Banco, al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se mantiene una provisión de Bs5.086.075 y Bs5.089.778, respectivamente, en el rubro de Acumulaciones y otros pasivos (véase la nota 17), asignada a aquellos clientes cuyos créditos fueron previamente recalculados y finiquitados por el Banco y que luego del recálculo quedó un saldo a reintegrar de Bs1.820.371, para ambos semestres. Asimismo, al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, y de acuerdo con los recálculos efectuados por el Banco, existen activos contingentes por saldos a favor del Banco por Bs8.475.909, para ambos semestres, los cuales serán registrados como ingresos en el momento de su cobro.

Cartera dirigida

El Ejecutivo Nacional, por órgano de sus ministerios, ha aprobado leyes y resoluciones que establecen los porcentajes mínimos de tipos de cartera de créditos que las instituciones de sector bancario, deben destinar a los diversos sectores de la economía nacional. A continuación se resumen los tipos de créditos regulados, así como sus detalles de porcentajes y bases de cálculos (en bolívares):

<u>Tipo de crédito</u>		<u>Porcentaje requerido</u>	<u>Porcentaje mantenido</u>	<u>Saldo mantenido</u>	<u>Base de cálculo de la cartera de crédito bruta</u>
30 de junio de 2017 -					
Agrícola	(a y b)	22%	25,18%	179.173.906.424	Al 31 de diciembre de 2016
Microcréditos	(c)	3%	3,80%	27.011.491.835	Al 31 de diciembre de 2016
Manufactura	(d)	8%	9,12%	64.877.093.607	Al 31 de diciembre de 2016
Turismo	(e)	2,50%	3,30%	16.861.861.052	Promedio de 2016 y 2015
Hipotecario	(f)	<u>20%</u>	<u>0,37%</u>	<u>2.629.933.360</u>	Al 31 de diciembre de 2016
31 de diciembre de 2016 -					
Agrícola	(a y b)	26%	27,05%	63.052.382.153	Promedio de 2015 y 2014
Microcréditos	(c)	3%	3,14%	14.626.236.385	Al 30 de junio de 2016
Manufactura	(d)	10%	11,32%	35.286.865.027	Al 31 de diciembre de 2015
Turismo	(e)	5,25%	5,42%	12.638.031.950	Promedio de 2015 y 2014
Hipotecario	(f)	<u>20%</u>	<u>0,89%</u>	<u>2.782.978.990</u>	Al 31 de diciembre de 2015

- (a) En la Gaceta Oficial N° 41.137 del 25 de abril de 2017, el Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Banca Pública y el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, de Economía y Finanzas, de Pesca y Acuicultura y para la Agricultura Urbana, publicaron la Resolución DM/N° 016/2017 en la cual establecieron los porcentajes de cumplimiento de la cartera agrícola, distribuidos de la siguiente forma: 15% para marzo; 17% para abril; 20% para mayo y 22% para junio de 2017. En la Gaceta Oficial N° 40.893 del 29 de abril de 2016, el Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Banca Pública y el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, publicaron la Resolución DM/N° 062/2016 en la cual establecieron los porcentajes de cumplimiento de la cartera agrícola, establecidos durante el año 2016, distribuidos de la siguiente forma: 21% febrero, 22% marzo y abril, 23% mayo, 24% junio, 25% julio, agosto y septiembre y 26%, para los meses entre octubre y diciembre de 2016.
- (b) De acuerdo con lo establecido en el Artículo 8 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Crédito para el Sector Agrario N° 6.219, las instituciones del sector bancario podrán imputar como parte de la cartera agraria, las inversiones que realicen en ciertos instrumentos de financiamiento, los cuales en ningún caso podrán exceder el 15% de la cartera agraria requerida. Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene cartera destinada al sector agrícola por Bs178.953.847.790 y Bs62.440.802.198, respectivamente; así como un aporte de capital en S.G.R. SOGARSA, S. A. por Bs30.000, para ambos semestres. Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 el Banco mantiene obligaciones del Fondo de Desarrollo Nacional FONDEN, S. A. por Bs391.122.653. Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene Bonos PDVSA Agrícola, por Bs220.028.634 y Bs220.427.302, respectivamente (véase la nota 6).

- (c) De acuerdo con la Décima Cuarta Disposición Transitoria de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, se estableció en 3% el porcentaje de cumplimiento de la cartera de microcréditos, cuya base de cálculo es la cartera bruta del semestre inmediatamente anterior al monto de su cálculo.
- (d) En la Gaceta Oficial N° 41.118 del 21 de marzo de 2017, el Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas publicó la Resolución N° DM040/2017, en la cual se estableció el porcentaje mínimo obligatorio de la cartera de créditos que las instituciones del sector bancario destinarán al sector manufacturero que, en ningún caso, podrá ser menor del 8%, al 30 de junio de 2017. En la Gaceta Oficial N° 41.036 del 22 de noviembre de 2016, se publicó el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Crédito para el Sector Manufacturero, en el cual se estableció el porcentaje mínimo obligatorio de la cartera de créditos que las instituciones del sector bancario destinarán al sector manufacturero al 31 de diciembre de 2016, el cual en ningún caso, podrá ser menor de 10% de su cartera de crédito bruta, del año inmediatamente anterior.
- (e) La Resolución N° 001 emitida por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo y publicada en la Gaceta Oficial N° 41.123 del 28 de marzo de 2017, en la cual se establecieron los porcentajes y condiciones de cumplimiento de la cartera para el año 2017. Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 093, emitida por el ministerio mencionado anteriormente, se fija un aporte único y voluntario para la adquisición de acciones tipo "B" de la Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo (SOGATUR), el cual podrán imputar como parte de la cartera de turismo. Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene Bs94.842.000 correspondientes a dichas acciones (véase la nota 6).
- (f) El Decreto Presidencial N° 2.271 publicado en la Gaceta Oficial N° 41.095 del 14 de febrero de 2017, en el cual se establecieron los porcentajes y condiciones de cumplimiento de la cartera hipotecaria. Su cumplimiento será obligatorio para el 31 de diciembre de 2017. El Banco computó para el cumplimiento de esta cartera Bs2.629.933.660, correspondientes a los créditos hipotecarios determinados, de conformidad con la normativa vigente. El Decreto Presidencial N° 2.264, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.865 del 9 de marzo de 2016, en el cual se establecieron los porcentajes y condiciones de cumplimiento de la cartera hipotecaria. Su cumplimiento será obligatorio para el 31 de diciembre de 2016. El Banco computó para el cumplimiento de esta cartera Bs2.782.978.990, correspondientes a los créditos hipotecarios determinados, de conformidad con la normativa vigente.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

(8) Intereses y Comisiones por Cobrar

El detalle de los intereses y comisiones por cobrar es el siguiente (en bolívares):

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Inversiones en títulos valores -		
Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias	535.548.386	174.199.145
Para negociar	18.030.787	51.891.221
Disponibles para la venta	1.382.907.112	647.958.344
Mantenidas hasta su vencimiento	356.874.766	374.534.155
Disponibilidad restringida	2.157	3.314
Otros títulos valores	453.271.474	461.045.714
	<u>2.746.634.682</u>	<u>1.709.631.893</u>
Cartera de créditos -		
Créditos vigentes	9.705.106.741	5.904.113.466
Créditos reestructurados	640.235	2.904.106
Créditos vencidos	194.850.365	215.114.085
Créditos en litigio	45.817	70.571
Créditos a microempresas	26.050.263	36.331.146
Créditos reestructurados (Decreto N° 6.240)	55.747	111.638
	<u>9.926.749.168</u>	<u>6.158.645.012</u>
Comisiones por cobrar	<u>350.124.899</u>	<u>220.847.510</u>
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	<u>267</u>	<u>379</u>
	13.023.509.016	8.089.124.794
	<u>(291.673.794)</u>	<u>(298.137.941)</u>
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	<u>12.731.835.222</u>	<u>7.790.986.853</u>

(9) Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales

El detalle de las inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursal es el siguiente (en bolívares, excepto el porcentaje de participación y número de acciones):

	Notas	Número de acciones nominativas poseídas	Valor patrimonial en libros del banco valor según libros	Porcentaje de participación	Ganancia (pérdida) por participación patrimonial neta
30 de junio de 2017 -					
Entidad emisora:					
Seguros Provincial, C. A.	(a)	2.666.984	785.705.863	99,99	52.510.997
Inversiones Platco, C. A.	(c)	681.209	4.070.616.367	50,00	(58.928.181)
Provincial Casa de Bolsa, C. A.	(e)	40.500.000	15.134.220	90,00	(310.601)
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C. A.	(a)	81.510.000	12.923.830	100,00	(653.246)
Corporación Suiche 7B, C. A.	(a, f y g)	203.872	255.322.223	19,80	173.767.562
Caja Venezolana de Valores, S. A.	(a)	<u>2.320.524</u>	<u>8.547.058</u>	<u>16,10</u>	<u>750.803</u>
			<u>5.148.249.561</u>		<u>167.137.334</u>
31 de diciembre de 2016 -					
Entidad emisora:					
Seguros Provincial, C. A.	(b)	2.666.984	734.735.152	99,99	128.733.141
Inversiones Platco, C. A.		681.209	4.129.544.547	50,00	(32.142.137)
Provincial Casa de Bolsa, C. A.	(c)	40.500.000	15.444.550	90,00	3.714.317
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C. A.	(c)	81.510.000	10.161.503	100,00	(3.822.323)
Corporación Suiche 7B, C. A.	(d, f y g)	203.872	81.554.660	19,80	-
Caja Venezolana de Valores, S. A.	(d y e)	<u>2.320.524</u>	<u>6.921.784</u>	<u>16,10</u>	<u>-</u>
			<u>4.978.362.196</u>		<u>96.482.998</u>

- (a) Información tomada de los estados financieros al 30 de junio de 2017.
- (b) Información tomada de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
- (c) Información tomada de los estados financieros expresados en bolívares nominales al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, respectivamente; incluyendo los ajustes necesarios, con el objetivo de mantener las políticas contables uniformes, de acuerdo con el Manual de Contabilidad. Adicionalmente, al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, Inversiones Platco, C. A. mantiene el aporte para futuras capitalizaciones, por Bs8.359.449.465, para ambos semestres.
- (d) Información tomada de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, sobre la base de los estados financieros expresados en bolívares nominales, incluidos como información complementaria.
- (e) Información tomada de los estados financieros auditados al 30 de junio de 2017.
- (f) Al momento de calcular y registrar la participación patrimonial sobre su participación en la Corporación Suiche 7B, C. A., el Banco considera la eliminación en la proporción de su participación en aquellos saldos originados por las transacciones efectuadas entre el Banco y Suiche 7B.

- (g) Al 31 de diciembre de 2016 el Banco excluyó ganancias por Bs647.082, incluidas en el rubro de Ingresos financieros para efectos del cálculo de la participación patrimonial, debido a que estas corresponden a ganancias realizadas por la filial por diferencia en cambio de las inversiones vencidas durante el segundo semestre de 2016. Estas inversiones fueron previamente reconocidas por el Banco, de acuerdo con las políticas contables establecidas en el Manual de Contabilidad.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco reconoció por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas Bs232.025.774 y Bs165.465.717 (véase la nota 21), respectivamente, en otros ingresos operativos en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto; así como Bs64.888.440 y Bs68.982.719 (véase la nota 20), respectivamente en otros gastos operativos en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto producto de esto el Banco registró una participación patrimonial neta sobre las inversiones que mantiene con sus empresas filiales y afiliadas por Bs167.137.334 y Bs96.482.998, respectivamente, registrado en la cuenta "Superávit Restringido".

Durante los años comprendidos entre 2011 y 2013, a través de diversos oficios, la Superintendencia indicó que el Banco mantenía inversiones en títulos valores distintas a las señaladas en el Artículo 5 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario; así como inversiones en acciones en las empresas descritas en el Artículo 97, Numeral 9, de la mencionada ley, por lo que debía desincorporarlas en los plazos establecidos. En función de lo expuesto anteriormente, mediante el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-12763 del 10 de mayo de 2012, la Superintendencia señaló que el Banco podrá mantener las inversiones en las sociedades mercantiles distintas a las inversiones en acciones mantenidas en Seguros Provincial, C. A. y Provincial Casa de Bolsa, C. A. El Banco manifestó a esta Superintendencia, a través de diversos comunicados, las propuestas de desincorporación de estas filiales. Durante el año 2016, mediante diferentes oficios, la Superintendencia otorgó prórroga para actualizar la información requerida y proceder al proceso de desincorporación.

El 17 de octubre de 2016 el Banco comunicó al ente regulador los avances de las gestiones realizadas, en las cuales se remiten las comunicaciones emanadas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, en las cuales autorizó la operación de compraventa del 100% de las acciones propiedad del Banco en Seguros Provincial, C. A., así como el estatus realizado ante la Superintendencia Nacional de Valores. En consecuencia, el 23 de noviembre de 2016, mediante el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-31978, la Superintendencia comunicó al Banco que ha tomado debida nota.

El 11 de enero de 2017 el Banco solicitó a la Superintendencia una prórroga adicional de seis meses, contados a partir del vencimiento del último plazo otorgado. Posteriormente, mediante el Oficio N° SIB-II-GGIBPV5-13973 del 11 de julio de 2017, la Superintendencia otorgó una prórroga adicional de seis meses para actualizar la información requerida y proceder a la desincorporación. Asimismo, el 12 de julio de 2017 el Banco solicitó a la Superintendencia una prórroga adicional de seis meses, contados a partir del vencimiento del último plazo otorgado, a fin de mantener un seguimiento de los trámites para obtener la opinión del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional; así como la aprobación de la Superintendencia Nacional de Valores y el Banco Central Europeo.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

A continuación se presenta un resumen de los balances generales y el estado de resultados al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, de las filiales (expresados en bolívares):

Seguros Provincial, C. A. (Preparados de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora) (en bolívares) –

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Activos -		
Inversiones aptas para la representación de las reservas técnicas	1.375.835.543	958.760.720
Garantía de la nación	5.080.100	5.080.100
Inversiones no aptas para la representación de las reservas técnicas	247.553.820	209.666.807
cuentas de reaseguros	663.009	1.042.750
Activos depreciable y amortizables	5.344.860	7.959.744
Impuestos pagados por anticipo	23.074.258	51.045.064
Otros	94.416.445	74.975.706
Total del activo	<u>1.751.968.035</u>	<u>1.308.530.891</u>
Pasivos y patrimonio -		
Reservas técnicas	687.355.786	307.694.170
Obligaciones por pagar	145.645.147	205.562.548
Cuentas de reaseguro	22.419	-
Reservas de previsión	36.749.364	164.308
Otros	133.055.597	60.356.107
Patrimonio	749.139.722	734.753.758
Total del pasivo y patrimonio	<u>1.751.968.035</u>	<u>1.308.530.891</u>
	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Ingresos -		
Operaciones de seguros de personas	1.091.870.017	541.928.579
Operaciones de seguros generales	63.413.371	51.957.904
Operaciones de seguros solidarios	458.401	934.862
Gestión general de la empresa	377.637.726	94.412.529
Operaciones de reaseguro aceptado	14.700.000	10.140.000
Total Ingreso	<u>1.548.079.515</u>	<u>699.373.874</u>
Egresos -		
Operaciones de seguros de personas	(93.101.355)	(486.846.825)
Operaciones de seguros generales	(3.795.282)	(55.560.180)
Operaciones de seguros solidarios	(1.424.853)	(2.176.568)
Gestión general de la empresa	(1.397.246.712)	(26.056.390)
Total egresos	<u>(1.495.568.202)</u>	<u>(570.639.963)</u>
Total ingresos y egresos	<u>52.511.313</u>	<u>128.733.911</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

Provincial Casa de Bolsa, C. A. (Estados financieros expresados en bolívares nominales, con uniformidad de políticas – Participación patrimonial) (en bolívares) –

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Activos -		
Disponibilidades	4.371.752	8.408.193
Inversiones en títulos valores	25.630.374	26.072.360
Intereses y comisiones por cobrar	39.688	2.104.980
Otros activos	1.315.061	1.939.481
Total del activo	<u>31.356.875</u>	<u>38.525.014</u>
Pasivos -		
Cuentas por pagar	-	5.310
Otros pasivos	14.541.075	21.359.093
Total del pasivo	14.541.075	21.364.403
Patrimonio -	16.815.800	17.160.611
Total del pasivo y patrimonio	<u>31.356.875</u>	<u>38.525.014</u>
	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Ingresos financieros	585.381	37.931
Otros ingresos y gastos operativos netos	3.705.657	8.548.127
Gastos generales y administrativos	(4.636.150)	(4.459.041)
	<u>(345.112)</u>	<u>4.127.017</u>

Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C. A. Estados financieros expresados en bolívares nominales - (Preparados de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia Nacional de Valores) (en bolívares) –

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Activo -		
Disponibilidades	8.960.584	7.326.809
Portafolio de inversión	6.047.705	9.295.218
Intereses y comisiones por cobrar	104.801	139.416
Otros activos	1.169.555	587.963
Total activo	<u>16.282.645</u>	<u>17.349.406</u>
Pasivo y patrimonio -		
Pasivos laborales y administrativos	1.169.175	6.541.174
Otros pasivos	2.189.640	646.729
Patrimonio	12.923.830	10.161.503
Total pasivo y patrimonio	<u>16.282.645</u>	<u>17.349.406</u>
	Semestre terminado el	
	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Ingresos financieros	249.615	450.991
Honorarios, comisiones y otros ingresos	9.161.344	3.337.113
Gastos generales y administrativos	(8.477.678)	(6.963.343)
Total ingresos y egresos, netos	<u>933.281</u>	<u>(3.175.239)</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

Inversiones Platco, C. A. (Estados financieros expresados en bolívares nominales, con uniformidad de políticas – Participación patrimonial) (en bolívares) –

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Activo -		
Efectivo	2.858.358.938	1.414.095.793
Cuentas por cobrar	6.852.274.591	1.365.881.465
Equipos	4.177.572.800	4.864.802.100
Otros activos	4.231.236.499	2.787.336.721
Total activo	<u>18.119.442.828</u>	<u>10.432.116.079</u>
Pasivo y patrimonio -		
Cuentas por pagar	8.619.905.587	1.626.852.277
Otros pasivos	1.358.304.507	546.174.707
Patrimonio	8.141.232.734	8.259.089.095
Total pasivo y patrimonio	<u>18.119.442.828</u>	<u>10.432.116.079</u>
	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Ingresos por servicios	12.879.841.068	4.896.667.015
Gastos operativos	(12.983.416.084)	(4.923.843.232)
Gastos de impuesto	(14.281.345)	(37.108.057)
	<u>(117.856.361)</u>	<u>(64.284.274)</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

Corporación Suiche 7B, C. A. y Caja Venezolana de Valores, S. A. (Estados financieros complementarios auditados, expresados en bolívares nominales al 31 de diciembre de 2016, por uniformidad de políticas – Participación patrimonial) (en bolívares) –

	Corporación Suiche 7B, C. A.	Caja Venezolana de Valores, S. A.
Activo -		
Efectivo y sus equivalentes	721.279.534	647.925.531
Cuentas por cobrar	95.875.948	14.696.781
Impuestos por recuperar	49.763.393	-
Gastos pagados por anticipado	4.212.561	7.558.429
Inversiones en títulos valores	-	130.746.995
Activo fijo neto	8.217.978	13.278.421
Impuesto sobre la renta diferido	-	301.226
Otros activos	1.291.271.233	2.111
Total activo	<u>2.170.620.647</u>	<u>814.509.494</u>
Pasivo y patrimonio -		
Cuentas por pagar	302.302.617	345.993.533
Dividendos por pagar	-	393.314.274
Impuesto sobre la Renta por pagar	28.630.487	-
Gastos acumulados por pagar	43.340.921	14.261.097
Otros pasivos y contingencias	478.247.738	7.853.268
Total pasivo	852.521.763	761.422.172
Patrimonio	<u>1.318.098.884</u>	<u>53.087.322</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>2.170.620.647</u>	<u>814.509.494</u>
	Semestre terminado el 31 de diciembre de 2016	
Ingresos	1.696.085.001	80.144.629
Gastos de operaciones	(450.798.194)	(75.620.772)
Impuesto sobre la Renta	(345.195.986)	139.514
Total ingresos y egresos, netos	<u>900.090.821</u>	<u>4.663.371</u>

(10) Bienes Realizables

El detalle de los bienes realizables es el siguiente (en bolívares):

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Bienes fuera de uso	53.510.277	363
Vehículos fuera de uso	-	1.368.436
	53.510.277	1.368.799
Provisión para bienes realizables	<u>(12.020.122)</u>	<u>(631.203)</u>
	<u>41.490.155</u>	<u>737.596</u>

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco registró ingresos por bienes realizables en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, por Bs11.146.351 y Bs13.188.312, respectivamente, por ganancias en venta de bienes muebles e inmuebles recibidos en pago. Dichos ingresos corresponden principalmente a la venta de inmuebles, registradas en cuentas de orden, producto de una obra en proceso recibida en pago y concluida por el Banco.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco efectuó una venta de bienes fuera de uso, los cuales fueron totalmente amortizados y mantenidos en cuentas de orden, registrando una ganancia en venta por Bs48.604.604 y Bs66.597.187, respectivamente, en la cuenta de Ingresos por bienes realizables en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

El Banco registró gastos por la constitución de un apartado para bienes recibidos en pago, por Bs11.023.809 y Bs35.171, al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, respectivamente, contabilizados en Gastos por bienes realizables, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

(11) Bienes de Uso

El detalle de los bienes de uso es el siguiente (en bolívares):

	<u>Terreno</u>	<u>Edificaciones e instalaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Equipos transporte</u>	<u>Obras en ejecución</u>	<u>Otros bienes</u>	<u>Total</u>
Costo -							
Saldos al 30 de junio de 2016	37.930.153	3.469.725.018	9.928.182.731	224.690.557	1.292.179.995	419.407	14.953.127.861
Adiciones y/o capitalizaciones	-	1.646.471.190	10.890.403.460	-	515.951.306	-	13.052.825.956
Retiros	-	(249.728.108)	(211.695)	(2.306.782)	-	-	(252.246.585)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	37.930.153	4.866.468.100	20.818.374.496	222.383.775	1.808.131.301	419.407	27.753.707.232
Adiciones y/o capitalizaciones	-	1.417.833.120	10.757.371.327	-	54.176.454	-	12.229.380.901
Efecto de la primera revaluación (véanse las notas 3(h) y 23)	-	87.387.911.150	-	-	-	-	87.387.911.150
Retiros	(7.734.851)	(114.524.066)	(60.365.657)	-	(1.075.555.564)	-	(1.258.180.138)
Saldos al 30 de junio de 2017	<u>30.195.302</u>	<u>93.557.688.304</u>	<u>31.515.380.166</u>	<u>222.383.775</u>	<u>786.752.191</u>	<u>419.407</u>	<u>126.112.819.145</u>
Depreciación acumulada -							
Saldos al 30 de junio de 2016	-	(232.816.925)	(1.791.397.714)	(20.965.207)	-	-	(2.045.179.846)
Depreciación reconocida en gasto	-	(73.159.406)	(1.215.520.674)	(22.494.708)	-	-	(1.311.174.788)
Retiros	-	-	185.078	1.569.188	-	-	1.754.266
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	(305.976.331)	(3.006.733.310)	(41.890.727)	-	-	(3.354.600.368)
Depreciación reconocida en gasto	-	(371.832.602)	(2.711.419.401)	(22.380.659)	-	-	(3.105.632.662)
Retiros	-	1.719.198	5.751.881	-	-	-	7.471.079
Saldos al 30 de junio de 2017	-	<u>(676.089.735)</u>	<u>(5.712.400.830)</u>	<u>(64.271.386)</u>	-	-	<u>(6.452.761.951)</u>
Valor neto en libros -							
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>37.930.153</u>	<u>4.560.491.769</u>	<u>17.811.641.186</u>	<u>180.493.048</u>	<u>1.808.131.301</u>	<u>419.407</u>	<u>24.399.106.864</u>
Saldos al 30 de junio de 2017	<u>30.195.302</u>	<u>92.881.598.569</u>	<u>25.802.979.336</u>	<u>158.112.389</u>	<u>786.752.191</u>	<u>419.407</u>	<u>119.660.057.194</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la cuenta de Obras en ejecución incluye Bs786.752.191 y Bs1.808.131.301, respectivamente, relacionados con trabajos de remodelación y mejoras en las agencias del Banco.

El 9 de mayo de 2017 la Superintendencia, mediante el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GOBPV3-08949, autoriza al Banco para que efectúe el registro contable por Bs87.387.911.150, en el rubro de Bienes en uso, correspondientes a la revaluación del activo ubicado en el Centro Financiero Provincial, con contrapartida en la cuenta de patrimonio Ajuste por revaluación de bienes; estas cifras representan el total del patrimonio primario (nivel I) del Banco, al 30 de junio de 2016 (véase nota 23). A tal efecto, el Banco adoptó el tratamiento establecido por la Superintendencia, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 025.17 del 28 de marzo de 2017, mediante la cual aplica la medida de revaluación de activos obtenido de los avalúos realizados por un perito valuador inscrito en el registro, que a tal efecto lleve el ente supervisor.

La depreciación inherente a la revaluación de las edificaciones e instalaciones durante el semestre terminado el 30 de junio de 2017 es Bs269.715.775, la cual se reconoció en el rubro de Gastos generales administrativos, en el estado de resultados consolidados y aplicación del resultado neto (véase la nota 19).

(12) Otros Activos

El detalle de otros activos es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Gastos diferidos, netos -		
Otros gastos diferidos	8.913.483.488	5.618.101.656
Licencias, netas	5.158.215.082	5.971.201.479
Mejoras a propiedades tomadas en alquiler, netas	274.584.125	275.323.736
<i>Software</i> , neto	155.147.768	182.456.817
	<u>14.501.430.463</u>	<u>12.047.083.688</u>
Anticipos a proveedores	9.928.981.428	8.239.237.995
Partidas por aplicar	9.456.976.079	4.244.071.662
Existencia de papelería, TDC, TDD y efectos varios	3.688.293.880	2.858.601.955
Otros gastos pagados por anticipado	3.256.759.045	2.135.199.541
Impuesto pagado por anticipado	2.828.946.130	3.911.157.442
Impuesto diferido	2.580.556.849	2.028.136.747
Cuentas de compensación por tarjeta de crédito y débito, netas	1.370.769.556	49.682.564
Otros	<u>1.064.648.329</u>	<u>319.641.450</u>
	48.677.361.759	35.832.813.044
Provisión para otros activos	<u>(364.944.594)</u>	<u>(339.214.528)</u>
	<u>48.312.417.165</u>	<u>35.493.598.516</u>

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la cuenta de Anticipos a Proveedores por Bs9.928.981.428 y Bs8.239.237.995, respectivamente, se encuentra compuesta por anticipos otorgados a proveedores para adquisición de artículos de oficina, equipos de computación, servicios, equipamiento e insumos tecnológicos.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se incluyen en la cuenta Impuesto pagado por anticipado Bs2.200.661.178 y Bs3.879.031.579, respectivamente, por concepto de Impuesto sobre la Renta. Asimismo, se incluyen Bs98.834.310 y Bs28.388.280, respectivamente, por concepto de Impuesto al Valor Agregado retenido, por las operaciones de arrendamiento financiero.

El Banco mantiene licencias por Bs666.503.455, las cuales se cancelarán mediante cuotas establecidas contractualmente con el proveedor, hasta 2017. El 20 de junio de 2016, mediante el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-17782, la Superintendencia autorizó al Banco a registrar como un cargo diferido a ser amortizado, la pérdida que se produzca al aplicar la tasa del tipo de cambio flotante (DICOM) sobre las deudas contraídas, pagaderas en bolívares y cuotas periódicas en dólares estadounidenses, por el contrato referido, por un período de 24 meses, a partir del 30 de junio de 2016, hasta el cierre del primer semestre de 2018. En consecuencia, al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 el Banco mantiene Bs8.883.616.822 y Bs5.577.034.989, respectivamente, en la cuenta Otros gastos diferidos, por dicho concepto. Producto de lo anterior, al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene Bs7.885.159.084 y Bs2.007.361.986, respectivamente, como cuentas por pagar en moneda nacionales a proveedores en el rubro de Acumulaciones y otros pasivos - Proveedores por pagar.

El 9 de abril de 2015, mediante la Providencia N° 011, publicada en la Gaceta Oficial N°40.636, el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX) estableció los requisitos, controles y trámites para la solicitud de una autorización para la adquisición de divisas destinadas al pago de consumos en el exterior. Entre otros aspectos, esta providencia determinó que los operadores cambiarios autorizados son los pertenecientes a la banca pública. De acuerdo con lo expuesto, al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene cuentas por cobrar por tarjetas de crédito por Bs59.306.228 y Bs59.314.039, respectivamente, en el rubro de otros activos, correspondientes a operaciones realizadas por los tarjetahabientes, en el exterior, las cuales se encuentran en proceso de gestión ante el CENCOEX.

La mayor parte de las partidas por aplicar, se destinan a las cuentas correspondientes durante los primeros días del mes siguiente. Estas comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Operaciones en tránsito por depósitos en ATM	8.415.806.867	4.147.834.074
Otras operaciones en tránsito	1.038.999.191	73.943.450
Faltantes de caja	2.127.089	21.642.228
Órdenes de pago enviadas, pendientes por liquidar	36.981	36.981
Operaciones en tránsito con títulos valores	5.951	614.929
	<u>9.456.976.079</u>	<u>4.244.071.662</u>

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las partidas por aplicar incluyen Bs8.415.806.867 y Bs4.147.834.074, respectivamente, por concepto de depósitos de cheques en ATM no aplicados, las cuales fueron regularizados automáticamente los primeros días de julio y enero de 2017, respectivamente.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

(13) Captaciones del Público

El detalle de las captaciones al público es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Depósitos y certificados a la vista -		
Cuentas corrientes no remuneradas	1.395.963.883.465	682.387.088.282
Cuentas corrientes remuneradas	989.797.127.150	510.079.035.295
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20	144.854.482	167.248.668
Depósitos y certificados a la vista	<u>50.723.701.484</u>	<u>65.523.653.475</u>
	<u>2.436.629.566.581</u>	<u>1.258.157.025.720</u>
Otras obligaciones a la vista -		
Obligaciones por fideicomiso	26.613.143.736	18.385.887.267
Otras obligaciones a la vista	12.154.636.168	4.669.833.297
Cheques de gerencia vendidos	6.986.241.066	3.795.253.205
Pagos anticipados de clientes de tarjetas de crédito	118.985.316	100.549.359
Giros y transferencia por pagar	17.065.160	10.944.973
Depósitos a plazos vencidos	68.301	65.130
Depósitos judiciales	<u>8.624</u>	<u>8.624</u>
	<u>45.890.148.371</u>	<u>26.962.541.855</u>
Depósitos de ahorro	<u>295.702.837.440</u>	<u>167.854.514.387</u>
Depósitos a plazo con vencimiento -		
Hasta 30 días	38.925.006	46.428.297
De 31 a 60 días	49.726.385	27.885.805
De 61 a 90 días	1.000.093.419	102.404
De 91 a 180 días	73.115	595.015.994
De 181 a 360 días	<u>2.177</u>	<u>26.684</u>
	<u>1.088.820.102</u>	<u>669.459.184</u>
Captaciones al público restringidas -		
Depósitos y certificados a la vista restringidos	2.512.979.278	5.034.472.309
Fondos embargados de depósitos en cuentas corrientes	65.987.533	4.635.688
Depósitos a plazo afectados en garantía	1.000.026.800	26.800
Fondos embargados de depósitos de ahorro	145.607	145.607
Cuentas corrientes inactivas	64	64
Otras captaciones del público restringidas	<u>48.587</u>	<u>48.587</u>
	<u>3.579.187.869</u>	<u>5.039.329.055</u>
	<u>2.782.890.560.363</u>	<u>1.458.682.870.201</u>

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene captaciones de entidades oficiales por Bs72.851.405.924 y Bs35.493.549.698, respectivamente.

En la Gaceta Oficial N° 40.314 del 12 de diciembre de 2013 fue publicada la Resolución N° 13-11-02 del BCV, vigente a partir del 1° de diciembre de 2013, en la cual se estableció que las tasas para los depósitos de ahorro de personas naturales no podrán ser inferiores a 16% para los saldos diarios de hasta Bs20.000; y tampoco podrán ser inferiores a 12,5% para los saldos diarios cobrados por personas naturales superiores a Bs20.000, así como para personas jurídicas. Asimismo, se estableció que no podrán ser inferiores las tasas de interés a 14,5% para los depósitos a plazo y por las operaciones por medio de las cuales se emiten certificados de participación a plazo.

Cuentas corrientes remuneradas

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las cuentas corrientes remuneradas generaron rendimientos a tasas de interés de 0,03% y entre 0,25% y 1,75%, respectivamente.

Depósitos de ahorro

Los depósitos de ahorro generaron rendimientos a tasas de interés de 12,5% y 16%, para ambos semestres.

Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo generaron rendimientos a una tasa de interés de 14,50% para ambos semestres.

Depósitos y certificados a la vista

Los depósitos y certificados a la vista generaron rendimientos a tasas de interés promedio, entre 0,01% y 1,07%, para ambos semestres. Para los certificados de depósito a la vista, las tasas pueden variar de acuerdo con lo que autorice el área de Tesorería. La indicada corresponde a la parametrizada en el taller de productos.

(14) Captaciones y Obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat por Bs29.030.346 y Bs4.952.284, respectivamente, corresponden a depósitos a la vista con intereses anuales máximos de 0, 5% para ambos semestres. Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco registró gastos por este concepto por Bs12 y Bs958, respectivamente, en Gastos financieros, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

(15) Otros Financiamientos Obtenidos

El detalle de los otros financiamientos obtenidos es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año -		
Financiamientos de otras instituciones financieras del país hasta un año:		
Depósitos a la vista no remunerados	985.228.539	929.035.953
Depósitos a la vista remunerados, con tasas de interés entre 0,25% y 1,75%, para ambos semestres	3.694.032.486	2.691.028.650
Depósitos de ahorro, con tasas de interés entre 12,5% y 16%, para ambos semestres	826.110	776.882
	<u>4.680.087.135</u>	<u>3.620.841.485</u>
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año -		
Depósitos a la vista	8.585.500	14.532.620
	<u>4.688.672.635</u>	<u>3.635.374.105</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

(16) Intereses y Comisiones por Pagar

El detalle de intereses y comisiones por pagar es el siguiente (en bolívares):

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Gastos por pagar por captaciones del público -		
Depósitos y certificados a la vista	11.166.033	35.377.122
Depósitos a plazo	11.536.259	53.559.043
Otras obligaciones a la vista	1.627	952.320
	<u>22.703.919</u>	<u>89.888.485</u>

(17) Acumulaciones y Otros Pasivos

El detalle de las acumulaciones y otros pasivos es el siguiente (en bolívares):

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Cuentas de compensación	30.371.692.210	15.114.867.483
Proveedores por pagar	25.811.147.042	9.573.195.761
Provisión para impuesto por pagar	18.645.512.844	24.823.037.217
Ingresos diferidos cobrados por anticipado	14.642.972.660	4.964.828.960
Dividendos por pagar	5.972.079.555	5.972.079.555
Retenciones por pagar	5.878.219.701	2.364.002.767
Bonificaciones por pagar al personal	5.093.772.563	3.223.522.432
Otras cuentas por pagar	4.892.969.979	1.334.178.512
Recaudación de fondos de la nación y municipios	4.054.893.031	333.149.021
Plan de beneficios definidos	2.682.137.651	2.806.844.565
Utilidades por pagar	2.482.769.239	91.161.153
Impuestos por pagar por cuenta de la institución	1.972.573.188	1.396.033.683
Provisiones para indemnizaciones laborales	1.323.680.670	913.725.185
Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	985.853.645	877.572.681
Provisión para contingencias en moneda nacional	827.522.739	698.948.552
Provisión para provimillas	678.113.314	352.695.010
Ingresos financieros diferidos	612.632.633	727.409.726
Provisión para la Ley Orgánica de Drogas	538.009.130	560.942.205
Provisión apartado Ley del Deporte	383.557.083	323.304.831
Aportaciones y retenciones laborales por pagar	359.074.400	142.791.029
Acreedores en moneda extranjera	200.428.559	163.244.193
Provisión para créditos contingentes	54.615.173	53.396.406
Provisión para contingencias en moneda extranjera	8.968.191	7.875.236
Provisión para créditos cuota balón	5.086.075	5.089.778
Ingreso diferido en la venta de bienes realizables y de uso	3.654.229	4.800.580
Otros	2.218.859.095	2.698.806.934
	<u>130.700.794.599</u>	<u>79.527.503.455</u>

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las acumulaciones varias a proveedores incluyen cuentas por pagar en moneda nacional por Bs25.776.097.452 y Bs9.526.068.052, respectivamente, y en moneda extranjera por Bs35.049.590 (US\$3.513.743) y Bs47.127.709 (US\$4.724.582), respectivamente.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre 2016, las otras cuentas por pagar incluyen saldos por operaciones de tarjetas de crédito efectuadas por clientes en el exterior, por Bs57.629.691 y Bs57.638.522, respectivamente, cuyas divisas se encuentran en gestión ante el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX).

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las operaciones en tránsito incluyen principalmente Bs24.336.423.028 y Bs12.451.892.526, respectivamente, correspondientes a los retiros en cajeros Cirrus; estas operaciones fueron destinadas a sus cuentas correspondientes, durante los primeros días de julio y enero de 2017, respectivamente.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las cuentas de compensación por Bs30.371.692.210 y Bs15.114.867.483, respectivamente, corresponden principalmente a operaciones pendientes por liquidar a comercios y compensaciones de tarjetas de crédito y débito. Estas operaciones fueron destinadas a sus cuentas correspondientes durante los primeros días del mes de julio y enero de 2017, respectivamente.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las cuentas de bonificaciones por pagar al personal por Bs5.093.772.563 y Bs3.223.522.432, respectivamente, corresponden principalmente a incentivos para el personal del Banco, asociados con el desempeño anual y provisiones para bono vacacional.

Ley Orgánica de Drogas (LOD)

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco constituyó provisiones por este concepto Bs537.263.407 y Bs372.127.870, respectivamente, que se encuentran registrados como gastos operativos varios en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 32 de la Ley Orgánica de Drogas (véase la nota 20).

Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco registró por este concepto por Bs985.853.665 y Bs562.460.358, respectivamente, que se encuentran registrados como gastos operativos varios en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 25 y 26 de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (véase la nota 20).

Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco constituyó un apartado por este concepto por Bs382.444.495 y Bs231.327.804, respectivamente, que se encuentran registrados como gastos operativos varios en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto (véase la nota 20).

Provisión para Otras Prestaciones Sociales

El 7 de mayo de 2012 fue publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.076, el Decreto N° 8.398, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras. Dicho decreto establece algunos cambios con respecto a la Ley Orgánica del Trabajo del 19 de junio de 1997, reformada el 6 de mayo de 2011. Entre los aspectos más relevantes destacan: los cambios en la modalidad de cálculo de algunos beneficios a empleados, como el bono vacacional, utilidades, permisos pre y postnatal, retroactividad de las prestaciones sociales e intereses sobre las prestaciones sociales. Adicionalmente, se establecen cambios en la duración de la jornada laboral y se introducen conceptos relacionados con la estabilidad laboral por maternidad.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene un plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de sus trabajadores, de acuerdo con la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTT) y el contrato colectivo vigente.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco registró gastos por este concepto por Bs1.394.397.299 y Bs1.113.186.43, respectivamente, que se encuentran registrados como gastos de personal en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene un plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de sus trabajadores, de acuerdo con lo establecido en la LOTT y el contrato colectivo vigente.

El plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de los trabajadores del Banco, lo expone a riesgos actuariales como: riesgo de tipo interés, riesgo de longevidad y riesgo salarial. A continuación se describen:

<u>Riesgo</u>	<u>Descripción</u>
Riesgo de tasa de interés	Una disminución o aumento en la tasa de interés aumentará o disminuirá el pasivo del plan.
Riesgo de longevidad	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula en función de la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan, tanto durante como después de su empleo. Un aumento de la esperanza de vida de los participantes del plan incrementará su obligación.
Riesgo salarial	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula con base en los salarios futuros de los participantes del plan. Por lo tanto, un aumento en el salario de los participantes del plan incrementará su obligación; esta guarda correlación con la tasa de inflación estimada en períodos futuros.

No hay otros beneficios definidos que se proporcionen a los trabajadores.

El valor presente de las obligaciones por estos beneficios fue determinado en diciembre de 2016, por actuarios independientes. El valor actual de la obligación por concepto de beneficios definidos y el costo por servicio fueron determinados, utilizando el método de la unidad de crédito proyectado.

Las principales suposiciones a largo plazo utilizadas para propósitos del estudio actuarial al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, son las siguientes:

Tasa de rotación puntual por edad	Entre 0,4% y 27%
Mortalidad	GAM -1983
Incremento de sueldo estimado	0,24
Tasa de interés técnico	<u>0,04</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la conciliación del movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios definidos, presentados en la cuenta Plan de beneficios definidos, se compone de (en bolívares):

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Saldos al principio del semestre	2.806.844.565	1.345.014.866
Costo por intereses ^(a)	427.995.729	189.672.881
Costo de los servicios del período corriente ^(a)	83.967.837	39.852.123
Pérdidas actuariales ^(b)	-	1.581.447.830
Pagos efectuados	<u>(636.670.480)</u>	<u>(349.143.135)</u>
Saldos final del semestre	<u>2.682.137.651</u>	<u>2.806.844.565</u>

(a) Presentados en el rubro de Gastos de personal en el estado consolidado de resultados.

(b) Presentados en el rubro de Superávit restringido (nota 23).

La nueva medición por las ganancias y pérdidas actuariales del pasivo por beneficios definidos, se incluye en el rubro de Superávit restringido, como otros resultados integrales, de acuerdo con la NIC 19.

Las hipótesis actuariales significativas para la determinación de la obligación definida, son la tasa de incremento salarial, el tipo de interés técnico, la tabla de mortalidad y la tabla de rotación.

Al 31 de diciembre de 2016 los análisis de sensibilidad que se presentan a continuación, fueron determinados con base en los cambios razonablemente posibles de los supuestos ocurridos al final del período sobre el que se informa; mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes:

- Si la tasa de descuento es de 25 puntos básicos más alta o más baja, la obligación por beneficio definido disminuiría a Bs2.778.497.603 y aumentaría a Bs2.835.797, respectivamente.
- Si el incremento en el salario previsto aumenta o disminuye en 25 puntos básicos, la obligación por beneficio definido aumentaría a Bs2.844.320.186 y disminuiría a Bs2.770.102.237, respectivamente.

El análisis de sensibilidad que se presentó anteriormente puede no ser representativo de la variación real de la obligación por beneficio definido, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produjera en forma aislada; esto debido a que algunos de los supuestos se pueden correlacionar.

Por otra parte, al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas se calcula utilizando el método de crédito unitario proyectado a finales del período sobre el que se reporta; este es el mismo que se aplicó en el cálculo del pasivo por obligaciones definidas, reconocidas en el balance general.

De acuerdo con el estudio realizado por los actuarios independientes del Banco, al 31 de diciembre de 2016 se estima reconocer gastos por Bs1.023.927.131 por el plan de beneficios definidos, durante el año fiscal que terminará al 31 de diciembre de 2017.

(18) Impuestos**(a) Impuesto sobre la Renta**

El ejercicio fiscal anual del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre el enriquecimiento neto gravable fiscal y la utilidad contable las originan: las provisiones y aparados, las cuales normalmente son deducibles fiscalmente en períodos siguientes cuando efectivamente se cancelan y los enriquecimientos exentos del impuesto sobre la renta generados por los Bonos de la Deuda Pública Nacional y otros títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela.

Mediante Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.2.10 del 30 de diciembre de 2015, el Ejecutivo Nacional mediante Decreto N° 2.163 dictó el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, el cual establece que los contribuyentes que realicen actividades bancarias, financieras, de seguros y reaseguros quedarán excluidos del sistema de ajustes por inflación previsto en el presente Decreto.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Impuesto Sobre la Renta, este tributo se genera anualmente; por lo tanto, la provisión al 30 de junio de 2017 se determinó con base en la proyección anual de los estados financieros del Banco.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2016, las cifras de la conciliación entre la utilidad según libros y la utilidad fiscal, son las siguientes (en bolívares):

Utilidad según libros antes de Impuesto sobre la Renta	55.459.044.859
Partidas gravables o no deducibles	12.682.114.764
Menos partidas no gravables o deducibles	13.127.602.898
Enriquecimiento gravable	55.013.556.725
Enriquecimiento de fuente territorial	55.013.556.725
Enriquecimiento de fuente extraterritorial	(3.240.149)
Total renta neta mundial gravable	55.013.556.725
Impuesto según tarifa	22.005.422.690

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene una provisión en libros para impuesto sobre la renta de Bs18.645.462.969 y Bs24.822.987.342, respectivamente, basada en los resultados proyectados a junio de 2017 y del ejercicio fiscal anual que finalizó el 31 de diciembre de 2016, respectivamente.

(b) Impuesto Diferido

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene un impuesto diferido activo por Bs2.580.556.849 y Bs2.028.136.747, respectivamente. Durante el primer semestre de 2017 y segundo semestre de 2016, registró un ingreso por impuesto diferido por Bs552.420.102 y Bs835.666.773, respectivamente. Las diferencias temporales más importantes que originaron este impuesto, corresponden en su mayoría a provisiones mantenidas en los rubros Acumulaciones y otros pasivos, Provisiones para cartera de créditos, Provisión para rendimientos y Provisión para otros activos.

(c) Impuesto a las Ganancias Netas Aplicables a Sucursal en el Exterior

La Sucursal en el Exterior está sujeta en las Antillas Neerlandesas a un impuesto sobre las ganancias netas provenientes de las actividades de inversión (*investment activities*), cuya tasa impositiva fue acordada con el Fisco Neerlandés, en 2,4% hasta un máximo de 3% de la ganancia neta gravable. Esto está basado en el *Tax Ruling* aplicable para el ejercicio fiscal comprendido entre el 1° de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2017. Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la Sucursal en el Exterior mantiene una provisión por Bs49.875 (US\$5.000), para ambos semestres.

Al 30 de junio de 2017, la Sucursal en el Exterior no registró gasto de Impuesto sobre la Renta y al 31 de diciembre de 2016 registró un gasto por este concepto de Bs111.910 (US\$11.219).

La ganancia o pérdida en cambio y las ganancias de capital no forman parte de la ganancia neta gravable para propósitos de impuesto de las Antillas Neerlandesas.

(d) Normativa sobre Precios de Transferencia

La Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto sobre la Renta que celebren transacciones con partes vinculadas en el exterior, deben determinar sus ingresos, costos y deducciones para fines fiscales, con base en precios de mercado establecidos, utilizando los métodos dispuesto en dicha ley. La Gerencia del Banco se encuentra en proceso de efectuar el estudio sobre precios de transferencias, requerido para documentar las mencionadas transacciones en el exterior, correspondientes al ejercicio fiscal finalizado al 31 de diciembre de 2016. En opinión de la Gerencia del Banco y de sus asesores legales, no se generarían ajustes que pudieran afectar la determinación del enriquecimiento neto gravable. Al 30 de junio de 2017, el Banco presentó la declaración informativa de operaciones, Forma PT-99, correspondiente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2016.

(19) Gastos Generales y Administrativos

A continuación se presenta un detalle de los gastos generales y administrativos (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Servicios externos recibidos	17.419.428.592	7.457.979.706
Mantenimiento y reparaciones	6.210.322.727	2.808.524.301
Impuestos y contribuciones	4.421.848.270	2.188.815.047
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	3.105.632.662	1.311.174.788
Relaciones públicas	3.046.682.924	1.916.789.448
Traslados y comunicaciones	2.344.634.285	1.716.809.814
Papelería y efectos de escritorio	1.480.340.762	2.488.757.840
Amortización de gastos diferidos	1.415.435.935	710.170.825
Propaganda y publicidad	733.675.702	222.046.284
Otros gastos generales y administrativos	1.942.039.591	1.010.266.008
	<u>42.120.041.450</u>	<u>21.831.334.061</u>

(20) Otros Gastos Operativos, Varios y Gastos Extraordinarios

A continuación se presenta un detalle de otros gastos operativos, varios y gastos extraordinarios (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Comisiones por servicios	19.810.087.487	8.467.703.081
Gastos por diferencial cambiario (véase la nota 28)	2.586.116.754	1.893.729.589
Gastos por inversiones en empresas filiales y afiliadas (véase nota la 9)	64.888.440	68.982.719
Pérdida por inversiones en títulos valores (véase la nota 6)	53.219.401	55.992.152
	<u>22.514.312.082</u>	<u>10.486.407.541</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

Durante el semestre terminado al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco registró Bs2.586.116.754 y Bs1.893.729.589 en Otros gastos operativos en el estado de resultados y aplicación del resultado neto, por la pérdida producto de la aplicación del tipo de cambio flotante (DICOM) sobre las deudas contraídas por la compra y mantenimiento de licencias (véanse las notas 12 y 17).

Los gastos operativos varios comprenden lo siguiente (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Mantenimiento de cajeros automáticos	2.305.934.354	2.688.351.465
Amortización por aporte de la responsabilidad social	1.839.737.678	933.214.565
Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	985.853.665	562.460.358
Prevención integral contra la legitimación de capitales	537.263.407	372.127.870
Servicios externos	522.795.922	180.093.722
Apartado aporte Ley Orgánica del Deporte	382.444.495	231.327.804
Programa social corporativo	173.774.299	85.757.719
Apartado contingencias futuras	88.561.199	170.775.955
Provisión para otros activos	30.500.535	31.871.704
Otros gastos operativos	147.057.055	24.689.849
	7.013.922.609	5.280.671.011

Aporte Social para Proyectos Comunales

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco registró gastos por este concepto por Bs1.839.737.678 y Bs933.214.565, respectivamente, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 46 de la Ley de instituciones del Sector Bancario.

Los gastos extraordinarios comprenden lo siguiente (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Pérdidas por mobiliario y edificaciones	413.696.040	234.747.845
Pérdidas por robo, asaltos, fraudes y otros	136.990.674	151.980.738
Pérdidas por siniestros por tarjetas de crédito y débito	26.380.481	7.330
	577.067.195	386.735.913

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las pérdidas por mobiliarios y edificaciones corresponden principalmente a siniestros ocurridos en edificaciones propias.

(21) Otros Ingresos Operativos, Ingresos Operativos Varios e Ingresos Extraordinarios

A continuación se presenta un detalle de otros ingresos operativos varios e ingresos extraordinarios (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Comisiones por servicios prestados	47.642.806.150	23.199.821.569
Ganancia en venta y en valoración de inversiones en títulos valores (véase nota 6)	168.846.914	318.812.036
Ingresos por inversiones en empresas filiales y afiliadas (véase nota 9)	232.025.774	165.465.717
Ingresos por diferencia en cambio (véase nota 28)	21.848.357	19.153.499
	<u>48.065.527.195</u>	<u>23.703.252.821</u>

Los ingresos operativos varios comprenden lo siguiente (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Ingresos por recuperación de gastos	173.302.468	103.376.668
Ingresos por servicios de asesorías	2.131.559	2.131.559
Ingresos por incentivos de franquicias	-	2.050.264
Ingresos por alquiler de bienes	2.051.854	1.870.512
Otros	16.024.097	8.349.172
	<u>193.509.978</u>	<u>117.778.175</u>

Al 30 de junio de 2017 no se reconocieron ingresos extraordinarios en el estado de resultado y aplicación del resultado neto. Al 31 de diciembre de 2016, el Banco registró Bs32.854.829 correspondientes a la exoneración de una cuota de pago sobre el contrato de licencias de *software*.

(22) Cuentas de Orden

El detalle de las cuentas de orden es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Cuentas contingentes deudoras -		
Líneas de crédito de utilización automática	228.032.393.087	71.477.975.825
Garantías otorgadas	1.290.764.879	1.219.103.127
Compromisos de crédito sector turismo	1.174.130.621	4.118.777.396
Títulos valores afectos a reporto (véase nota 6)	57.923.000	30.000.000
Cartas de crédito emitidas no negociadas	2.616.941	55.750.459
Compras de títulos valores en tránsito (véase nota 6)	224.299	29.054.671
Ventas de títulos valores en tránsito (véase nota 6)	-	28.543.416
	<u>230.558.052.827</u>	<u>76.959.204.894</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Activos de los fideicomisos	131.657.357.312	77.408.276.160
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	971.563.908	957.349.322
Garantías recibidas de los Fondos de Ahorro para la Vivienda	1.139.152.976	1.219.439.619
Otras cuentas deudoras de los Fondos de Ahorro para la Vivienda	6.298.788	7.365.066
Otras cuentas de orden deudoras -		
Garantías recibidas	1.576.292.512.897	814.657.761.670
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización (véase la nota 30)	7.610.576.416	4.936.011.127
Custodias recibidas	4.517.967.284	5.215.133.519
Cobranzas	2.197.609.193	1.825.324.287
	<u>1.590.618.665.790</u>	<u>826.634.230.603</u>
Otras cuentas de registro -		
Otras cuentas de facturación	2.780.416.878.286	-
Líneas de crédito instantánea tarjetas de crédito	261.270.909.912	82.783.259.960
Garantías pendiente de liberación	23.914.594.107	18.144.181.653
Otras cuentas de registro	23.714.103.463	24.381.167.667
Cuentas consideradas incobrables	7.364.840.655	5.438.235.407
Rendimientos por cobrar	2.876.507.595	2.494.346.658
Efectivo en tránsito en poder de terceros	388.796.996	320.404.586
Operaciones de divisas (ventas) por CENCOEX	17.369.758	16.851.144
Cartas de crédito notificadas	997.500	189.093
	<u>3.099.964.998.272</u>	<u>133.578.636.168</u>
	<u>4.690.583.664.062</u>	<u>960.212.866.771</u>

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la cuenta de Garantías otorgadas está conformada por fianzas a entidades públicas en moneda nacional por Bs258.817.624 y Bs189.000.541, respectivamente, y Bs936.278.228 (US\$93.862.479) y Bs956.177.049 (US\$95.857.348), respectivamente, en moneda extranjera. Asimismo, está conformada por fianzas en moneda nacional a compañías privadas, por Bs95.669.027 y Bs73.925.537, respectivamente. El Banco no mantiene garantías otorgadas a compañías privadas, en moneda extranjera.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene Bs228.032.393.087 y Bs71.477.975.825, respectivamente, en la cuenta Líneas de crédito de utilización automática asociadas a las operaciones de tarjetas de crédito registradas en el rubro de Cuentas contingentes deudoras.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene registrados Bs579.539.430 para ambos semestres, correspondientes a 57.953.943 acciones pertenecientes al Banco Bilbao Vizcaya América, en la cuenta de Custodias recibidas. Estas acciones forman parte del capital social común del Banco Provincial, S.A. Banco Universal (véase la nota 24).

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, y de acuerdo con las normas establecidas en el Manual de Contabilidad, el Banco mantiene provisiones genéricas y específicas para las cuentas contingentes deudoras, sobre el rubro Garantías otorgadas, por Bs54.615.173 y Bs53.396.406, respectivamente, que se presentan en el grupo de Acumulaciones y otros pasivos (véase la nota 17).

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la cuenta de Garantías recibidas está conformada principalmente por avales de Bs228.571.472.223 y Bs107.326.825.514, respectivamente; garantías hipotecarias por Bs389.220.564.003 y Bs223.162.634.957, respectivamente; así como fianzas por Bs864.737.054.534 y Bs433.636.611.573, respectivamente.

Al 30 de junio de 2017, el Banco mantiene registrados Bs2.780.416.878.286, en la cuenta Otras cuentas de gestión y monitoreo por área de negocio, con el objeto de gestionar y monitorear anualmente ciertas operaciones de negocios efectuadas por el Banco.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene registrados Bs23.914.594.107 y Bs18.144.181.653, respectivamente, como Garantías pendientes de liberación, correspondientes a garantías recibidas por la institución financiera, las cuales provienen de los derechos crediticios que ha mantenido el Banco con sus clientes y que han sido cancelados.

De acuerdo con la Gerencia del Fideicomiso del Banco Provincial, S.A., Banco Universal (el Fideicomiso), los estados financieros combinados están conformados por lo siguiente (en bolívares):

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Activos -		
Disponibilidades	26.624.173.909	18.574.162.664
Inversiones en títulos valores	23.458.232.174	10.936.163.903
Cartera de créditos	81.340.122.675	47.683.549.942
Intereses y comisiones por cobrar	173.153.787	159.739.540
Bienes recibidos para su administración	33.000	33.000
Otros activos	61.641.767	54.627.111
Total activos	<u>131.657.357.312</u>	<u>77.408.276.160</u>
Pasivos -		
Otras cuentas por pagar	359.772.989	225.929.037
Provisiones	407.425	407.426
Otros pasivos	1.585.408	1.416.855
Total pasivos	<u>361.765.822</u>	<u>227.753.318</u>
Patrimonio de los fideicomisos		
Patrimonio asignado a los fideicomisos	130.805.808.660	75.950.069.428
Reservas	6.231.342	5.295.011
Resultados acumulados	483.551.488	1.225.158.403
Total patrimonio	<u>131.295.591.490</u>	<u>77.180.522.842</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>131.657.357.312</u>	<u>77.408.276.160</u>

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las disponibilidades incluyen Bs26.613.143.736 y Bs18.385.887.267, respectivamente, los cuales se encuentran depositados en cuentas corrientes remuneradas abiertas para cada fideicomitente en el Banco Provincial, S.A. Banco Universal generando intereses a una tasa entre 0,03% y 3% al 30 de junio de 2017, y entre 3% y 6% al 31 de diciembre de 2016. Como resultado de estas operaciones, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fideicomiso registró Bs8.446.979 y Bs250.284.405, respectivamente, como ingresos por intereses Ingresos por disponibilidades en el Estado de Resultados. Igualmente, al 30 de junio de 2017 y el 31 de diciembre de 2016 incluyen saldos en cuentas corrientes remuneradas y no remuneradas en dólares estadounidenses por Bs11.030.173 (US\$1.105.782) y Bs188.275.397 (US\$18.874.727), respectivamente, cuyas cuentas corrientes mantienen tasas de intereses de 0,01% al 30 de junio de 2017, y de 0,05% al 31 de diciembre de 2016. Como resultado de estas operaciones en dólares estadounidenses, al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fideicomiso registró Bs35.612 (US\$3.570) y Bs63.953 (US\$6.411), respectivamente, como ingresos por intereses Ingresos por disponibilidades en el estado de resultados.

El Fideicomiso del Banco Provincial, S.A. Banco Universal ha concentrado sus operaciones de inversión principalmente en títulos de deuda, bonos y letras del tesoro avaladas por el Estado venezolano y sus empresas, bonos del tesoro de los Estados Unidos de América, participaciones a la vista con instituciones financieras del país y del exterior, obligaciones en moneda nacional y títulos de capital emitidos por empresas venezolanas.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las inversiones en títulos valores y depósitos a plazo fijo presentan una concentración en títulos avalados por la Nación y entidades públicas de 36,90% y 77,65%, respectivamente. El resto de las inversiones en títulos valores corresponden principalmente a participaciones a la vista con instituciones financieras del país que representan el 60,10% y el 20,11%, para el cierre del 30 de junio de 2017 y el 31 de diciembre de 2016, respectivamente, Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América en 1,71% y 0,80%, respectivamente, y obligaciones emitidas por instituciones financieras y no financieras, las cuales representan el 1,29% y 1,44%, respectivamente, sobre el total de la cartera de inversiones.

Las inversiones en títulos valores del Fideicomiso están conformadas por lo siguiente (En bolívares):

Ente emisor	Valor nominal	Costo en libros	Valor de mercado	Valor en libros
30 de junio de 2017 -				
Títulos valores emitidos o avalados por la nación y entidades públicas:				
En moneda nacional -				
Bonos de la deuda pública nacional, con tasas de interés entre 10,29% y 15,54% y con vencimientos en julio de 2033	6.185.420.677	6.615.665.438	7.532.363.454	6.526.608.952
Títulos de Interés Fijo, con tasas de interés entre 9,875% y 18%, con vencimientos hasta marzo de 2032	1.867.944.854	2.037.401.365	2.239.310.533	2.023.371.000
En moneda extranjera -				
Títulos de Interés de Capital Cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 9,1250% y con vencimientos en marzo de 2019	43.706.789	42.939.805	43.706.789	43.698.223
Bonos Soberanos Internacionales amortizables, con tasa de interés de 12,75%, con vencimiento en agosto de 2022	99.750.000	60.637.028	53.906.563	61.667.558
	<u>8.196.822.320</u>	<u>8.756.643.636</u>	<u>9.869.287.339</u>	<u>8.655.345.733</u>
Participaciones y depósitos a plazo:				
En moneda nacional -				
Participaciones a la vista con instituciones financieras del país, con tasa de interés entre 0,25% y 6% y vencimientos en julio de 2017	13.800.000.000	13.800.000.000	13.800.000.000	13.800.000.000
En moneda extranjera -				
Depósitos a plazo fijo con instituciones financieras del exterior, con tasas de interés entre 0,95% y 1,15% y vencimientos hasta septiembre de 2017	299.250.000	299.250.000	299.250.000	299.250.000
	<u>14.099.250.000</u>	<u>14.099.250.000</u>	<u>14.099.250.000</u>	<u>14.099.250.000</u>
Obligaciones quirografarias y papeles:				
Comerciales emitidos por instituciones financieras y no financieras privadas venezolanas, con tasas de interés entre 15,61% y 18% y con vencimientos en agosto de 2019	407.975.000	395.981.000	404.578.597	401.473.757
Bonos y notas del Tesoro de Estados Unidos de América con tasas de interés entre 0,875% y 1,375% con vencimiento en julio de 2017	302.382.150	302.086.295	301.504.399	301.990.184
Participación en instituciones privadas no financieras: Rutas Aéreas de Venezuela Rav, S.A. 100 acciones	172.500	172.500	172.500	172.500
	<u>23.006.601.970</u>	<u>23.554.133.431</u>	<u>24.674.792.835</u>	<u>23.458.232.174</u>

	Valor nominal	Costo en libros	Valor de mercado	Valor en libros
Ente emisor				
31 de diciembre de 2016 -				
Títulos valores emitidos o avalados por la nación y entidades públicas:				
En moneda nacional -				
Bonos de la deuda pública nacional, con tasas de interés entre 9,4% y 15,63% y con vencimientos hasta julio de 2033	6.105.311.669	6.517.885.225	7.347.927.972	6.450.723.264
Títulos de Interés Fijo, con tasas de interés entre 9,875% y 15,25 %, con vencimientos hasta marzo de 2032	1.792.809.001	1.948.628.354	2.041.764.627	1.943.282.055
En moneda extranjera -				
Títulos de Interés de Capital Cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 9,125% y con vencimientos en marzo de 2019.	97.661.794	100.356.500	97.661.794	97.795.295
	<u>7.995.782.464</u>	<u>8.566.870.079</u>	<u>9.487.354.393</u>	<u>8.491.800.614</u>
Participaciones y depósitos a plazo:				
En moneda nacional -				
Participaciones a la vista con instituciones financieras del país, con tasa de interés de 6,5% con vencimientos en enero de 2017	1.800.000.000	1.800.000.000	1.800.000.000	1.800.000.000
En moneda extranjera -				
Depósitos a plazo fijo con instituciones financieras del exterior, con tasas de interés entre 0,4% y 0,5% con vencimientos en marzo de 2017	399.000.000	399.000.000	399.000.000	399.000.000
	<u>2.199.000.000</u>	<u>2.199.000.000</u>	<u>2.199.000.000</u>	<u>2.199.000.000</u>
Obligaciones quirografarias y papeles				
Comerciales emitidos por instituciones financieras y no financieras privadas venezolanas, con tasas de interés entre 16,55% y 19% y con vencimientos en agosto de 2019	157.975.000	155.941.750	163.798.528	157.207.736
Bonos y notas del Tesoro de Estados Unidos de América con tasas de interés entre 0,875% y 1% con vencimiento en julio de 2018				
	87.919.650	88.094.426	87.873.557	87.983.053
Participación en instituciones privadas no financieras:				
Rutas Aéreas de Venezuela Rav, S.A. 100 acciones	172.500	172.500	172.500	172.500
	<u>10.440.849.614</u>	<u>11.010.078.755</u>	<u>11.938.198.978</u>	<u>10.936.163.903</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fideicomiso registró Bs636.789.320 y Bs1.020.498.591, respectivamente, como ingresos por intereses generados por los títulos valores, presentados en Ingresos Financieros incluidos en Estados Combinados de Resultados.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el fideicomiso reconoció Bs7.464.583 y Bs2.340.014, respectivamente, como ingreso por amortización de descuentos de inversiones en títulos valores, registrados en el rubro de "Ingresos Financieros". Asimismo, durante el primer semestre de 2017 y segundo de 2016 el Fideicomiso registró Bs35.990.376 y Bs28.081.067, respectivamente, como gastos por amortización de primas en inversiones en títulos valores, presentados en Gastos Financieros incluidos en los Estados Combinados de Resultados.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el fideicomiso registró Bs13.155.151 y Bs170.364.791, respectivamente, por concepto de ganancia en venta de títulos valores en Otros Ingresos Operativos incluidos en Estados Combinados de Resultados.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los custodios que conforman el portafolio de inversiones en títulos valores son los siguientes:

<u>Título valor</u>	<u>Ente custodio</u>
Inversiones en títulos valores emitidos y avalados por la nación	Banco Central de Venezuela
Depósitos a plazo	Bancaribe C. A., Banco Universal Banco Exterior, C. A. Banco Universal Banco Nacional de Crédito, C. A. Banco Universal Banco Venezolano de Crédito, S. A., Banco Universal Bancrecer, S. A. Banco Microfinanciero
Acciones	Banco Provincial, S. A., Banco Universal
Obligaciones quirografarias y papeles comerciales	Caja Venezolana de Valores
Bonos y notas del Tesoro de los Estados Unidos de América	Standard Chartered Hong Kong
Depósitos a plazo en moneda extranjera	Standard Chartered Bank New York

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la cartera de créditos del Fideicomiso corresponde principalmente a préstamos y anticipos otorgados a trabajadores de compañías públicas y privadas con garantías sobre los saldos de sus indemnizaciones laborales, que se encuentran depositadas en fideicomisos y están relacionadas con planes de fideicomiso de indemnizaciones laborales.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la cartera de créditos del Fideicomiso incluye Bs2.018.964 y Bs3.005.680, respectivamente, correspondientes a créditos otorgados a empresas de servicios sociales.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fideicomiso realizó cobranzas de la cartera de préstamos por Bs992.398 y Bs4.759.841, respectivamente.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 el Fideicomiso registró ingresos por intereses, provenientes de la cartera créditos por Bs79.331 y Bs831.663, respectivamente, en Ingresos financieros incluidos en los Estados Combinados de Resultados.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

A continuación se detalla el patrimonio de los fideicomisos por clase de fideicomitente, porcentaje que representan los fondos y tipos de fideicomiso (en bolívares):

	<u>%</u>	<u>Inversión</u>	<u>Administración</u>	<u>Indennizaciones laborales</u>	<u>Total</u>
30 de junio de 2017 -					
Personas naturales	0,02	23.730.069	-	5.561.437	29.291.506
Personas jurídicas	63,49	187.123.322	11.539.164.314	71.638.706.280	83.364.993.916
Adminstración central	3,02	-	68.705	3.969.604.809	3.969.673.514
Adminsitación pública, estatal municipal y Distrito Capital	15,54	15.547.193	835.297.222	19.555.406.880	20.406.251.295
Entes descentralizados y otros organismos con régimen especial	17,92	102.790.571	259.713.556	23.162.877.132	23.525.381.259
	<u>100,00</u>	<u>329.191.155</u>	<u>12.374.530.241</u>	<u>95.169.279.406</u>	<u>131.295.591.490</u>
31 de diciembre de 2016 -					
Personas naturales	0,03	20.040.007	-	4.434.835	24.474.842
Personas jurídicas	71,37	254.996.425	7.604.907.182	47.227.048.223	55.086.951.830
Adminstración central	3,65	-	93.197	2.815.874.888	2.815.968.085
Adminsitación pública, estatal municipal y Distrito Capital	24,95	140.672.858	445.614.984	18.666.840.243	19.253.128.085
	<u>100</u>	<u>415.709.290</u>	<u>8.050.615.363</u>	<u>68.714.198.189</u>	<u>77.180.522.842</u>

De acuerdo con lo establecido en los contratos firmados con los fideicomitentes, los intereses producto del fideicomiso corresponden al rendimiento devengado por las inversiones, los cuales son abonados mensualmente en las cuentas corrientes de los fideicomitentes o beneficiarios, o bien capitalizados, si así fuere, instruidos por estos. Asimismo, los resultados de los fideicomisos de indemnizaciones laborales y de cajas de ahorro se mantienen hasta tanto se proceda al cierre del ejercicio económico del fondo del fideicomitente. Una vez llegado el plazo de cierre se abona o se capitaliza a la cuenta del fideicomitente o beneficiario.

El Artículo 72 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario establece que las instituciones financieras deberán informar, por lo menos semestralmente, de los fondos invertidos y administrados a los fideicomitentes.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fideicomiso mantiene en el patrimonio Bs6.231.342 y Bs5.295.011, respectivamente, correspondientes a reservas de fideicomisos de indemnizaciones laborales pertenecientes a cajas de ahorros, las cuales son creadas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cajas de Ahorros en su artículo 53, y las mismas equivalen a un mínimo de 10% de los beneficios netos, hasta alcanzar por lo menos un 25% del total de los recursos económicos de las cajas de ahorros.

Límite máximo de la totalidad de los fondos fideicometidos

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Resolución N° 083.12 "Normas que regulan las operaciones de Fideicomiso", emitida por la Superintendencia, la totalidad de los fondos fideicometidos no podrá exceder de cinco (5) veces el total del patrimonio de la institución fiduciaria.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

La relación patrimonial del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y el Fideicomiso se presenta a continuación (en bolívares):

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Patrimonio asignado de los fideicomisos	130.805.808.660	75.950.069.428
Patrimonio del Banco Provincial, S. A. Banco Universal	201.880.957.286	76.831.068.597
Relación Patrimonial	<u>0,65</u>	<u>0,99</u>

A continuación se muestra el detalle de las cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) (en bolívares):

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) -		
Disponibilidades	268.161	234.337
Inversiones en títulos valores	446.605.993	390.456.086
Cartera de créditos	489.640.725	532.898.847
Intereses y comisiones por cobrar	32.491.768	30.827.050
Otros activos	<u>2.557.261</u>	<u>2.933.002</u>
Total activos	<u>971.563.908</u>	<u>957.349.322</u>
Cuentas acreedoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) -		
Aporte del ahorro habitacional	9.404.559	6.733.315
Obligaciones con el BANAVIH	785.119.463	785.591.607
Ingresos diferidos	<u>26.026.225</u>	<u>24.189.209</u>
Total pasivos	<u>820.550.247</u>	<u>816.514.131</u>
Patrimonio	<u>151.013.661</u>	<u>140.835.191</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>971.563.908</u>	<u>957.349.322</u>

Por su naturaleza, estas operaciones implican la ejecución de algunos actos de administración de ciertos activos y pasivos; por lo tanto, no integran el activo, pasivo o patrimonio del Banco.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco tiene 5.780 y 6.370 deudores, respectivamente, por créditos concedidos con recursos del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV).

En la Gaceta Oficial N° 40.136 del 26 de marzo de 2013, se publicó el Aviso Oficial del BCV relacionado con la tasa de interés social máxima y las tasas de interés sociales especiales, aplicables a créditos hipotecarios para la adquisición, construcción, autoconstrucción; así como para mejoras y ampliación de vivienda principal, a partir del mes de abril de 2013, en la cual se determinó:

- Fijar la tasa de interés social máxima a que se refiere la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda en 10,66%, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 42 y 43 de la mencionada ley.

- Fijar las tasas de interés sociales especiales, en atención a los criterios determinados por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, mediante el Aviso Oficial publicado en la Gaceta Oficial N° 40.136 del 26 de marzo de 2013, aplicable a los créditos hipotecarios, otorgados y por otorgarse con los recursos de los fondos regulados por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, en los siguientes términos, los cuales regirán a partir del mes de abril de 2013:

<u>Ingreso familiar mensual en bolívares</u>	<u>Tasa de interés social especial (%)</u>
Con ingresos mensuales ≤ a cuatro salarios mínimos	4,66
Con ingresos mensuales > a cuatro salarios mínimos y hasta seis salarios mínimos	6,66
Con ingresos mensuales ≥ a seis salarios mínimos y hasta ocho salarios mínimos	8,66

(23) Cuentas de Patrimonio y Reservas

Capital Social

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el capital social común suscrito y pagado del Banco es de Bs1.078.274.750, constituido por 107.827.475 acciones, con un valor nominal de Bs10 cada una, para ambos semestres, cumpliendo con el requerimiento mínimo de capital pagado exigido para los bancos universales, el cual es de Bs170.000.000 para el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de marzo de 2017 y 22 de septiembre de 2016, el Banco aprobó mantener en el patrimonio, en Superávit por aplicar, la cantidad de Bs11.156.944.198 y Bs5.918.423.267, respectivamente, correspondientes a las utilidades disponibles del segundo semestre y primer semestre de 2016, con el fin de reforzar la estructura patrimonial del Banco y asegurar el cumplimiento del índice de adecuación patrimonial.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de septiembre de 2014, el Banco decretó dividendos en efectivo por Bs539.137.375, sobre la utilidad neta obtenida por el Banco en el ejercicio semestral terminado el 30 de junio de 2014, para ser cancelados entre los accionistas comunes del Banco, según el cronograma de pagos aprobado. Adicionalmente, se decretó un dividendo ordinario en acciones, por Bs2.156.549.500, por lo que se aprobó el aumento del capital social suscrito y pagado por ese mismo importe, mediante la emisión de 215.654.950 nuevas acciones comunes, con un valor nominal de Bs10 por acción, con cargo a la cuenta de Superávit por aplicar.

Posteriormente, el 19 de diciembre de 2014 el Banco efectuó la solicitud de la autorización ante la Superintendencia, para efectuar el respectivo aumento del capital social por Bs2.156.549.500 con cargo a la cuenta Superávit por aplicar, de acuerdo con lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas antes mencionada. A la fecha de estos estados financieros consolidados, la Gerencia del Banco se encuentra en espera de respuesta y comentarios por parte de la Superintendencia.

Resultados y Reservas de Capital

La cuenta de Aportes patrimoniales no capitalizados incluye principalmente primas en emisión de acciones. Conforme con las normas de la Superintendencia, dicho monto no podrá ser distribuido a los accionistas como dividendos en efectivo.

De acuerdo con las disposiciones establecidas en sus estatutos y en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, el Banco registra semestralmente un apartado para reserva legal equivalente a 20% de la utilidad neta del semestre, hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando el monto de la reserva legal haya alcanzado este límite, el Banco registrará como apartado para reserva legal el 10% de la utilidad neta del semestre, hasta alcanzar el 100% del capital social. Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene registrados en la cuenta de Reserva legal Bs1.078.274.750, para ambos semestres, el cual representa 100% del capital social.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

Los estatutos del Banco establecen la constitución de utilidades estatutarias hasta un máximo de 5% del resultado neto, después del apartado de otras reservas, el cual será distribuido entre los miembros del Consejo de Administración. Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 el Banco constituyó apartado por este concepto por Bs162.373.538 y 443.700.993, respectivamente, registrado en el Superávit por Aplicar.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene registrados Bs70.087.859 y Bs64.696.485, respectivamente, en la cuenta Reservas por otras disposiciones, correspondientes al Fondo Social para Contingencias, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 305.11 emitida por la Superintendencia (véase la nota 6).

El 3 de febrero de 2015, mediante la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-03660, la Superintendencia informó los parámetros que las instituciones del sector bancario deben considerar para la aplicación del superávit restringido, constituido con ocasión del resultado patrimonial de 50% de los resultados de cada semestre, cumpliendo con la Resolución N° 329.99 del 28 de diciembre de 1999. Estos parámetros asociados con la aplicación o utilización de la cuenta del Superávit restringido, son los siguientes, en orden de prioridad: a) aumento de capital social, b) cubrir las pérdidas mantenidas en las cuentas de patrimonio, c) constitución de saldos deficitarios en provisiones para contingencias, activos, ajustes o pérdidas determinadas por esta Superintendencia y d) compensar los gastos diferidos basados en planes especiales aprobados por esta Superintendencia y otros conceptos establecidos en la mencionada circular, cuya aplicación deberá ser aprobada previamente por la Superintendencia. Asimismo, la mencionada circular establece que aquellas instituciones que no ameriten aplicar el saldo mantenido en la cuenta de Superávit restringido, en los conceptos antes señalados, o en todo caso si una vez aplicados existen montos excedentarios, la Superintendencia, previa solicitud, análisis y evaluación de cada caso en particular podrá autorizar su reclasificación a la cuenta de Superávit por aplicar. Igualmente, se indica que se mantiene en vigencia la aplicación del respectivo apartado patrimonial equivalente a 50% de los resultados del respectivo semestre, así como su registro en la cuenta de Superávit restringido, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 329.99 del 28 de diciembre de 1999. Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco reclasificó a la cuenta de Superávit restringido Bs18.822.716.723 y Bs11.156.944.198, respectivamente, equivalentes a 50% de los resultados del semestre, netos de utilidades estatutarias y participación patrimonial de empresas filiales.

Asimismo, el superávit restringido incluye las ganancias (pérdidas) actuariales, las cuales comprenden: (a) los ajustes por experiencia (efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales previas y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan); y (b) los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales. Producto de la evaluación realizada por actuarios independientes, durante el segundo semestre de 2016 el Banco registró en la cuenta de Superávit restringido, pérdidas actuariales de prestaciones sociales por Bs1.581.447.830. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2017, el Banco no registró importes por este concepto.

A continuación se presenta el movimiento de los saldos de la cuenta de Superávit Restringido:

	Participación patrimonial	Resolución N° 329.99	Ganancia (pérdida) actuarial	Total
Saldo al 30 de junio de 2016	813.644.084	30.860.256.610	(423.015.594)	31.250.885.100
Pérdidas actuariales por prestaciones sociales	-	-	(1.581.447.830)	(1.581.447.830)
Liberación de Superávit Restringido por pago de dividendo de filiales	(766.261)	-	-	(766.261)
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de filiales y afiliadas	96.482.998	-	-	96.482.998
Aplicación de 50% de los resultados del semestre	-	11.156.944.198	-	11.156.944.198
Saldo al 31 de diciembre de 2016	909.360.821	42.017.200.808	(2.004.463.424)	40.922.098.205
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de filiales y afiliadas	167.137.334	-	-	167.137.334
Aplicación de 50% de los resultados del semestre	-	18.822.716.723	-	18.822.716.723
Saldo al 30 de junio de 2017	1.076.498.155	60.839.917.531	(2.004.463.424)	59.911.952.262

Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta

Los cambios en la cuenta de Ganancia o pérdida no realizada, incluida en el patrimonio, originados por la valuación de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, son los siguientes (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Saldos al comienzo del semestre	1.239.169.131	909.561.815
Pérdida no realizada sobre inversiones disponibles para la venta	71	3.780.923
Ganancia no realizada sobre inversiones en empresas filiales y afiliadas	949.170	128.893
Ganancia neta no realizada por valoración sobre inversiones disponibles para la venta	(146.673.455)	330.519.204
Ganancia no realizada sobre inversiones disponibles para la venta	(4.305.735)	(4.710.771)
Ganancia por transferencia sobre inversiones disponible para la venta a inversiones mantenidas hasta su vencimiento		-
Pérdida no realizada sobre inversiones en empresas filiales y afiliadas	(128.947)	(110.933)
	<u>1.089.010.235</u>	<u>1.239.169.131</u>

Ajustes al Patrimonio

Mediante la Resolución N° 074.16 del 7 de abril de 2016, publicada en la Gaceta Oficial N° 40.918 del 3 de junio de 2016, la Superintendencia dictó instrucciones relativas al registro de la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, en el rubro de Ajustes al patrimonio. Adicionalmente, estableció criterios para su aplicación, previa autorización de la Superintendencia, entre los cuales se encuentran el enjuague de pérdidas o déficits operacionales, aumentos de capital social, constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencias de activos, así como los costos y las plusvalías que se generan en virtud de las fusiones o transformaciones, determinadas por la Superintendencia, para compensar los gastos diferidos con base en planes especiales aprobados, y compensar las pérdidas generadas por la aplicación de los planes de ajustes previstos en las disposiciones transitorias de la Ley del Sector Bancario.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco registró Bs1.984.673 y Bs30.987.547, respectivamente, en el rubro de Ajustes al Patrimonio, por efectos del diferencial cambiario correspondientes a las ganancias realizadas de las filiales por diferencia en cambio de las inversiones vencidas en el rubro de Ajustes al Patrimonio.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene Bs61.379.723, para ambos semestres, correspondientes al efecto no aplicado del diferencial sobre la inversión en el Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curaçao.

Ajustes por Revaluación de Bienes

La Superintendencia, mediante Oficio N° SIB-II-GGBV-GIBPV3-08949 del 9 de mayo de 2017, autorizó al Banco para realizar el registro contable del importe correspondiente a la revaluación inicial del activo Centro Financiero Provincial, de conformidad con lo establecido en su Resolución N° 025.17 publicada en la Gaceta Oficial N° 41.123 del 28 de marzo de 2017, a través de la cual la Superintendencia dictó las Normas Relativas a la Aplicación de la Revaluación de Activos en las Instituciones Bancarias. El efecto de la adopción de la precitada Resolución es Bs87.387.911.150, el cual se reconoció en la cuenta patrimonial Ajustes por revaluación de bienes, de conformidad con el requerimiento de dicha Resolución.

Los cambios en la cuenta de ajustes al patrimonio, originados por la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria, por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, y ganancia o pérdida realizada por operaciones en los sistemas cambiarios y superávit por revaluación de activos, son los siguientes (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Saldo al comienzo del semestre	984.668.821	1.015.656.368
Revaluación de activos según la Resolución N° 025.17 del 28 de marzo de 2017 (véanse las notas 3(h) y 11)	87.387.911.150	-
Ajuste por realización de diferencia en cambio por vencimiento de títulos valores de filiales	(1.984.673)	(30.987.547)
Saldo al final del semestre	<u>88.370.595.298</u>	<u>984.668.821</u>

Índices de Capital de Riesgo

	30 de junio de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Requerido (%)	Mantenido (%)	Requerido (%)	Mantenido (%)
Patrimonio/Activo y operaciones contingentes ponderadas con base en riesgos	12	15,38	12	12,58
Patrimonio (nivel 1) / Activos y operaciones contingentes ponderados con base en riesgos	6	15,37	6	12,57
Patrimonio contable/Activo total	9	14,02	9	11,63

Mediante la Resolución N° 145.13 del 10 de septiembre de 2013, la Superintendencia modificó los porcentajes del índice de adecuación de patrimonio contable previsto en el Artículo 6 de la Resolución N° 305.09 del 9 de julio de 2009. Las instituciones bancarias deben mantener un índice de adecuación de patrimonio contable igual o mayor a 10%.

Mediante la Resolución N° 117.14 del 25 de agosto de 2014, la Superintendencia estableció el diferimiento del cronograma dispuesto en el Artículo 2 de la Resolución N° 145.13 del 10 de septiembre de 2013, relativo al índice de adecuación del patrimonio contable de 10%, correspondiente al 30 de junio de 2015, hasta tanto la Superintendencia así lo indique; en consecuencia, dicho índice debe ser igual o mayor a 9%.

Mediante las Circulares N° SIB-II-GGR-GNP-10189 y N° SIB-II-GGR-GNP-12738 del 7 y 27 de abril de 2016, respectivamente, la Superintendencia otorgó a las instituciones bancarias la excepción reglamentaria para determinar el Índice de adecuación de patrimonio contable, que permite:

- Excluir del activo total el saldo de las siguientes partidas: Bonos y obligaciones emitidos por el BCV, colocaciones en el BCV, disponibilidades de la institución bancaria en el BCV (incluyendo en el encaje legal).
- Incluir en el patrimonio contable el monto correspondiente a la Provisión genérica y anticíclica para la cartera de créditos y microcréditos; y en el patrimonio primario (nivel I), el monto correspondiente a la provisión genérica y anticíclica.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

Mediante la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-34903 del 30 de diciembre de 2016, la Superintendencia otorgó a las instituciones bancarias la excepción regulatoria para determinar el Índice de adecuación de patrimonio contable, la cual permite:

- Excluir del activo total el saldo correspondiente a los efectos de cobro inmediato, así como la variación mensual que experimente la subcuenta billetes y monedas nacionales, correspondientes al rubro de Disponibilidades de la institución bancaria.
- Para el cálculo del Índice de Adecuación Patrimonial Total, los efectos de cobro inmediato computarán como partida con ponderación de riesgo de 0%.

(24) Saldos y Transacciones Efectuadas con Personas Vinculadas

El Banco forma parte del denominado Grupo Provincial, el cual es parte del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). Por la naturaleza de su negocio, el Banco efectúa transacciones mercantiles y mantiene saldos con sus accionistas y con empresas que forman parte del referido Grupo; sus efectos se incluyen en los resultados.

A continuación se describen aquellos saldos y transacciones entre el Banco y las personas vinculadas, de acuerdo con la normativa legal vigente (en bolívares):

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Activos -		
Otros activos:		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria -Madrid	144.401.921	158.704.429
Pasivos -		
Captaciones:		
Lince Netherlands B.V.	35.406.132	310.664.056
Acumulaciones y otros pasivos:		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - América	5.785.573.783	5.785.573.783
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - Madrid	158.889.091	158.889.091
	<u>5.979.869.006</u>	<u>6.255.126.930</u>
Cuentas de orden -		
Otras cuentas de orden deudoras		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - América	579.539.430	579.539.430
	<u>579.539.430</u>	<u>579.539.430</u>
	<u>Semestres terminados</u>	
	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Gastos -		
Gastos generales y administrativos		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - Madrid	15.154.803	14.564.606
	<u>15.154.803</u>	<u>14.564.606</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

Asimismo, el Banco mantiene los siguientes saldos con las empresas filiales y afiliadas del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y pertenecientes al Grupo Provincial (en bolívares):

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Activos -		
Participación en otras instituciones:		
Inversiones Platco, C. A.	4.070.616.367	4.129.544.547
Seguros Provincial	785.705.863	734.735.152
Provincial Sociedad Administradora de Entidad		
Inversión Colectiva, C. A.	13.400.557	10.161.503
Provincial Casa de Bolsa, C. A.	<u>14.893.941</u>	<u>15.444.550</u>
Total activos	<u><u>4.884.616.728</u></u>	<u><u>4.889.885.752</u></u>
Pasivos -		
Captaciones:		
Inversiones Platco, C. A.	1.686.286.438	1.008.386.177
Otros Financiamientos obtenidos:		
Seguros Provincial, S. A.	62.166.845	32.351.773
Provincial Casa de Bolsa, C. A.	3.816.824	7.436.563
Provincial Sociedad Administradora de Entidad		
Inversión Colectiva, C. A.	3.980.676	2.383.172
Acumulaciones y otros pasivos		
Inversiones Platco, C. A.	<u>1.506.159.401</u>	<u>805.550.465</u>
	<u><u>3.262.410.184</u></u>	<u><u>1.856.108.150</u></u>
Patrimonio -		
Ganancias (pérdida) no realizada en inversiones en títulos disponible para la venta		
Provincial Casa de Bolsa, C. A.	239.899	239.628
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C. A.	<u>(476.727)</u>	<u>(422.205)</u>
	<u><u>(236.828)</u></u>	<u><u>(182.577)</u></u>
Cuentas de orden:		
Seguros Provincial, S. A.	25.215.913	37.251.438
Provincial Sociedad Administradora de Entidad		
Inversión Colectiva, C. A.	<u>3.516.188</u>	<u>5.013.188</u>
	<u><u>28.732.101</u></u>	<u><u>42.264.626</u></u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Otros ingresos operativos -		
Seguros Provincial, S. A.	116.352.792	138.751.955
Provincial Casa de Bolsa, C. A.	870.301	3.984.141
Banco Provincial Overseas, N. V.	409.250	408.656
Provincial Sociedad Administradora de Entidad Inversión Colectiva, C. A.	4.290.628	212.686
Inversiones Platco, C.A.	61.313	32.760.839
	<u>121.984.284</u>	<u>176.118.277</u>
Gastos financieros -		
Gastos por captaciones:		
Seguros Provincial, S. A.	(58.871)	(135.119)
Provincial Casa de Bolsa, C. A.	(5.035)	(6.767)
Provincial Sociedad Administradora de Entidad Inversión Colectiva, C. A.	(1.227)	(2.999)
Otras gastos operativos:		
Inversiones Platco, C. A.	(7.710.625.396)	(2.949.047.468)
Provincial Sociedad Administradora de Entidad Inversión Colectiva, C. A.	(8.094.627)	(3.961.687)
Provincial Casa de Bolsa, C. A.	(1.081.195)	(139.884)
	<u>(7.719.866.351)</u>	<u>(2.953.293.924)</u>

Adicionalmente, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal mantiene saldos y transacciones con empresas del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) distintas a las mencionadas anteriormente, las cuales se resumen a continuación:

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Activos -		
Disponibilidades:		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile	11.334.631	11.334.631
Banco Provincial Overseas, N.V.	32.447	32.447
Banco Bilbao Vizcaya Panamá	72	72
	<u>11.367.150</u>	<u>11.367.150</u>
Pasivos -		
Captaciones		
BBVA Bancomer, S.A	22.635.602	22.611.190
Inversiones Baproba, C.A.	5.905.852	2.169.771
Otros Financiamientos obtenidos:		
Banco Provincial Overseas, N.V.	448.978	1.884.664
Acumulaciones y otros Pasivos		
Inversiones Baproba, C.A.	9.981.575	2.946.825
Total Pasivos	<u>38.972.007</u>	<u>29.612.450</u>
Cuentas de orden:		
Inversiones Baproba, C.A.	<u>4.297.230</u>	<u>4.578.525</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Ingreso -		
Otros ingresos operativos -		
Banco Provincial Overseas, N.V.	409.250	409.033
Inversiones Baproba, C.A.	6.564	202.494
Total Ingresos	<u>415.814</u>	<u>611.527</u>
Gastos -		
Gastos financieros -		
Bancomer Servicios Fideicomiso	24.412	115.225
Inversiones Baproba, C.A.	1.840	5.547
Gastos generales y administrativos		
Inversiones Baproba, C.A.		481.536
Total Gastos	<u>26.252</u>	<u>602.308</u>

(25) Aportes al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios

El Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios es un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo principal es garantizar los fondos captados del público en moneda nacional por las instituciones bancarias, hasta por un importe máximo de Bs30.000; así como ejercer la función de liquidador de estas instituciones y sus empresas relacionadas, conforme con lo dispuesto en la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco registró Bs10.522.951.593 y Bs4.908.250.839, respectivamente, correspondientes al aporte semestral equivalente a 0,75%, del total de los depósitos del público mantenidos al cierre del semestre inmediatamente anterior, para ambos semestres, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 121 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Estos montos están registrados en el rubro de gastos de transformación, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

(26) Aporte Especial a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece un aporte especial que deberá ser pagado por las instituciones bancarias venezolanas regidas por dicha ley, para el respaldo de las operaciones de la Superintendencia.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el monto correspondiente al aporte semestral se basa en el 0,8 por mil, del promedio de los activos del mes de mayo y junio de 2017, y del promedio de los activos del mes de noviembre y diciembre de 2016, respectivamente, del Banco; pagaderos mensualmente. Este importe alcanzó Bs1.183.461.118 y Bs602.505.903, respectivamente, y se presenta en el rubro gastos de Transformación.

(27) Contingencias
Fiscales
Impuesto sobre la Renta e Impuesto a los Activos Empresariales

El Banco y sus filiales fusionadas han recibido diversos reparos fiscales interpuestos por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), los cuales podrían causar un Impuesto sobre la Renta adicional, multas e intereses por Bs54.034 miles. Los reparos formulados corresponden principalmente al criterio aplicado por el Banco a la no gravabilidad de ingresos por intereses provenientes de operaciones con Bonos Cero Cupón y Letras del Tesoro; deducciones no admitidas por falta de retención por intereses pagados por concepto de depósitos a plazo fijo; divergencia en criterios asociados con la aplicación de las normas de ajuste fiscal por inflación e impuesto a los activos empresariales; así como el rechazo de las pérdidas trasladadas de ejercicios.

Asimismo, los reparos formulados al Banco y sus filiales fusionadas, en materia de agente de retención, corresponden principalmente a la no retención de impuestos a los intereses pagados a personas jurídicas por operaciones de depósitos a plazo y por impuestos retenidos enterados en forma extemporánea. El Banco interpuso los recursos contenciosos tributarios correspondientes a dichos reparos.

Impuesto al Débito Bancario (IDB)

El Banco recibió del SENIAT actas de reparo en materia de impuesto sobre el débito a cuentas mantenidas en instituciones financieras (IDB). En consecuencia, la Administración tributaria determinó impuestos adicionales, multas e intereses que generan contingencias de Bs9.206 miles. El Banco interpuso los recursos contenciosos tributarios correspondientes.

Impuestos Municipales

El Banco recibió reparos fiscales en materia de impuestos municipales interpuestos por las autoridades correspondientes, los cuales generan contingencias por Bs18 miles.

Adicionalmente, el Banco y sus filiales fusionadas han recibido reparos menores en materia de Impuesto sobre la Renta, y otros por diferentes conceptos ocasionando impuestos adicionales, multas e intereses que generan contingencias de Bs876 miles. Estos reparos se encuentran en proceso de recurso de apelación.

Convenios de Recaudación

En marzo de 2002 el Banco recibió del Ministerio de Finanzas tres notificaciones, con motivo de una revisión efectuada por el SENIAT, relacionada con incumplimientos en el convenio de servicios suscrito por el Banco y el Ministerio de Finanzas, por los enteramientos extemporáneos de los montos recaudados y por la transmisión extemporánea referente a los datos de la recaudación diaria. El monto de dichas notificaciones es de Bs2.202 miles. El Banco introdujo un recurso de reconsideración ante el Tribunal Supremo de Justicia.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene provisiones para cubrir posibles pérdidas por la resolución de las referidas contingencias, con base en la opinión de sus asesores fiscales.

Laborales y Otros

El Banco mantiene algunos litigios y reclamos civiles, mercantiles y laborales, surgidos en el curso normal del negocio.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, con base en la opinión de sus asesores legales, el Banco mantiene provisiones por Bs172.676.535 y Bs164.393.640, respectivamente, para cubrir posibles pérdidas que se pudieran derivar de las contingencias antes mencionadas.

(28) Operaciones en Moneda Extranjera

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco valoró sus activos, pasivos y cuentas de orden en dólares estadounidenses, al tipo de cambio vigente a esas fechas, fijado el 9 de marzo de 2016, por el BCV, de Bs9,975 por US\$1, y ratificado en la Resolución N° 16-03-01, publicada en la Gaceta Oficial N° 40.879 del 5 de abril de 2016.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

Un resumen de los activos, pasivos y cuentas de orden en moneda extranjera es el siguiente (en bolívares y dólares estadounidenses):

30 de junio de 2017 -

	Banco Provincial, S. A.		Sucursal Curacao	
	Banco Universal			
	US\$	Bs	US\$	Bs
Activos -				
Disponibilidades	158.392.260	1.579.962.794	12.422.046	123.909.908
Inversiones en títulos valores	2.416.999	24.109.565	-	-
Cartera de créditos	(884)	(8.818)	-	-
Intereses y comisiones por cobrar	6.918	69.007	-	-
Otros activos	21.553.201	214.993.180	-	-
Total activos	182.368.494	1.819.125.728	12.422.046	123.909.908
Pasivos -				
Captaciones del público	17.270.247	172.270.714	6	64
Acumulaciones y otros pasivos	30.073.419	299.982.355	3.802.379	37.928.733
Total pasivos	47.343.666	472.253.069	3.802.385	37.928.797
Exceso de activos sobre pasivos en moneda extranjera	135.024.828	1.346.872.659	8.619.661	85.981.111
Posición máxima permitida por el BCV	5.808.098.680	57.935.784.333		

31 de diciembre de 2016 -

	Banco Provincial, S. A.		Sucursal Curacao	
	Banco Universal			
	US\$	Bs	US\$	Bs
Activos -				
Disponibilidades	158.773.940	1.583.770.054	12.450.163	124.190.376
Inversiones en títulos valores	2.415.600	24.095.613	-	-
Cartera de créditos	(884)	(8.822)	-	-
Intereses y comisiones por cobrar	15.853	158.138	-	-
Otros activos	23.066.301	230.086.357	-	-
Total activos	184.270.810	1.838.101.340	12.450.163	124.190.376
Pasivos -				
Captaciones del público	(19.094.745)	(190.470.082)	6	60
Acumulaciones y otros pasivos	(27.056.905)	(269.892.629)	3.821.031	38.114.784
Total pasivos	(46.151.650)	(460.362.711)	3.821.037	38.114.844
Exceso de activos sobre pasivo en moneda extranjera	138.119.160	1.377.738.629	8.629.126	86.075.532
Posición máxima permitida por el BCV	2.231.035.545	22.254.579.563		

El 26 de mayo de 2006 el Banco Central de Venezuela emitió la Circular N° GOC/DNPC/2006-05-05, a través de la cual decide fijar en 30%, a partir del 1° de junio de 2006, el límite máximo autorizado de la posición neta de moneda extranjera en relación con los recursos propios; así como eliminar el límite máximo de variación diaria permitida de dicha posición, derogando la Circular N° GOC/DNPC/2003-01, emitida el 31 de julio de 2003.

En la Circular N° GOC-DNPC-2007-08-01 del 16 de agosto de 2007, emitida por el Banco Central de Venezuela, se establece que los Títulos de Interés y Capital Cubierto TICC emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, durante los años 2006 y 2007, no formarán parte del cálculo de la posición en moneda extranjera de las instituciones financieras; así como otros títulos denominados en moneda extranjera, de acuerdo con diversos comunicados publicados por el Banco Central de Venezuela.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene una posición en moneda extranjera en las cuentas de orden del fideicomiso por US\$74.494.338 y US\$79.345.820, respectivamente.

Régimen de Administración de Divisas

El 9 de marzo de 2015, mediante la Gaceta Oficial N° 40.865 fue publicado el Convenio Cambiario N° 35, suscrito por el Ministerio del Poder Popular para la Banca y Finanzas y el BCV. Este convenio establece, entre otros aspectos, que se fija el tipo de cambio protegido (DIPRO) en Bs9,975 por US\$1 para la compra y Bs10 por US\$1 para la venta, y el tipo de cambio complementario flotante de mercado (DICOM), que es el SIMADI, mientras sus mercados alternativos sean sustituidos en un plazo máximo de 30 días, derogando el Convenio Cambiario N° 14 del 8 de febrero de 2013 publicado en la Gaceta Oficial N° 40.108, el cual establecía que a partir del 9 de febrero de 2013 se fija el tipo de cambio en Bs6,2842 por US\$1 para la compra, y Bs6,30 por US\$1 para la venta.

En la Gaceta Oficial N° 40.918 del 3 de junio de 2016, fue publicada la Resolución N° 074.16 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante la cual se dictan las normas relativas a la aplicación y registro de los beneficios netos originados por la entrada en vigencia del Convenio Cambiario N° 35.

El 29 de noviembre de 2013, mediante el Decreto N° 601, se dicta la creación del CENCOEX y de la Corporación Venezolana de Comercio Exterior. El 14 de abril de 2014, mediante el Decreto N° 903, se ordena la supresión de CADIVI, y sus competencias serán asumidas por el CENCOEX.

El 21 de enero de 2003 el Ejecutivo Nacional y el BCV suspendieron todas las transacciones con divisas, y el 5 de febrero de 2003 suscribieron un convenio cambiario en el cual se establece un régimen para la administración de divisas, y se dicta la creación de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), con la finalidad de coordinar, administrar, controlar y establecer los requisitos, procedimientos y restricciones que requiera la ejecución del mencionado convenio.

Modificaciones al Régimen Administrado de Divisas

El 19 de mayo de 2017 el Ejecutivo Nacional y el BCV emitieron modificaciones al régimen administrado de divisas vigente en Venezuela. Entre otros aspectos, estas derivan en un tipo de cambio del Sistema de Divisas de Tipo de Cambio Flotante de Mercado (DICOM), sustancialmente mayor al existente al 31 de diciembre de 2016. En consecuencia, el uso del tipo de cambio DICOM para la medición posterior de aquellos activos y pasivos denominados en moneda extranjera existentes al 19 de mayo de 2017, incluidos los provenientes del 31 de diciembre de 2016, que no pueden ser reconocidos ni medidos al tipo de cambio protegido (DIPRO), causa un efecto significativo en los estados financieros consolidados del período subsecuente al cual se informa.

A continuación algunas de las disposiciones del Convenio Cambiario N° 38, publicado en la Gaceta Oficial N° 6.300, que desde el 19 de mayo de 2017 regulan las subastas de divisas, a través del sistema de Divisas de Tipo de Cambio Flotante de Mercado:

- Las subastas de divisas podrán ser realizadas con posiciones mantenidas por las personas naturales y jurídicas del sector privado y por el BCV.
- Cualquier otro órgano o ente del sector público autorizado por este convenio cambiario, podrá participar únicamente en calidad de oferente.

Las subastas de divisas corresponden a un sistema de flotación administrada entre bandas móviles monitoreadas, en las cuales el valor que pagará cada demandante de divisas será equivalente a la propuesta que haya realizado para adquirirlas; independientemente del tipo de cambio resultante.

- Las subastas de divisas estarán compuestas por una subasta ordinaria, abierta a todos los sectores; y una subasta de contingencia que tiene lugar si el tipo de cambio de la subasta ordinaria está fuera de las bandas móviles. En tal circunstancia, se priorizará la participación de acuerdo con criterios vinculados al sector, actividad o productos previamente definidos. De no producirse la adjudicación, conforme con las reglas del sistema económico/informático, se realizará por un procedimiento aleatorio.
- El Sistema de Divisas de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado será administrado, regulado y dirigido por el Comité de Subastas de Divisas, órgano integrado al BCV.
- Las personas jurídicas podrán adquirir mensualmente el equivalente a 30% del ingreso bruto promedio mensual declarado en el Impuesto sobre la Renta, en el ejercicio fiscal inmediato anterior, hasta un máximo de US\$400.000. Si dichas personas necesitan demandar divisas por montos superiores a tal límite, pueden hacer la solicitud hasta por US\$9.600.000 anuales. Será potestad del Comité de Subastas de Divisas autorizarla o negarla.
- Las posturas que sean adjudicadas en las subastas serán liquidadas por el BCV, en la fecha valor indicada en la convocatoria, a través de los operadores cambiarios autorizados.
- Se derogan: el Convenio Cambiarlo N° 33, salvo los Artículos 8, 10, 11, 13, 14 y 15 en cuanto sean aplicables; el Artículo 17 del Convenio Cambiarlo N° 35; así como también todas aquellas disposiciones que colidan con lo establecido en el Convenio Cambiarlo N° 38.
- Las operaciones de compra y venta de divisas pactadas, según el Convenio Cambiarlo N° 33 con anterioridad al 19 de mayo de 2017, serán liquidadas de conformidad con este.

El tipo de cambio DICOM derivado de la primera subasta de divisas hecha a través del Sistema de Divisas del Tipo de Cambio Flotante de Mercado (30 de mayo de 2017), fue de Bs2.010 por US\$1.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

(29) Vencimientos de Activos y Pasivos

Un detalle de los vencimientos de activos y pasivos monetarios al 30 de junio de 2017, es el siguiente (en bolívares):

	<u>A un semestre</u>	<u>A dos semestres</u>	<u>A tres semestres o más</u>	<u>Total</u>
30 de junio de 2017 -				
Activos -				
Disponibilidades	1.366.598.721.141	-	-	1.366.598.721.141
Inversiones en títulos valores	65.043.875.272	909.351.732	73.176.349.972	139.129.576.976
Cartera de créditos	755.944.869.734	175.453.188.741	497.192.313.259	1.428.590.371.734
Intereses y comisiones por cobrar	12.731.835.222	-	-	12.731.835.222
	<u>2.200.319.301.369</u>	<u>176.362.540.473</u>	<u>570.368.663.231</u>	<u>2.947.050.505.073</u>
Pasivos -				
Captaciones del público	1.022.965.959.930	359.500.097.957	1.400.424.502.476	2.782.890.560.363
Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	29.030.346	-	-	29.030.346
Otros financiamientos obtenidos	4.688.672.635	-	-	4.688.672.635
Intereses y comisiones por pagar	22.703.919	-	-	22.703.919
	<u>1.027.706.366.830</u>	<u>359.500.097.957</u>	<u>1.400.424.502.476</u>	<u>2.787.630.967.263</u>
31 de diciembre de 2016 -				
Activos -				
Disponibilidades	706.425.764.057	-	-	706.425.764.057
Inversiones en títulos valores	24.742.295.984	47.892.233.614	76.076.013.879	148.710.543.477
Cartera de créditos	349.472.053.041	59.699.759.430	302.369.836.101	711.541.648.572
Intereses y comisiones por cobrar	8.089.124.794	-	-	8.089.124.794
	<u>1.088.729.237.876</u>	<u>107.591.993.044</u>	<u>378.445.849.980</u>	<u>1.574.767.080.900</u>
Pasivos -				
Captaciones del público	841.112.550.408	99.752.061.192	517.818.258.601	1.458.682.870.201
Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	4.952.284	-	-	4.952.284
Otros financiamientos obtenidos	3.635.374.105	-	-	3.635.374.105
Intereses y comisiones por pagar	89.888.485	-	-	89.888.485
	<u>844.842.765.282</u>	<u>99.752.061.192</u>	<u>517.818.258.601</u>	<u>1.462.413.085.075</u>

(30) Valores Razonables de los Instrumentos Financieros

Los valores razonables estimados de los instrumentos financieros que mantiene el Banco, se presentan a continuación (en bolívares):

	30 de junio de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos -				
Disponibilidades	1.366.598.721.141	1.366.598.721.141	706.424.706.823	706.424.706.823
Inversiones en títulos valores	139.129.576.976	139.127.793.804	148.709.910.281	148.732.143.431
Cartera de créditos	1.428.590.371.734	1.428.590.371.734	690.974.247.998	690.974.247.998
Intereses y comisiones por cobrar	12.731.835.222	12.731.835.222	7.790.986.853	7.790.986.853
Total activos	2.947.050.505.073	2.947.048.721.901	1.553.899.851.955	1.553.922.085.105
Pasivos -				
Captaciones del público	2.782.890.560.363	2.782.890.560.363	1.458.682.870.201	1.458.682.870.201
Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	29.030.346	29.030.346	4.952.284	4.952.284
Otros financiamientos obtenidos	4.688.672.635	4.688.672.635	3.635.374.105	3.635.374.105
Intereses y comisiones por pagar	22.703.919	22.703.919	89.888.485	89.888.485
Total pasivos	2.787.630.967.263	2.787.630.967.263	1.462.413.085.075	1.462.413.085.075

Los métodos y supuestos para estimar los valores razonables de los instrumentos financieros dentro del balance general se describen en la nota 2(e), "Base de presentación – Medición de los valores razonables de los instrumentos financieros".

(31) Inversión Extranjera

De acuerdo con el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Inversiones Extranjeras publicado del 17 de noviembre de 2014, el régimen legal vigente sobre inversiones extranjeras contempla, entre otras cosas, lo siguiente:

- Los inversionistas extranjeros tienen iguales derechos y obligaciones que los inversionistas nacionales.
- Se suprime la Superintendencia de Inversiones Extranjeras (SIEX), y pasa a ser el CENCOEX, el órgano implementador encargado de instrumentar los criterios, formas, requisitos normativos y procedimientos en materia de inversiones extranjeras.
- Las empresas receptoras de inversión extranjera podrán distribuir y pagar a sus inversionistas extranjeros, en el territorio venezolano y en moneda de curso legal, la totalidad o parte de las utilidades netas distribuidas en cada ejercicio económico. Cuando se susciten circunstancias extraordinarias de carácter económico y financiero, que afecten gravemente la balanza de pagos de las reservas internacionales de Venezuela, o se vea afectada la seguridad económica de la nación, el Ejecutivo Nacional podrá aplicar medidas especiales relacionadas con la inversión extranjera, la transferencia tecnológica, así como limitar las remesas al extranjero por concepto de capital invertido y dividendos generados por dichas inversiones.
- Los inversionistas extranjeros tendrán derecho a remitir al exterior anualmente hasta el 80% de las utilidades o dividendos comprobados, que provengan de su inversión extranjera, registrada y actualizada en divisas libremente convertibles.
- Los contratos de transferencia tecnológica deberán ser aprobados y registrados ante el CENCOEX.

Según el Oficio N° SIB-II-GGR-GNP-21599 del 28 de julio de 2016, la Superintendencia certifica que dos accionistas que representan el 81,74% del capital social, son inversionistas extranjeros.